

Prototipos arquitectónicos carcelarios como medios para la resocialización en las cárceles de Colombia

Categoría:

Investigación.

Subcategoría:

Investigación previa al desarrollo del proyecto.

Línea investigativa:

Desarrollo y gestión
Tecnológico

Autor:

Yeimi Paola Sánchez Rincón



Prototipos arquitectónicos carcelarios como medios para la resocialización en las cárceles de Colombia

Yeimi Paola Sánchez Rincón

Universidad Antonio Nariño

Facultad de Artes

Presentado para optar por el título de Arquitecto

Director de tesis:

Dr. Arq. Camilo Arturo Jiménez González

Bogotá D.C

Noviembre. 2021

Dedicatoria

A mis padres, por brindarme su apoyo en este proceso; quienes además con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más.

A mi hermano, quien con sus consejos, acompañamiento, cariño y apoyo incondicional me recuerda que por más adversidades y problemas que se presenten, todo es posible.

Resumen

A nivel nacional es posible evidenciar que los centros carcelarios y penitenciarios no se encuentran físicamente preparados para albergar a la población reclusa en establecimientos intramurales, donde además no se ofrecen condiciones de habitabilidad y no se cumple el objetivo principal de la reclusión el cual radica en la resocialización de las personas privadas de la libertad.

El presente proyecto tiene como objetivo la investigación y estudio de las causas y variables que influyen en las condiciones de habitabilidad y en los procesos de resocialización de las personas privadas de la libertad (PPL), para de esta manera establecer unos parámetros de diseño que permitan la configuración espacial de prototipos arquitectónicos carcelarios, con la intención de brindar soluciones en cuanto a cómo se habita y se utiliza un espacio, habría que decir también que se plantean con el fin de ser aplicados y replicados en diversos entornos carcelarios, bajo conceptos y lineamientos encontrados a lo largo de la investigación

Palabras Clave: Habitabilidad, resocialización, configuración espacial, prototipos arquitectónicos, espacio carcelario.

Abstract

At the national level, it is possible to show that prisons and penitentiaries are not physically prepared to house the inmate population in intramural facilities, which also do not offer habitability conditions and do not meet the main objective of imprisonment, which is the re-socialization of persons deprived of their liberty.

The objective of this project is the investigation and study of the causes and variables that influence the habitability conditions and the processes of resocialization of persons deprived of liberty (PPL), in order to establish design parameters that allow the spatial configuration of prison architectural prototypes, with the intention of providing solutions as to how a space is inhabited and used, it should also be said that they are proposed in order to be applied and replicated in various prison environments, under concepts and guidelines found throughout the research.

Keywords: Habitability, resocialization, spatial configuration, architectural prototypes, prison space.

Índice

Dedicatoria	i
Resumen	i
Abstract	ii
Lista de tablas	vii
Lista de figuras	viii
Lista de esquemas	ix
Lista de gráficos	xv
1. Realidad carcelaria	1
1.1 Problema	2
1.2 Pregunta problema	3
1.3 Objetivo general	4
1.4 Objetivos específicos	4
2. Justificación	5
3. Alcances y límites de investigación	6

4. Marco teórico y metodológico	8
4.1 Espacio carcelario, habitabilidad y resocialización	10
4.1.1 Espacio carcelario:	10
4.1.2 Habitabilidad en las cárceles:	10
4.1.3 Resocialización:	11
4.1.4 Día estructurado:	11
4.2 Relación de conceptos	11
4.3 Metodología	13
4.3.1 Referentes carcelarios a nivel latinoamericano e internacional, análisis de relaciones funcionales interiores.....	15
4.3.1.1 situación actual en América latina	15
4.3.1.2 Cárcel distrital.	16
4.3.1.3 Prisión de Halden	18
4.3.1.4 Cárcel de ADX.....	20
4.3.2 Referentes carcelarios a nivel latinoamericano e internacional, análisis de relaciones exteriores.	24

4.3.2.1 Modelo horizontal:	24
4.3.2.2 Modelo vertical:	25
4.3.2.3 Cárcel distrital y sus relaciones con el exterior.....	26
4.3.2.4 Prisión de Halden y sus relaciones con el exterior.....	27
4.3.2.5 Cárcel de ADX y sus relaciones con el exterior.....	28
4.3.3 Referentes asociados a la aplicación y diseño de prototipos arquitectónicos carcelarios.....	31
4.3.3.1 Cinta de moebius.....	31
4.3.3.2 La topología como concepto de trabajo	31
4.3.3.3 Transformación de los espacios	32
4.3.3.4 Moebius House.....	32
4.3.3.5 Max Reinhardt Haus	34
4.3.3.6 Piso mutante de Madrid.	35
5 Marco normativo y legal	38
5.1 Hoja de ruta para la elaboración de programas de resocialización.	38

5.2 Regímenes penitenciarios.....	39
5.2.1 Régimen celular	40
5.2.2 Régimen mixto	40
5.2.3 Régimen progresivo	41
5.3 Comité internacional de la cruz roja	42
5.4 Mujeres embarazadas y niños menores de 3 años.....	45
5.5 lineamientos de ubicación	47
6 antecedentes históricos.....	49
6.1 Historia carcelaria y sus tipologías.	49
6.1.1 ¿Por qué nace la prisión?.....	49
6.1.2 Tipología Radial.....	50
6.1.2.1 Presidio modelo Cuba.	50
6.1.3 Tipología espina	52
6.1.3.1 Prisión de Fresnes	52

6.1.4 Tipología mixta	53
6.2 Cárcel en Colombia	54
7 situación carcelaria actual	59
7.1 Funcionamiento del INPEC y sus estadísticas	59
7.2 Análisis cárceles bogotanas.....	62
8 efectos psicosociales	75
8.1 ¿Cómo impacta el encierro carcelario?	75
8.1.2 Efectos físicos.	75
8.1.3 Efectos psicológicos.....	76
8.1.4 Efectos sociales.	77
9 estrategias de diseño, prototipos arquitectónicos carcelarios.....	79
9.1 Prototipo arquitectónico de celda colectiva.	82
9.2 Prototipo arquitectónico para madres gestantes y niños menores de 3 años.....	85
9.3 Prototipo arquitectónico: espacios para la resocialización y capacitación.....	88

9.4 Prototipo arquitectónico para espacios de vinculación colectiva.....	91
9.5 Prototipo arquitectónico para espacios de vinculación Familiar.....	92
9.6 Especificaciones técnicas	94
9.6.1 Especificaciones de muro.....	94
9.6.2 Mobiliario para áreas de servicio.	95
9.6.3 Mobiliario para celda.	95
9.6.4 tecnología para transformar espacios.	96
9.7 Relaciones funcionales entre prototipos arquitectónicos carcelarios.	98
9.7.1 Modelo urbano.	98
9.7.2 Modelo rural.....	101
9.7.3 Modelo periurbano.	106
10 conclusiones	110
11 referencias	112

Lista de tablas

Tabla:1 Dofa sistema carcelario y penitenciario actual	9
Tabla:2 Lineamientos de ubicación	47

Lista de figuras

Figura 1: Foto cárcel ADX	20
Figura 2: Imagen relaciones exteriores cárcel distrital	26
Figura 3: Imagen relaciones exteriores prisión de Halden	28
Figura 4: Imagen relaciones exteriores cárcel ADX.....	28
Figura 5: Foto interior moebius house	32
Figura 6: Foto interior moebius house	33
Figura 7: Foto edificio Reinhardt haus	34
Figura 8: Foto interior piso mutante de Madrid.....	35
Figura 9: Foto cárcel la picota	53

Lista de esquemas

Esquema 1: Diagrama básico de propuesta.....	2
Esquema 2: Diagrama problemáticas.....	3
Esquema 3: Diagrama definición de prototipo	4
Esquema 4: Sistema de conceptos y fuentes.....	12
Esquema 5: Relaciones funcionales.....	16
Esquema 6: Detalle de celda.....	16
Esquema 7: Dimensión temporal	17
Esquema 8: Relaciones funcionales.....	18
Esquema 9: Detalle de celda.....	18
Esquema 10: Dimensión temporal	19
Esquema 11: Detalle de celda.....	20
Esquema 12: Detalle de celda.....	21
Esquema 13: Parámetros encontrados a nivel de programa arquitectónico y resocialización.....	23
Esquema 14: Axonometría Modelo horizontal	24
Esquema 15: características modelo horizontal.....	24
Esquema 16: Axonometría modelo vertical.....	25

Esquema 17: características modelo vertical	25
Esquema 18: Análisis de usos cárcel distrital	26
Esquema 19: Axonometría, usos de la cárcel distrital	26
Esquema 20: Análisis de usos prisión de Halden	27
Esquema 21: Axonometría, usos de prisión de Halden	27
Esquema 22: Análisis de usos Cárcel ADX.....	28
Esquema 23: Parámetros de relaciones exteriores	30
Esquema 24: Diagrama de cinta de moebius	31
Esquema 25: Diagrama topología.....	31
Esquema 26: Proceso formal moebius house	32
Esquema 27: Análisis de relaciones espaciales	33
Esquema 28: Proceso formal edificio Reinhardt haus	34
Esquema 29: concepto edificio Reinhardt haus	35
Esquema 30: Relaciones espaciales	36
Esquema 31: Relaciones espaciales	36
Esquema 32: Parámetros de diseño para prototipos	37
Esquema 33: Diagrama de hoja de ruta	38

Esquema 34: Características régimen celular	40
Esquema 35: Características régimen mixto.....	40
Esquema 36: Características régimen progresivo	41
Esquema 37: Programa arquitectónico CIRC	43
Esquema 38: Dimensiones espaciales CIRC	44
Esquema 39: Diagrama de norma para mujeres y niños.....	45
Esquema 40: Diagrama de norma para mujeres y niños.....	46
Esquema 41: Parámetros normativos.....	48
Esquema 42: Programa funcional, presidio Cuba.....	51
Esquema 43: Prisión de fresnes	52
Esquema 44: Cárcel la picota.....	53
Esquema 45: Regiones INPEC	60
Esquema 46: Análisis cárcel modelo	62
Esquema 47: Análisis cárcel de mujeres.....	62
Esquema 48: Análisis cárcel la picota	62
Esquema 49: Análisis cárcel distrital.....	63
Esquema 50: Análisis cárcel mujeres el buen pastor	69

Esquema 51: Perfil de ingreso al centro de reclusión.....	69
Esquema 52: Usos cárcel de mujeres el buen pastor	70
Esquema 53: Análisis tipológico cárcel de mujeres	70
Esquema 54: Análisis tipológico cárcel de mujeres	71
Esquema 55: Análisis tipológico cárcel de mujeres	71
Esquema 56: Análisis programa arquitectónico	72
Esquema 57: imágenes de cárcel de mujeres.....	72
Esquema 58: Análisis programa arquitectónico	73
Esquema 59: imágenes de cárcel de mujeres.....	73
Esquema 60: Análisis de relaciones exteriores.....	74
Esquema 61: imágenes de cárcel de mujeres.....	74
Esquema 62: tipos de efectos a causa de la reclusión.....	75
Esquema 63: tipos de efectos a causa de la reclusión.....	75
Esquema 64: Diagrama de efectos físicos	76
Esquema 65: Diagrama de efectos psicológicos.....	76
Esquema 66: Diagrama de efectos sociales.	77
Esquema 67: Diagrama de desarrollo previo a la propuesta.....	79

Esquema 68: Estado actual de celda colectiva.....	82
Esquema 69: Prototipo arquitectónico carcelario para celda colectiva	83
Esquema 70: Detalle de diseño de celda.....	84
Esquema 71: Estado actual de celda para madres y sus hijos.....	85
Esquema 72: Prototipo arquitectónico carcelario para celda mujeres y niños	86
Esquema 73: Detalle de diseño de celda.....	87
Esquema 74: Estado actual de espacios de resocialización y capacitación	88
Esquema 75: Prototipo arquitectónico carcelario para espacios de resocialización	89
Esquema 76: Detalle de diseño de espacios de capacitación.....	90
Esquema 77: Prototipo arquitectónico carcelario para espacios de vinculación colectiva.....	91
Esquema 78: Prototipo arquitectónico carcelario para espacios de vinculación Familiar.....	92
Esquema 79: Detalle de diseño de espacio para la vinculación familiar	93
Esquema 80: Características de un centro de reclusión	94
Esquema 81: diagrama de muro de hormigón	94
Esquema 82: diagrama de elementos para área de servicio	95
Esquema 83: diagrama y características colchones	95
Esquema 84: Diagrama de paneles divisorios	96

Esquema 85: Diagrama de funcionamiento paneles	96
Esquema 86: Diagrama de funcionamiento camas	97
Esquema 87: Diagrama de mesas multifuncionales.	97
Esquema 88: Parámetros modelo urbano.....	98
Esquema 89: modelo urbano.....	99
Esquema 90: Axonometría modelo urbano	100
Esquema 91: Parámetros modelo rural	101
Esquema 92: modelo rural 1	102
Esquema 93: Axonometría modelo rural 1	103
Esquema 94: modelo rural 2	104
Esquema 95: Axonometría modelo rural 2	105
Esquema 96: Parámetros modelo periurbano	106
Esquema 97: Plan para cárcel de mujeres.....	107
Esquema 98: análisis de lugar de emplazamiento	107
Esquema 99: modelo periurbano	108
Esquema 100: diagrama de implantación de modelo periurbano	109

Lista de gráficos

Gráfico 1: Índice de Hacinamiento a nivel nacional	5
Gráfico 2: Distribución de población reclusa.....	59
Gráfico 3: modalidades de ubicación INPEC	60
Gráfico 4: Número de establecimientos	61
Gráfico 5: reclusos de la región central.....	61
Gráfico 6: Índice de hacinamiento cárcel modelo.....	64
Gráfico 7: Área libre por persona, cárcel modelo	64
Gráfico 8: M2zv/persona, cárcel modelo	64
Gráfico 9: Índice de hacinamiento, cárcel mujeres.	65
Gráfico 10: Área libre por persona, cárcel mujeres	65
Gráfico 11: M2zv/persona, cárcel mujeres	65
Gráfico 12: Índice de hacinamiento, cárcel picota	65
Gráfico 13: Área libre por persona, cárcel picota	65
Gráfico 14: M2zv/persona, cárcel picota	65
Gráfico 15: Índice de hacinamiento, cárcel distrital.....	66
Gráfico 16: Área libre por persona, cárcel distrital	66

Capítulo 01

Las cárceles como lugares de represión, en las cuales se magnifican las malas condiciones de vida y se reducen los índices de bienestar, de modo que, no se permite el cumplimiento de los objetivos de la reclusión, que corresponden a la resocialización de las personas privadas de la libertad.

1. Realidad carcelaria

La presente investigación está dirigida y relacionada con la arquitectura y espacialidad carcelaria. En primera instancia al comprender y hacer evidente que la demanda de hacinamiento y sobrepoblación, superan la capacidad de los establecimientos de reclusión, y al realizar un acercamiento al mundo carcelario por medio de diferentes métodos, para de esta manera entender su funcionamiento, es posible identificar las características y problemáticas de estos lugares, donde se reconoce que las condiciones en las que residen las personas privadas de la libertad (PPL) son inhumanas, al no tener espacios que respondan a sus necesidades actuales; se presencian ambientes de insalubridad, se observa una clara violación de la integridad física y mental de los detenidos, de su autoestima y su dignidad humana, además de no propiciar las herramientas, lugares y actividades necesarias, para cumplir el objetivo de estos establecimientos, que radica en la resocialización de las

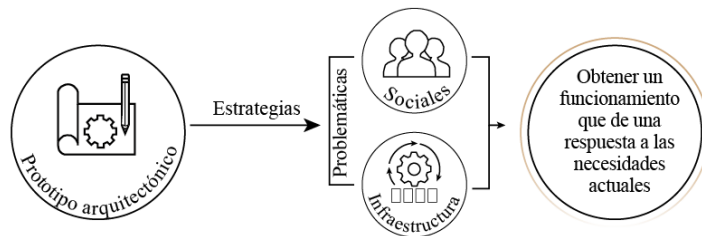
personas privadas de la libertad. En base a lo anterior, las cárceles terminan por ser reconocidas como escuelas del crimen.

Por otra parte, la infraestructura y los espacios que componen un centro carcelario no son adecuados, además reducen los ambientes de relación social a un pabellón y una celda, lo cual dificulta los procesos de resocialización al no incluir ambientes paisajísticos que permitan tener una noción de normalidad

El tema carcelario no debe ser ajeno a la sociedad y tampoco como arquitectos debemos reflejar un rechazo, por el contrario, se deben buscar soluciones respecto a las problemáticas y necesidades, puesto que son escenarios que, aunque no tengan un fin cotidiano y/o ordinario, terminan por ser lugares habitables y, por ende, deben brindar condiciones mínimas, que permitan el cumplimiento de los objetivos de la reclusión y garanticen el bienestar de las PPL.

Es por este motivo que este proyecto se enfoca en mejorar los espacios que estructuran un día cotidiano en los centros de reclusión, a partir de un conjunto de prototipos arquitectónicos carcelarios que brinden nuevas configuraciones espaciales, donde además se plantea el desarrollo de distintos modelos de relación carcelaria, con el fin de ser aplicados en contextos urbanos, rurales y periurbanos, cabe aclarar que se formula como hipótesis el hecho de que los espacios carcelarios influyen en el comportamiento y en el proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad.

Esquema 1: Diagrama básico de propuesta



Fuente: Elaboración propia

1.1 Problema

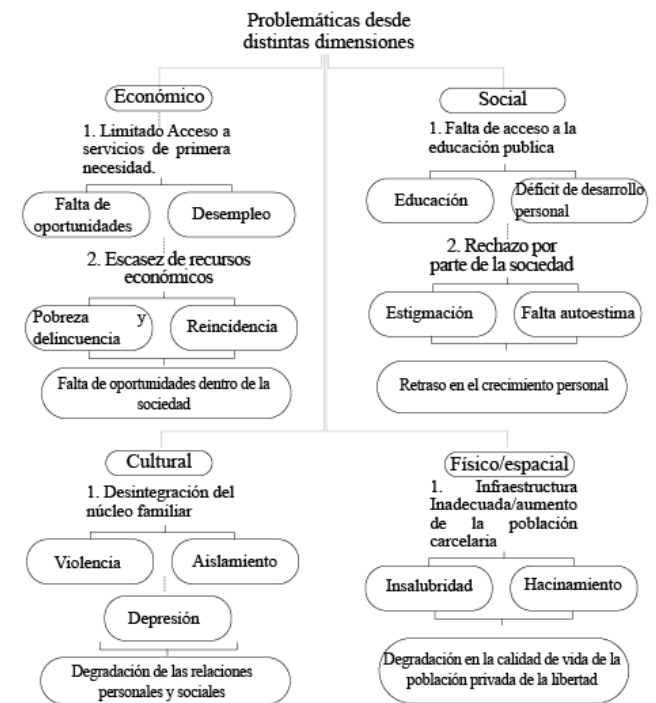
Las cárceles y penitenciarias colombianas reflejan un lamentable estado en relación a su infraestructura y a las condiciones deshumanizantes en las que habitan las PPL (Arenas Garcia & Cerezo Domínguez , 2016), lo cual dificulta la respuesta hacia las necesidades actuales en los establecimientos. Según el instituto nacional, penitenciario y carcelario (INPEC) las cárceles colombianas se encuentran en un grado de hacinamiento de 54,9% y exceden su capacidad en 44.032 internos (2020, pág. 28), para ilustrar mejor, se genera la relación con respecto a cuantos establecimientos de reclusión serían necesarios para suplir la necesidad actual, donde se encuentra que son necesarios 880.640m² de establecimientos carcelarios, lo cual equivaldría a construir 6 cárceles aproximadamente, basados en el área de la cárcel la picota, como ejemplo, que corresponde a 147.066m², y en el comité internacional de la cruz roja (CIRC), quien indica que entre

zonas privadas y comunes, debe haber como mínimo 20m² por persona (pág. 42), no obstante, el problema no solo contempla factores de sobrepoblación y hacinamiento, sino que además se fundamenta en la deficiencia de la calidad espacial y las deplorables condiciones de habitabilidad, lo que implica que el fin resocializador no sea alcanzado y además la reincidencia aumente; actualmente se encuentra un porcentaje, según el INPEC de 20,02% (pág. 66) a nivel nacional, de personas que son reincidentes, lo cual trae consigo que se empiece a generar un ciclo si fin, en relación a las decisiones y a la situación de las PPL, finalmente se puede decir que “se compromete la posición del estado como garante de derechos fundamentales” (Arenas Garcia & Cerezo Domínguez , 2016, pág. 175) y no existe un compromiso real por parte de la sociedad y el estado, en pro de mejorar la situación actual de dichos establecimientos.

1.2 Pregunta problema

1. ¿De qué manera el diseño de espacios arquitectónicos en las cárceles y penitenciarias influyen en el proceso de resocialización y del mismo modo vulnera las condiciones de habitabilidad de las personas privadas de la libertad?

Esquema 2: Diagrama problemáticas



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, es posible evidenciar que el problema no solo radica en la deficiencia de la infraestructura carcelaria, sino que, además, se presentan inconvenientes en el ámbito económico, social y cultural.

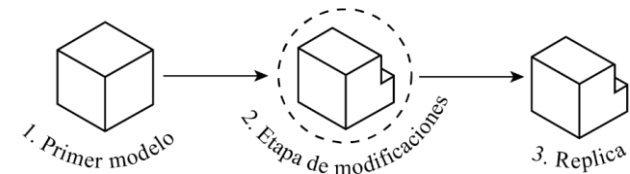
1.3 Objetivo general

Plantear un conjunto y sistema de prototipos arquitectónicos carcelarios que orienten el diseño y adecuación de espacios, en pro de mejorar las condiciones de habitabilidad y permitir el cumplimiento de los procesos de resocialización.

¿Qué es? ¿Por qué se plantea un prototipo?

Un prototipo es un primer ejemplar de un modelo, el cual permite ser replicado, además su diseño está sujeto a posibles modificaciones y mejoras. (española, 2020) lo que permite un mejor desarrollo en el proceso de creación; cabe aclarar que la finalidad del prototipo en este caso es dejar establecidas unas premisas cualitativas de función para espacios específicos.

Esquema 3: Diagrama definición de prototipo



Fuente: Elaboración propia

1.4 Objetivos específicos

1. Identificar las principales causas que influyen en las condiciones de habitabilidad y en el proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad, desde una perspectiva espacial y funcional.
2. Establecer una serie de indicadores, así como lineamientos de diseño, ubicación y habitabilidad, que orienten el diseño de espacios carcelarios.
3. Plantear un sistema de prototipos arquitectónicos carcelarios, bajo el concepto de aprovechamiento y optimización espacial, además de determinar unas pautas que le permitan ser aplicados en distintos contextos carcelarios.

2. Justificación

El presente proyecto se encuentra adscrito en la categoría de investigación, el cual surge a partir de la inquietante realidad social que se vive en las cárceles colombianas, donde según el comité internacional de la cruz roja (2013, pág. 17) la mayoría de establecimientos presentan instalaciones y servicios inadecuados, los cuales están lejos de ofrecer condiciones de detención humana y de cumplir las normas y directrices establecidas por las leyes nacionales e internacionales, por otra parte el índice de hacinamiento en las cárceles colombianas se encuentra en 54,9% (Carcelario, 2020) lo que evidencia una falta de espacio; en estas condiciones no solo se dificulta la satisfacción de algunas necesidades básicas relacionadas con el espacio, la alimentación y en general el modo de subsistencia, sino que además entorpece el cumplimiento de la resocialización y reinserción a la sociedad como fin primordial dentro de la fase

de ejecución de la pena en las cárceles Colombianas (Jiménez, 2018, pág. 18)

Gráfico 1: *Índice de Hacinamiento a nivel nacional*



Fuente: Elaboración propia a partir de (Carcelario, 2020)

De acuerdo con lo anterior es necesario replantear el modelo carcelario y penitenciario colombiano, a partir de nuevas estrategias que permitan mitigar dichas problemáticas, afrontadas a través de la arquitectura, donde se parte, de una investigación previa al desarrollo del proyecto y así mismo se abordan alternativas de una configuración espacial y funcional, distintas a las convencionales, que permitan el aprovechamiento y optimización de los espacios, por medio del diseño de unos prototipos arquitectónicos carcelarios, que respondan a las necesidades actuales y brinden mejoras en cuanto al funcionamiento y diseño espacial, en los centros de reclusión.

3. Alcances y límites de investigación

En relación a este punto se planea en primera instancia la identificación y estudio de la problemática carcelaria en Colombia, con base en normativas, referentes teóricos y arquitectónicos, para de esta manera comprender el origen y la trascendencia de las distintas problemáticas a nivel espacial y funcional, posteriormente a esto se evalúan e identifican los lugares que permiten las relaciones entre las distintas actividades y espacios que componen un establecimiento carcelario, con el fin de plantear un prototipo para cada una de estas áreas, los cuales brinden mejoras respecto a las problemáticas actuales, que abarcan elementos de funcionalidad, habitabilidad y resocialización, de modo que, queden establecidos parámetros y premisas que permitan aplicar los prototipos en distintos contextos carcelarios, finalmente se dan a conocer las conclusiones de toda la investigación.

Sobre las limitantes es posible evidenciar que existe una necesidad de mantener en secreto gran parte de la información carcelaria, con respecto a planos, fotografías y visitas a los lugares de detención, lo cual dificulta el desarrollo del proceso investigativo. Hay que mencionar además que la contingencia del covid-19 influye e interfiere en el proceso para acceder a los establecimientos de reclusión, cabe aclarar que la información obtenida fue posible a través de fuentes secundarias y terciarias, como, videos, documentales, revistas, tesis de grado e informes periodísticos, que permitieron evidenciar algunas de las realidades que se viven dentro de los centros carcelarios y penitenciarios.

Capítulo 02

Los espacios carcelarios influyen en el comportamiento y en el proceso de resocialización de los individuos privados de la libertad.

4. Marco teórico y metodológico

La cárcel ha tenido un uso generalizado a lo largo de sus procesos evolutivos, el cual corresponde a un espacio de confinamiento y castigo (Arnim, Santa fe carcelaria: Historia de las prisiones de la capital de colombia , 2017) más aún, se ha manifestado que la situación en cuanto a la infraestructura carcelaria actual es inquietante, puesto que la mayoría de las construcciones son antiguas e inadecuadas y por ende ya no responden a las necesidades de la población reclusa, lo que implica además que no se garantice el cumplimiento de los objetivos de la detención, bajo condiciones mínimas de habitabilidad espacial y funcional (León Jiménez et al., (2013).

Hay que mencionar además, que el consejo nacional de política económica y social (CONPES, 2015 , pág. 8) hace un énfasis en que la infraestructura es insuficiente e inapropiada para la implementación de los programas de resocialización, los cuales hacen parte fundamental de la capacitación para las PPL,

además de estar orientados a la reeducación del delincuente para de esta manera poderlo incorporar nuevamente a la vida en sociedad. Por otra parte, el hacinamiento y la sobrepoblación carcelaria son conceptos que influyen directamente en cómo se proyecta y se utiliza un espacio, hoy por hoy dichos lugares presentan condiciones de insalubridad e higiene mínimas, lo cual compromete y vulnera la integridad física y humana de las PPL. (Jimenez et al., (2013)) cabe señalar que la realidad carcelaria que se vive según la CIRC (2013) determina que, a medida que la población carcelaria se incrementa, los diferentes espacios destinados para la capacitación, como salones y talleres, entre otras instalaciones, incluidos los espacios al aire libre, con frecuencia se reforman para albergar nuevos detenidos (pág. 17), lo cual implica que las condiciones de habitabilidad empeoren y den paso a que los establecimientos de reclusión mantengan su caracterización como lugar de detención, donde no se refleja una noción real de resocialización.

Tabla:1 *Dofa sistema carcelario y penitenciario actual*

	Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Resocialización	<p>1. Se halla una pérdida de comunicación con los ámbitos familiares, los cuales forman parte fundamental del proceso de re-inserción social de la PPL.</p> <p>2. El proceso de clasificación, en el tratamiento penitenciario de cada recluso, puede demorar hasta 1 año.</p>	<p>1. Según el artículo 37 del código penal colombiano, la condena máxima corresponde a 50 años, donde además en cada proceso se contemplan rebajas de pena, según el comportamiento y la participación en los programas re-habilitadores, por lo cual, por larga que sea una sentencia, toda PPL tiene la posibilidad de ser re-socializada.</p> <p>2. Existe un apoyo por parte de distintas entidades, que brindan capacitaciones y empleos, tanto a las personas que se encuentran en intramural, como aquellas que recuperan su libertad.</p>	<p>1. Se ofrecen programas de resocialización en distintos campos del aprendizaje y la capacitación; Estudio, trabajo, cultura, arte, entre otros.</p> <p>2. Se brinda un acompañamiento a las personas pos-penadas, con el fin de prevenir su reincidencia, además de ofrecer un apoyo, ante una sociedad que estigmatiza, rechaza y no perdona.</p>	<p>1. La malicia interna (narcotráfico, soborno, mafias) generada por parte de algunas PPL como de algunos funcionarios del INPEC, que entorpecen el crecimiento y desarrollo de aquellas personas que aceptan los cambios positivos en sus vidas .</p> <p>2. La sobrepoblación carcelaria es un impedimento para llevar a cabo las actividades re-socializadoras, debido a que aquellos espacios destinados al desarrollo de las mismas, están adaptados para albergar población reclusa y no para llevar a cabo las capacitaciones ya establecidas.</p>
Infraestructura	<p>1. Es inadecuada e insuficiente, no responde a las necesidades actuales lo que genera condiciones de insalubridad y hacinamiento carcelario, correspondiente al 54,9%, según el INPEC.</p>	<p>1. La infraestructura existente, podría estar dirigida a centros carcelarios de baja seguridad, con el fin de disminuir la sobrepoblación</p>		<p>1. La sobrepoblación es generadora de deterioro en los centros carcelarios y penitenciarios.</p> <p>2. Debido a que no existe un verdadero proceso de resocialización, el porcentaje de reincidencia aumenta, lo que genera un ciclo sin fin, sin poder abastecer el aumento de dicha población.</p>

Fuente: Elaboración propia

4.1 Espacio carcelario, habitabilidad y resocialización

Con respecto a este punto se pone en evidencia los distintos elementos conceptuales que influyen y estructuran de forma directa en el proceso investigativo, con el fin de enmarcar el estudio en un campo específico del conocimiento y desarrollo.

4.1.1 Espacio carcelario:

Según Dominique Moran, señala en su libro “Carceral geography” que “los espacios carcelarios, expresan, representan y promueven ideales e ideologías estatales, sobre la justicia y el castigo” (Mercier, 2015, pág. 3) lo que quiere decir que el espacio carcelario no es solo “el área que comprende el terreno de su propiedad” (INPEC, 2016, pág. 7) como lo establece el INPEC, en su glosario penitenciario, sino que va más allá de sus limitantes con respecto a su ocupación, finalmente se puede decir que su propósito se basa en la detención, vigilancia y control de aquellas personas que han infringido la ley. (Mercier, 2015).

4.1.2 Habitabilidad en las cárceles:

Elena López y Gabriel Azpeitia definen que “los espacios son habitables en la medida que sea posible utilizarlos para algo” (Espinoza Lopez & Gomez Azpeitia , 2010, pág. 61) con tal que cumplan con la función para la cual fueron creados y destinados en un principio, así mismo establece que un espacio habitable debe brindar condiciones mínimas de salubridad e higiene; en materia penitenciaria se da un desarrollo por medio de las Reglas Mandela (UNODC, 2015), quien establece un apartado de alojamiento, donde es posible evidenciar de la regla 12 a la 17, las condiciones con las cuales debe cumplir un lugar para que sea habitable (pág. 7), respecto a lineamientos cualitativos, así mismo la CIRC (2013) en su manual evalúa y analiza las deficiencias de los espacios carcelarios con el fin de brindar y proponer mejoras en cuanto al diseño y construcción de establecimientos de reclusión (pág. 10), la finalidad de generar

un espacio habitable radica en el respeto por la dignidad y los derechos humanos de las PPL que residen en estos lugares.

4.1.3 Resocialización:

Es un tratamiento de las PPL por medio de distintas actividades y programas que permiten “el aprovechamiento del tiempo y la capacitación de los mismos, de manera tal que logren competencias para integrarse a la comunidad civil, como seres creativos, productivos y autogestionarios” (INPEC, 2005, pág. 2), con el fin de interiorizar normas de conducta que les permita vivir conforme a la ley.

4.1.4 Día estructurado:

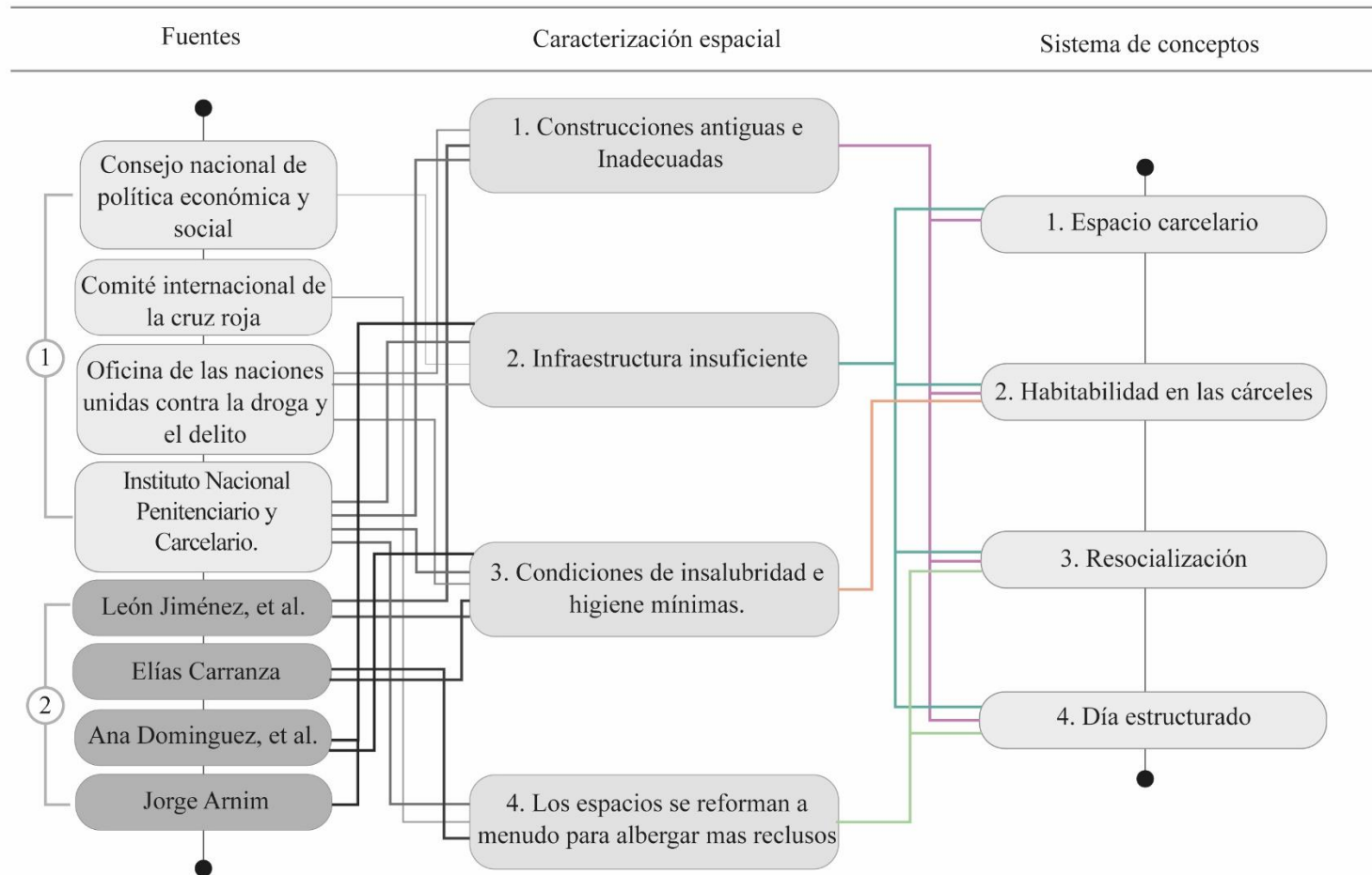
Se puede definir como aquel que consiste en reproducir un día “normal” del mundo exterior mediante la planificación de varias actividades. (CIRC, 2013, pág. 18) que se encuentran ligadas al programa de resocialización, el cual contiene

actividades y capacitaciones al interior y exterior del establecimiento carcelario.

4.2 Relación de conceptos

Es posible identificar en el esquema 4, como los autores y las distintas entidades, mantienen una posición definida y similar en cuanto a las condiciones y características actuales de los centros carcelarios, así mismo se evidencia como cada una de ellas, se relaciona y se atañe con los diferentes conceptos, implícitos en la investigación de proyecto; estas relaciones permiten además el reflejo de las problemáticas ya mencionadas, y las dificultades presentes en los centros de reclusión, de igual manera se posibilita la precisión de aquellos puntos a investigar y mejorar, a partir de la propuesta.

Esquema 4: Sistema de conceptos y fuentes



Fuente: Elaboración propia

4.3 Metodología

Con el propósito de entender y precisar la problemática actual en centros carcelarios y penitenciarios, se establecen los siguientes métodos y procesos, para definir estrategias y parámetros de diseño, que permitan tanto la conformación de los prototipos arquitectónicos carcelarios, como de los modelos aplicados en entornos diferentes.

- A partir de un proceso investigativo, realizado por medio de fuentes bibliográficas, como artículos, manuales, estadísticas e informes y desarrollo histórico, de conocimientos aplicados sobre el diseño y configuración de espacios de reclusión, es posible entender y poner en evidencia como se encuentra la situación carcelaria actual, para de esta manera enmarcar la problemática principal que afecta las condiciones de habitabilidad y los procesos de resocialización.
- En primera instancia se realiza el análisis de distintos referentes arquitectónicos carcelarios, cabe aclarar que este acercamiento y análisis a los establecimientos de reclusión es posible por medio de formas mediadas, como entrevistas ya realizadas y definidas en fuentes como tesis de grado, análisis de videos y acercamiento al mundo carcelario a través del cine, donde se evalúan las condiciones y el tratamiento penitenciario, que se maneja en otros países, a fin de comprender y comparar su funcionamiento, distribución espacial, y sus relaciones tanto interiores como exteriores; por otra parte se evalúan elementos normativos y tipológicos, que permiten de igual manera establecer unas herramientas y parámetros, para proyectar los distintos modelos carcelarios, aplicados y dirigidos a entornos urbanos, rurales y periurbanos, dichos modelos parten de la relación funcional entre los prototipos que se plantean.

- Luego se establece el estudio de diversas edificaciones, relacionados al concepto de cinta de moebius, optimización y transformación espacial, con el fin de generar una aplicación en el diseño interior de los prototipos arquitectónicos carcelarios, bajo unos parámetros y lineamientos que permitan la realización de diferentes actividades en un mismo lugar.
- Posterior a esto se evalúan los distintos establecimientos a nivel nacional por medio de procesos cuantitativos y cualitativos, con el fin de identificar un establecimiento en particular, que permita el desarrollo de prototipos, debido a que estos deben estar asociados a un contexto y ubicación en específico, cabe aclarar que la aplicación en dicho establecimiento, se llevara a cabo de manera esquemática, puesto que es un modelo donde se priorizan las caracterizaciones relacionadas al entorno donde puede llegar a ser ubicado, además de servir como referencia y caso de estudio, para de esta manera comprender como es la relación y funcionamiento de un centro de reclusión en Colombia.
- Finalmente se proyectan los modelos y prototipos arquitectónicos carcelarios, en base a la investigación realizada, previa al desarrollo del proyecto.

4.3.1 Referentes carcelarios a nivel latinoamericano e internacional, análisis de relaciones funcionales interiores

Con el fin de identificar los distintos modelos de disposición, diseño, y relaciones tanto interiores como exteriores, entre otros aspectos, se plasman 3 referentes que ayudan a la comprensión de lo anteriormente nombrado.

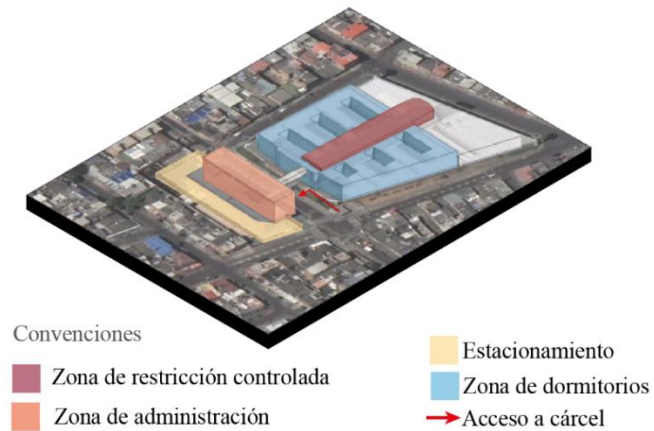
4.3.1.1 situación actual en América latina

La situación actual de las cárceles y penitenciarias a nivel latinoamericano es deficiente, debido a las condiciones en las que residen los reclusos; estos establecimientos contienen características y problemáticas referidas hacia el hacinamiento, insalubridad, sobrepoblación y el mal manejo administrativo, entre otros aspectos que dificultan la habitabilidad de las PPL, los procesos de resocialización y así mismo vulneran sus derechos como seres humanos. (Carranza, 2012)

Por otra parte, existe un establecimiento puntual reconocido como una de las mejores cárceles en Latinoamérica, por parte de la asociación americana de correccionales (ACA) quien manifiesta que la cárcel distrital de Bogotá se basa en un modelo de reclusión donde se evidencia un respeto por los derechos humanos y así mismo reconoce que proporciona y cumple los estándares de seguridad, orden y resocialización. (Barreto, 2021)

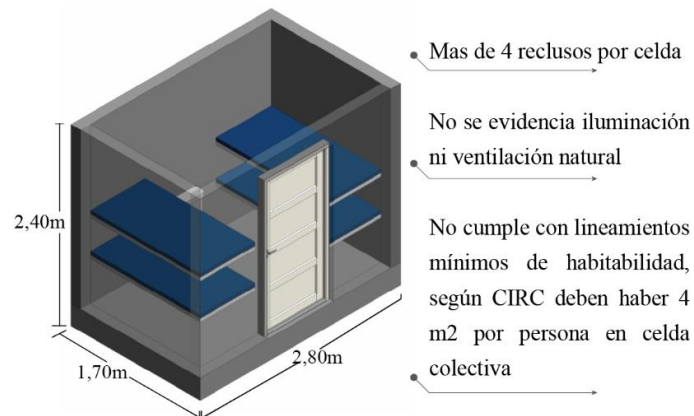
4.3.1.2 Cárcel distrital.

Esquema 5: *Relaciones funcionales*



Fuente: Elaboración propia

Esquema 6: *Detalle de celda*



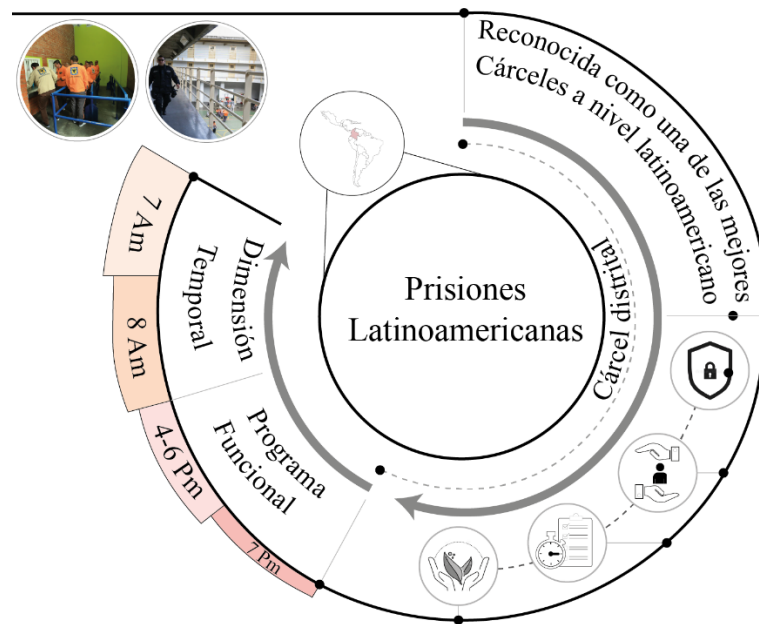
Fuente: Elaboración propia

En primera instancia se evalúa la distribución espacial y funcional, como se refleja en el esquema 5, donde se encuentra que la cárcel cuenta con dos módulos arquitectónicos divididos por una vía de escala urbana (carrera 8); en el primer apartado arquitectónico se dispone de la zona de estacionamiento y zona administrativa, consiguiente a esto es posible conectarse con el segundo apartado arquitectónico por medio de un Hall ubicado en la segunda planta, el cual permite la relación entre la zona de oficina con la parte de los pabellones, donde además se encuentran las áreas de resocialización y zonas de restricción controlada.

Se debe agregar que se realiza un análisis puntual de la celda, con el fin de evidenciar sus connotaciones en función de la habitabilidad y su funcionamiento, el cual muestra que la cárcel maneja espacios con fines colectivos en los lugares de descanso de las PPL, donde se albergan entre 3 y 4 reclusos por celda, adicional a esto existe un incumplimiento respecto a la norma,

debido a que la CIRC (2013) establece que como mínimo debe haber 4m^2 por persona en celda colectiva (pág. 32), y actualmente la celda en la cárcel distrital cuenta con un área de 1.19m^2 por recluso, finalmente también se encuentra que el espacio no cuenta con iluminación ni ventilación natural.

Esquema 7: Dimensión temporal



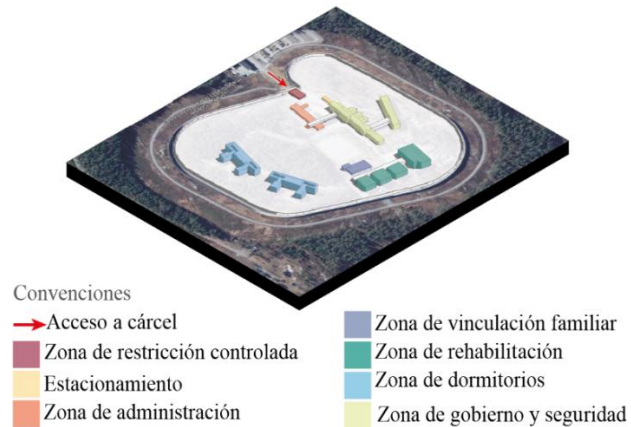
Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, se plasma cuáles son las dimensiones temporales, relacionadas a la rutina diaria de las PPL, con el fin de identificar, como es su relación con cada uno de los espacios.

Donde es posible evidenciar que puntualmente en la cárcel distrital los reclusos empiezan su día a las 7:00am, una vez afuera de las celdas estas no se vuelven a abrir hasta que las personas retornen nuevamente a descansar (El tiempo, 2000), posteriormente se dirigen a cumplir cada una de sus obligaciones, las cuales comprenden actividades de trabajo, estudio, capacitación, entre otras funciones que hacen parte del programa de resocialización individual, terminada la jornada tienen derecho a dedicar 2 horas a sus actividades de preferencia (estudio, ocio, recreación..) y finalmente regresan a sus celdas, entre las 7:00 y 8:00 pm. (El tiempo, 2014).

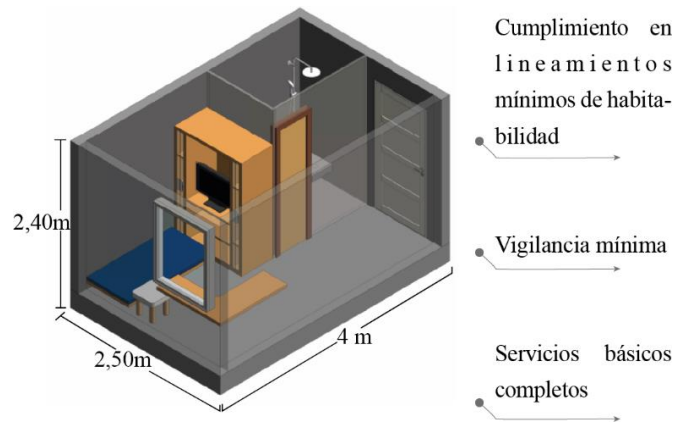
4.3.1.3 Prisión de Halden

Esquema 8: *Relaciones funcionales*



Fuente: Elaboración propia

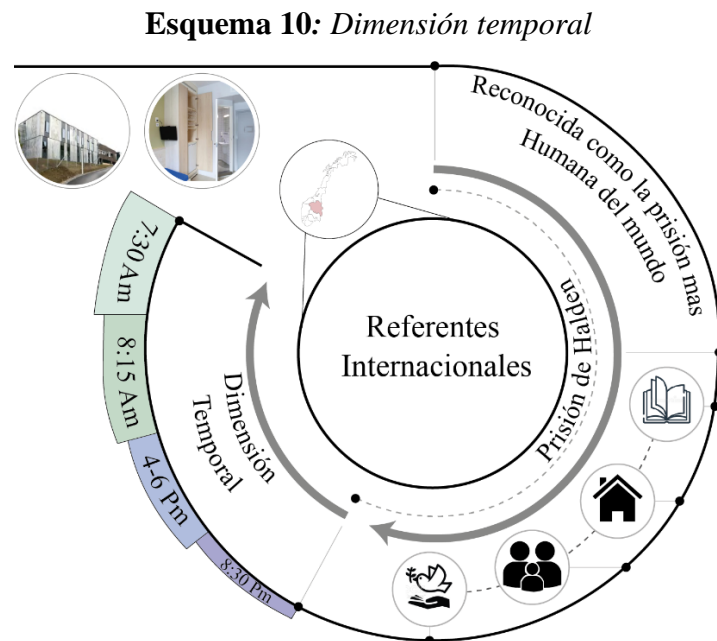
Esquema 9: *Detalle de celda*



Fuente: Elaboración propia

Como segundo referente se plasma la prisión de Halden, la cual se encuentra ubicada en Noruega; este establecimiento mantiene la idea de que cuanto menor es la diferencia dentro y fuera de la prisión, más fácil es la transición de la reclusión a la libertad. (Benezic, 2016) A nivel funcional es posible contemplar que en un principio cuenta con áreas de restricción controlada, estacionamiento y zonas administrativas, a medida que se recorre el establecimiento es posible identificar cada una de las áreas donde además se encuentran los lugares de rehabilitación, zona de dormitorios y la parte de gobierno y seguridad, uno de los aspectos más emblemáticos y sorprendentes de esta prisión radica en que se proporciona una zona de vinculación familiar, la cual permite fortalecer las relaciones familiares por medio de un espacio que simula un ambiente de vivienda, el cual es dado como incentivo a aquellos reos que tengan un proceso de resocialización aceptable y un cumplimiento normativo. (John Stark, 2017)

Con respecto al análisis de la celda (ver esquema 9) es posible identificar que el lugar cumple con todos los estándares y lineamientos mínimos, con respecto a la habitabilidad y la funcionalidad, es un espacio que brinda el área requerida, tiene servicios sanitarios, mobiliario para llevar a cabo actividades de estudio y finalmente incluye aspectos relacionados con la iluminación y ventilación natural.



Fuente: Elaboración propia

En relación a la dimensión temporal se da a conocer que el día para los individuos privados de la libertad comienza a las 7:30am, posterior a esto, se dirigen a recibir cada una de las capacitaciones a las 8:15am (Kirby, 2019), las cuales ayudan al proceso de resocialización y aportan al mantenimiento de la “aldea” que se intenta simular dentro del establecimiento, para que de esta manera el interno pueda considerarse parte de una sociedad, al finalizar la jornada de actividades obligatorias, cada uno de los PL puede otorgar 2 horas a programas de libre elección, por último se dirigen a sus celdas a las 8:30pm (Iprofesional, 2019) a descansar o a emplear su tiempo en actividades estudio o de ocio, puesto que el diseño y distribución de la celda así lo permite. La mayor diferencia en comparación con la cárcel distrital es que primero la prisión de Halden permite el transito libre durante todo el día y segundo su diseño arquitectónico no está orientado a encerrar y estigmatizar a las PPL, por el contrario, tiene un enfoque humanista y familiar.

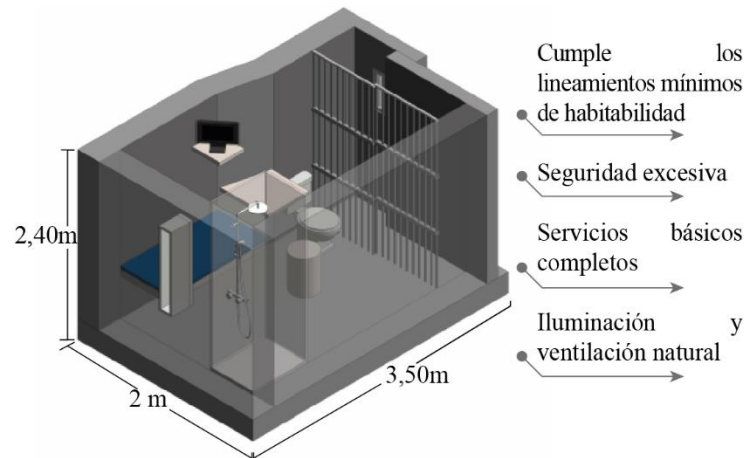
4.3.1.4 Cárcel de ADX

Figura 1: Foto cárcel ADX



Fuente: (Almada, 2016)

Esquema 11: Detalle de celda



Fuente: Elaboración Propia

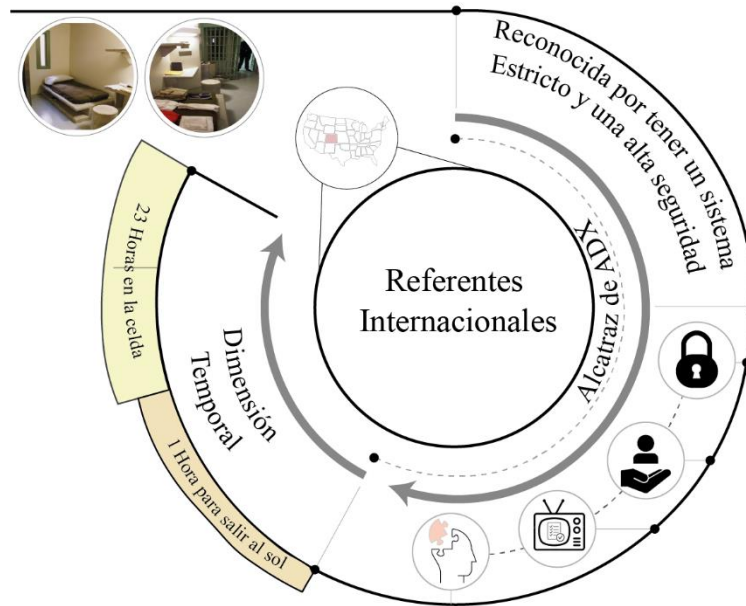
Como tercer y último referente se establece el Alcatraz de las rosas de ADX, se trata de una penitenciaría de máxima seguridad, ubicada en Florence Colorado.

En cuanto a su distribución y programa arquitectónico solo se conoce que tiene 6 plantas con guardias armados y su perímetro es vigilado a cada instante por patrullas móviles, también se conoce que tiene diferentes niveles de seguridad donde cada recluso se clasifica según su grado de peligrosidad (Lissardy, 2019)

Uno de los aspectos más emblemáticos es su rutina diaria, la cual consiste en permanecer 23 horas al día en cada una de las celadas, las cuales son individuales y la hora restante es destinada a tomar el sol; por otra parte, se puede evidenciar que la celda cumple con los estándares mínimos de habitabilidad y funcionalidad, no obstante, es un establecimiento que no tiene

noción de resocialización y puede llegar a causar problemas mentales en las PPL. (Excélsior TV, 2019)

Esquema 12: *Detalle de celda*



Fuente: Elaboración Propia

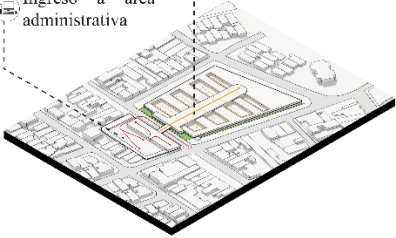
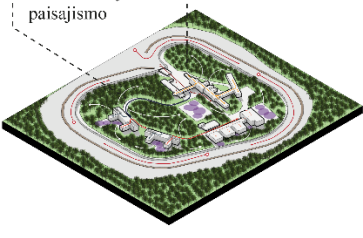
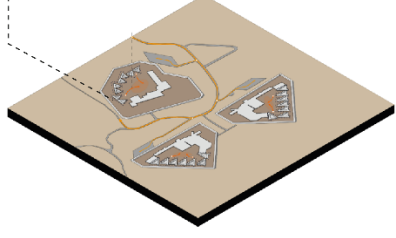
En relación con los referentes se establece que este análisis ayuda a comprender como es el manejo penitenciario y carcelario en otros países con el fin de identificar aquellos elementos en función de la habitabilidad, las relaciones

funcionales, el tratamiento de resocialización y la infraestructura representativa de cada país.

- En cuestión de relaciones funcionales es posible evidenciar que los tres referentes coinciden a nivel de programa arquitectónico en poseer un sistema básico y obligatorio como lo es tener celdas, espacios comunes e instalaciones sanitarias, su diferencia radica en el cómo se da la relación funcional con respecto a los espacios y a como el recluso asimila su estadía y su rutina diaria dentro del establecimiento, donde se evidencia que los espacios destinados a capacitación, resocialización y lo edificios concebidos como celdas y dormitorios, estructuran y zonifican a nivel arquitectónico y funcional toda la propuesta carcelaria y penitenciaria, cabe aclarar que son estos espacios los que facilitan la implementación de un día estructurado.

- Por otra parte, la relación funcional que se da en la prisión de ADX se estructura a partir de las celdas, donde se lleva a cabo el día estructurado en un mismo espacio durante todo el día y no existe una conexión con otros lugares, debido a como se plantea el enfoque de resocialización y seguridad.
- En lo que sigue es posible identificar 2 tipos de relación en cuanto al tratamiento rehabilitador, donde se evidencian falencias puntualmente en ADX, debido a que su tratamiento genera problemas de salud mental, puesto que es un tratamiento totalmente individual y en aislamiento, por otro lado se tienen otros procesos resocializadores que corresponden a la cárcel distrital y a la prisión de Halden, con estrategias distintas, las cuales parten del hecho de que deben estar compuestos por diferentes programas y actividades, además que un elemento fundamental es que debe se debe llevar acabo de manera colectiva con el fin de enmendar el vínculo social que se fragmento en un momento determinado.
- Finalmente, en él esquema 13, se sintetizan los parámetros encontrados a nivel de programa arquitectónico, relaciones funcionales y los procesos de capacitación y resocialización de las personas privadas de la libertad, así mismo se identifican y plasman los lugares que permiten el desarrollo de un día estructurado, esto en base a los referentes analizados.

Esquema 13: *Parámetros encontrados a nivel de programa arquitectónico y resocialización*

Relaciones funcionales/programa arquitectónico			
Celdas	Espacios comunes	Instalaciones sanitarias.	
La rutina diaria y los desplazamientos generados dentro de los establecimientos carcelarios, permiten identificar los espacios que estructuran y zonifican una cárcel			Capacitación resocialización
<p>Esquema: Diagrama de desplazamientos</p> <p>2 Fase</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingreso del recluso al pabellón Inician el día a las 7:00am Actividades recreativas, realizadas en el patio. (2 Horas) Contacto con el exterior reducido al pabellón en el que se encuentra cada PPL. <p>1 Fase.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a estacionamiento Ingreso a área administrativa  <p>Fuente: Elaboración propia</p>	<p>Esquema: Diagrama de desplazamientos</p> <p>2 Fase</p> <ul style="list-style-type: none"> 8:30 am se desplazan a lo largo del centro penitenciario, donde es posible recrear la idea "casa-trabajo" El recluso puede encontrar distintos espacios de reunión al aire libre <p>1 Fase.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingreso del recluso Inicio de actividades 7:30am Relación con el exterior y el paisajismo  <p>Fuente: Elaboración propia</p>	<p>Esquema: Diagrama de desplazamientos</p> <p>1 Fase.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desde que la PL ingresa al centro de reclusión, su rutina se basara en pasar 23 horas al día. Su relación con el exterior se reduce a pasar una hora al día en un patio, dentro de un modulo que los aísla de sus compañeros.  <p>Fuente: Elaboración propia</p>	
Resocialización			Celdas Dormitorios
Se compone por diferentes programas y actividades además se debe llevar a cabo de manera colectiva con el fin de enmendar el vínculo social que se encuentra fragmentado.			
Estudio		Trabajo	

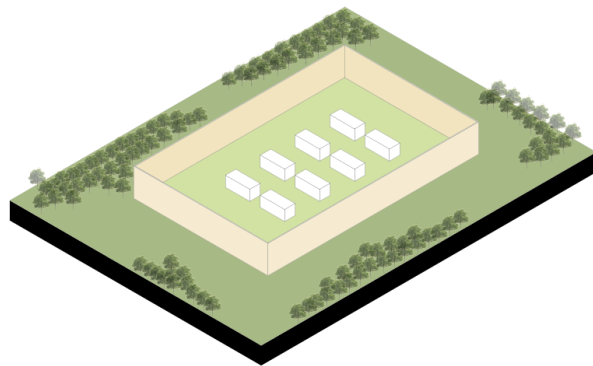
Fuente: Elaboración propia

4.3.2 Referentes carcelarios a nivel latinoamericano e internacional, análisis de relaciones exteriores.

“Existen dos modelos de disposición de elementos dentro de las cárceles los cuales son: forma horizontal y forma vertical” (Martin, s.f, pág. 5) estos modelos permiten orientar el tipo de diseño y ubicación que se acoplaría a cada centro carcelario y penitenciario, a continuación, se explica su concepto y sus características, además de identificar el tipo de modelo representativo de cada referente carcelario.

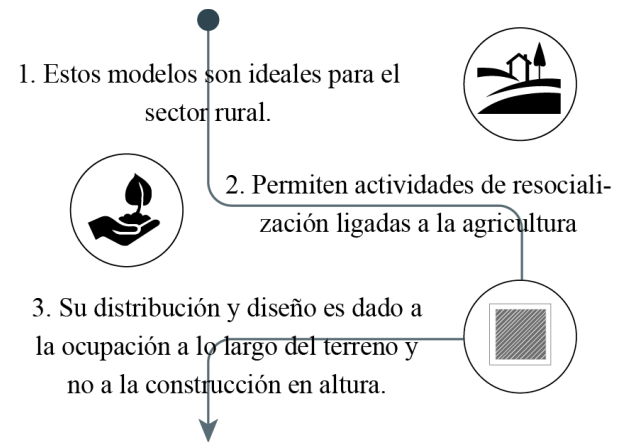
4.3.2.1 Modelo horizontal:

Esquema 14: Axonometría Modelo horizontal



Fuente: Elaboración propia

Esquema 15: características modelo horizontal

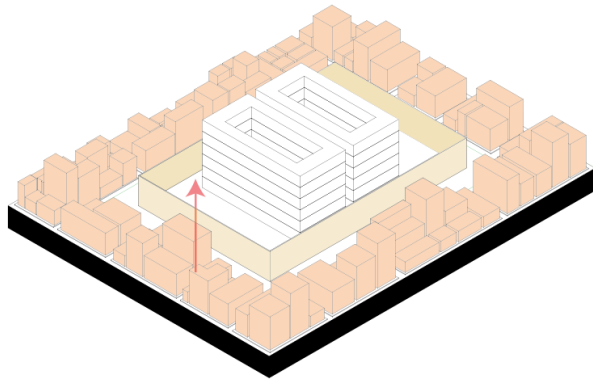


Fuente: Elaboración propia a partir de (Martin, s.f)

Como lo establece el esquema 15, el modelo horizontal es ideal para el sector rural debido a que su ideal se basa en la ocupación a lo largo del terreno y además presenta un índice de construcción bajo, en comparación con el modelo vertical, así mismo este tipo de disposición permite incorporar actividades de resocialización, referidas a la agricultura y también genera espacios de relación y conexión con el paisajismo. (Martin, s.f)

4.3.2.2 Modelo vertical:

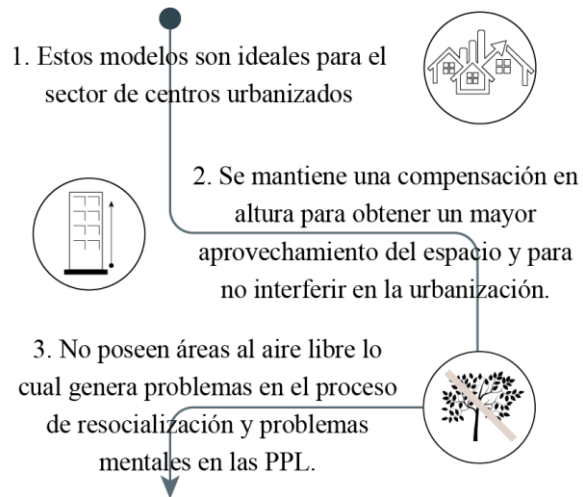
Esquema 16: *Axonometría modelo vertical*



Fuente: Elaboración propia

En relación con el esquema 17, se evidencia que las características que componen el modelo vertical parten del hecho que es un tipo de disposición ideal para sectores de centros urbanizados, donde se mantiene una compensación en altura, con el objetivo de no obstaculizar y entorpecer el desarrollo de actividades y usos que se presente en el lugar de implantación, por otra parte es un modelo que en la mayoría de sus casos no permite la relación con zonas paisajísticas (Martin, s.f).

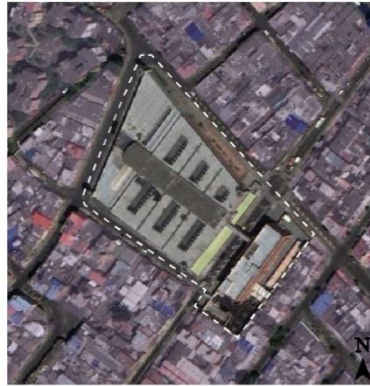
Esquema 17: *características modelo vertical*



Fuente: Elaboración propia a partir de (Martin, s.f)

4.3.2.3 Cárcel distrital y sus relaciones con el exterior

Esquema 18: *Análisis de usos cárcel distrital*



Fuente: Elaboración propia

- Convenciones
- Zona urbana
 - Área verde
 - Delimitación cárcel

Esquema 19: *Axonometría, usos de la cárcel distrital*

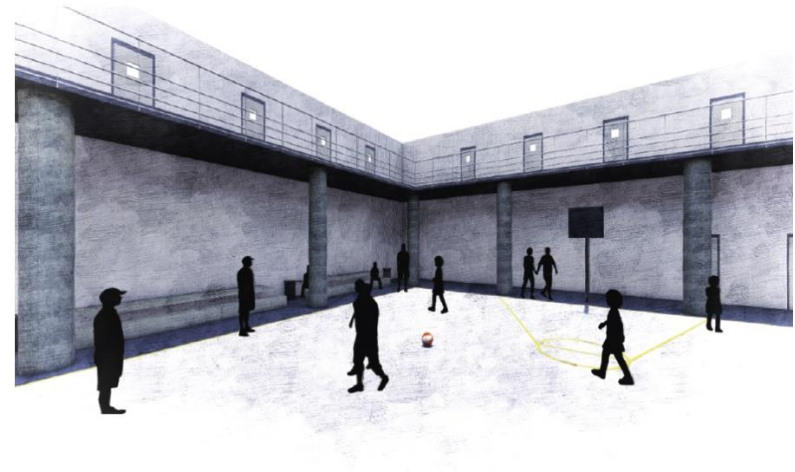


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la cárcel distrital, se identifica el manejo de un modelo vertical, se encuentra ubicada en un área netamente urbana como se demuestra en el esquema 18 y el esquema 19.

Sus relaciones con el exterior se reducen a permanecer en el patio de cada uno de los pabellones, sin acceso a tener contacto con el paisajismo, puesto que es un establecimiento que no contempla ni brinda este tipo de áreas, debido al desarrollo de su diseño y al contexto en el que se encuentra situado.

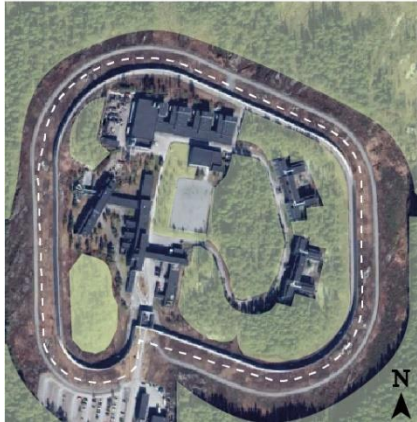
Figura 2: *Imagen relaciones exteriores cárcel distrital*



Fuente: Elaboración propia

4.3.2.4 Prisión de Halden y sus relaciones con el exterior

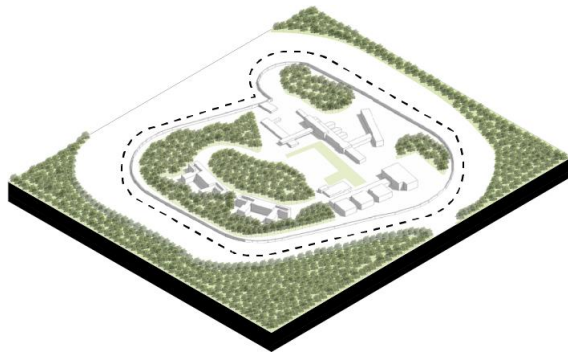
Esquema 20: *Análisis de usos prisión de Halden*



Fuente: Elaboración propia

- Convenciones
- Área verde
 - Delimitación cárcel

Esquema 21: *Axonometría, usos de prisión de Halden*



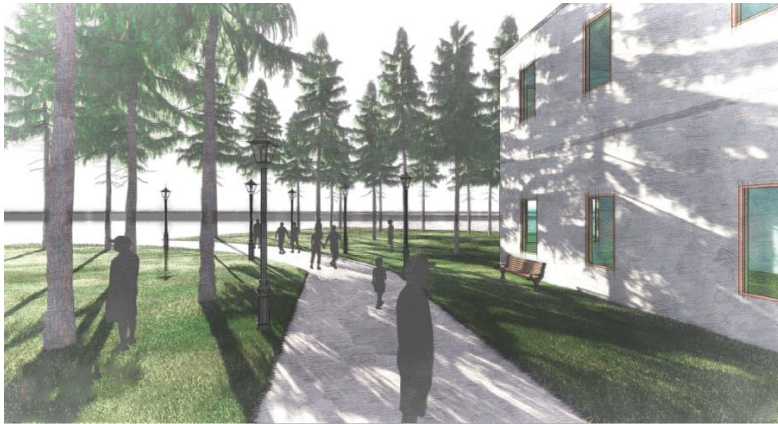
Fuente: Elaboración propia

En la prisión de Halden es posible evidenciar el manejo de un modelo horizontal; el establecimiento se encuentra totalmente aislado de las áreas urbanizadas, como se demuestra en el esquema 20 y esquema 21.

Su relación con el exterior se caracteriza principalmente por simular un desplazamiento que se da en la vida cotidiana, el cual consiste en trasladarse de la celda a los espacios donde se lleva a cabo la resocialización debido a que estas funciones corresponden a objetos arquitectónicos separados dentro del establecimiento de reclusión, dando paso al ideal de desplazamiento de “la casa al trabajo”, lo que permite un mejor desarrollo y noción del concepto de día estructurado.

A diferencia con la cárcel distrital, en este establecimiento se tiene la relación directa con el paisajismo (figura 3), lo que a su vez permite tener un entorno mucho más amigable y positivo con las PPL.

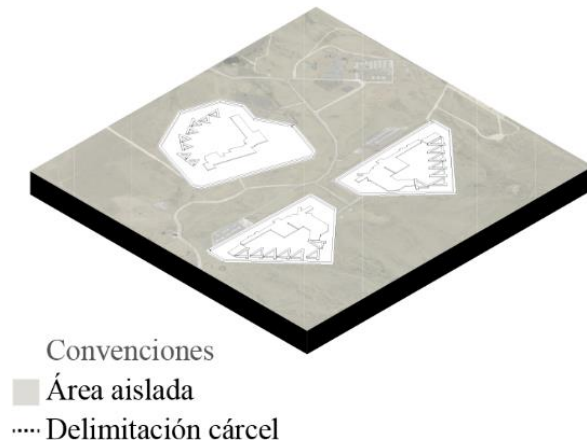
Figura 3: *Imagen relaciones exteriores prisión de Halden*



Fuente: Elaboración propia

4.3.2.5 Cárcel de ADX y sus relaciones con el exterior

Esquema 22: *Análisis de usos Cárcel ADX*



Fuente: Elaboración propia

Se evidencia que a pesar que la cárcel de ADX se ubica en un área asilada a los centros urbanizados como lo refleja el esquema 22, no permite una relación con el exterior, debido a su grado de seguridad, donde además no se contempla realmente la resocialización como uno de sus objetivos, sino por el contrario su objetivo es la custodia y encierro de cada una de las PPL que allí se encuentran. Por otra parte, la poca conexión que se tiene con el exterior se reduce a pasar una hora al día en un patio, donde deben permanecer en un módulo totalmente aislados.

Figura 4: *Imagen relaciones exteriores cárcel ADX*



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, es fundamental entender como el entorno natural y la relación del mismo con las PPL, afectan o influyen en la estadía en un centro de reclusión sobre las personas que allí habitan.

Según el estudio “ la prisión como ajuste mental” los lugares fríos y duros pueden generar un estrés mental y abrumador, el cual puede evocar comportamientos violentos y emocionales dentro de la prisión, lo que desafía todo proceso de resocialización, es por esta razón que el paisajismo es un factor valioso para incluir un estado de calma y reposo sobre cada PPL. (Parada, 2020)

En base al documento es posible identificar 4 factores a tener en cuenta para el desarrollo adecuado de establecimiento de reclusión, los cuales se presentan a continuación

- Los centros carcelarios deben contar con espacios abiertos, que permitan el cumplimiento del programa

de resocialización, además de emplearlos como espacios para el ocio y disfrute. (Parada, 2020)

- En las estructuras ya existentes, es necesario implementar ajustes con respecto a la habitabilidad y el paisajismo, con el fin de generar un impacto positivo en las PPL y en su entorno (Parada, 2020)
- El hecho de que algunos establecimientos de reclusión se encuentren en zonas urbanizadas, no implica que no puedan tener áreas paisajísticas; a partir de una configuración espacial y funcional es posible integrar este tipo de espacios agradables y restauradores para las PPL. (Parada, 2020)
- En lugares donde el contexto territorial y el planteamiento de diseño lo permitan, es posible generar actividades adicionales dentro del paisajismo, las cuales pueden corresponder a la parte agrícola y agropecuaria. (Parada, 2020)

Esquema 23: *Parámetros de relaciones exteriores*

	Parámetros de relaciones exteriores		Características elementales, encontradas a partir del análisis
Autores	Modelos de disposición principales		
Cárcel para la ciudad. Martín, s.f	1. Modelo Horizontal Ideal para zonas rurales	2. Modelo vertical Ideal para zonas urbanas	<p style="text-align: center;">●</p> <p>1. Las relaciones del recluso con el exterior, y escenarios diferentes a los pabellones, son necesarios para el proceso de resocialización y su bienestar emocional.</p> <p style="text-align: center;"> </p> <p>De lo contrario, se obtienen problemas y estrés mental.</p> <p style="text-align: center;"> </p> <p>Una manera de incluir, nociones de normalidad y bienestar, es por medio de espacios paisajísticos.</p> <p style="text-align: center;">●</p>
Características y parámetros encontrados con base a los referentes.	<p>1. Tienden a ser edificaciones con una gran ocupación sobre el terreno en el que se emplazan</p> <p>2. Se caracterizan por brindar actividades de resocialización, ligadas a la agricultura y agropecuaria.</p> <p>3. Son diseñados para generar un ideal de “aldea” que permita generar desplazamientos, con el fin de tener una noción de normalidad</p> <p>4. Se prioriza la relación de las PPL con el paisajismo</p>	<p>1. Son edificaciones compactas</p> <p>2. Se caracterizan por el aprovechamiento en altura.</p> <p>3. Se reúnen actividades en un mismo pabellón.</p> <p>4. No se generan desplazamientos que permitan una relación con ambientes exteriores, referidos al paisajismo.</p>	

Fuente: Elaboración propia

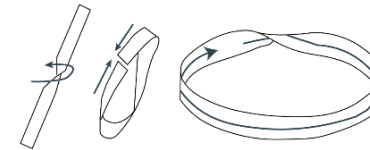
4.3.3 Referentes asociados a la aplicación y diseño de prototipos arquitectónicos carcelarios

El análisis de referentes que se presenta a continuación son un punto de inicio para orientar, comprender y evaluar la aplicación del concepto topológico de cinta de moebius y su atribución en el diseño arquitectónico, además permiten establecer una parametrización, para llevar a cabo el diseño interior de los prototipos arquitectónicos carcelarios; así mismo se presenta la definición de conceptos que estructuran la aplicación de dicha cinta.

4.3.3.1 Cinta de moebius.

Dicha cinta posee características cualitativas que “se transportan propiamente a la arquitectura por medio de giros, dinamismo, continuidad de las figuras y los espacios”, además de tener en cuenta el aprovechamiento y el reúso de los mismos. (Stadler, s.f, pág. 8)

Esquema 24: Diagrama de cinta de moebius



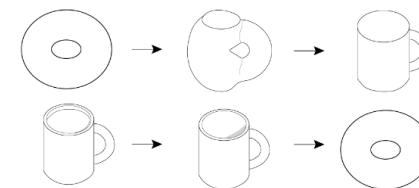
Fuente: Elaboración propia

Cabe aclarar que la cinta permite tener aplicaciones no solo en campos como la arquitectura, sino que, además facilita su utilidad en áreas matemáticas, artísticas, musicales, ingenierías, entre otras. (Stadler, s.f).

4.3.3.2 La topología como concepto de trabajo

Se ocupa de aquellas figuras que permanecen invariantes, cuando dichas figuras son plegadas, dilatadas, contraídas o deformadas. (Blanco Longa & de Prada , 2016)

Esquema 25: Diagrama topología



Fuente: Elaboración propia

En arquitectura se tiene la primicia de obtener espacios de recorrido, los cuales permiten descubrir en cortos desplazamientos, nuevos aspectos del espacio. (Romero, 2015, pág. 12)

4.3.3.3 Transformación de los espacios

Es posible generar una transformación a partir de espacios plegables los cuales pueden adquirir la capacidad de transformación de un espacio; tiene como objetivo principal la adaptación y el cambio a las necesidades del usuario.

4.3.3.4 Moebius House.

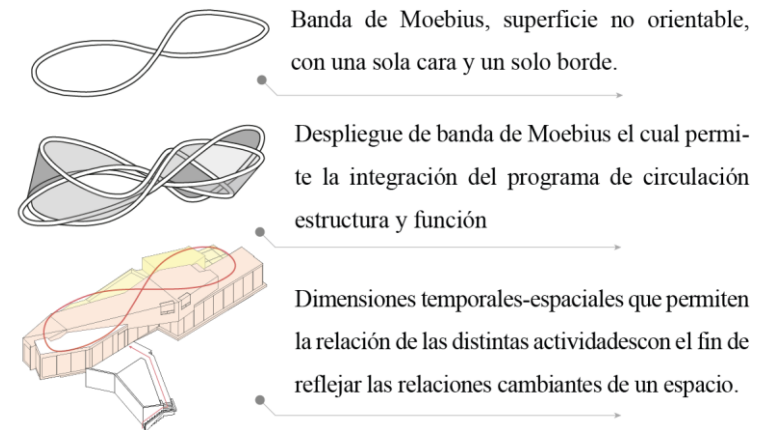
Figura 5: Foto interior moebius house



Fuente: (Unstudio, 2020)

La casa de moebius se encuentra ubicada en Ámsterdam, Holanda, fue diseñada por el arquitecto Ben Van Berkel con el objetivo de crear un hogar que pudiera estructurar diferentes aspectos de la vida familiar, como dormir, trabajar, jugar y cenar, en torno a sus rutinas diarias (Unstudio, 2020).

Esquema 26: *Proceso formal moebius house*



Fuente: Elaboración propia.

El concepto y diseño de la casa se concibe por medio de la cinta de moebius, “una superficie no orientable formada por dos líneas continuas que se cruzan”. (Unstudio, 2020)

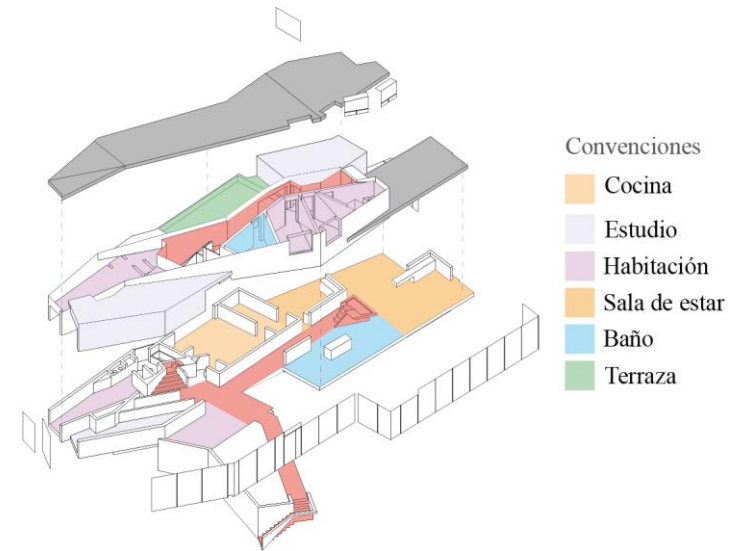
Las plantas constan de un bucle generado por las dos líneas entrelazadas que integran el programa arquitectónico, estructura y circulaciones, los dos ejes representan la materialidad principal empleada, la cual corresponde al hormigón y vidrio, así mismo a medida que el bucle se despliega, los materiales se cruzan e intercambian dando paso a la conformación de nuevos espacios y al diseño del mobiliario. (Unstudio, 2020).

Figura 6: Foto interior moebius house



Fuente: (Unstudio, 2020)

Esquema 27: Análisis de relaciones espaciales



Fuente: Elaboración propia.

El referente permite evidenciar, como a partir de una organización espacial y funcional a través de la banda, es posible generar características representativas de un lugar dinámico y con un movimiento constante, donde el valor agregado del tiempo que le corresponde a cada actividad estructura la ejecución de un día normal.

4.3.3.5 Max Reinhardt Haus

Figura 7: Foto edificio Reinhardt haus

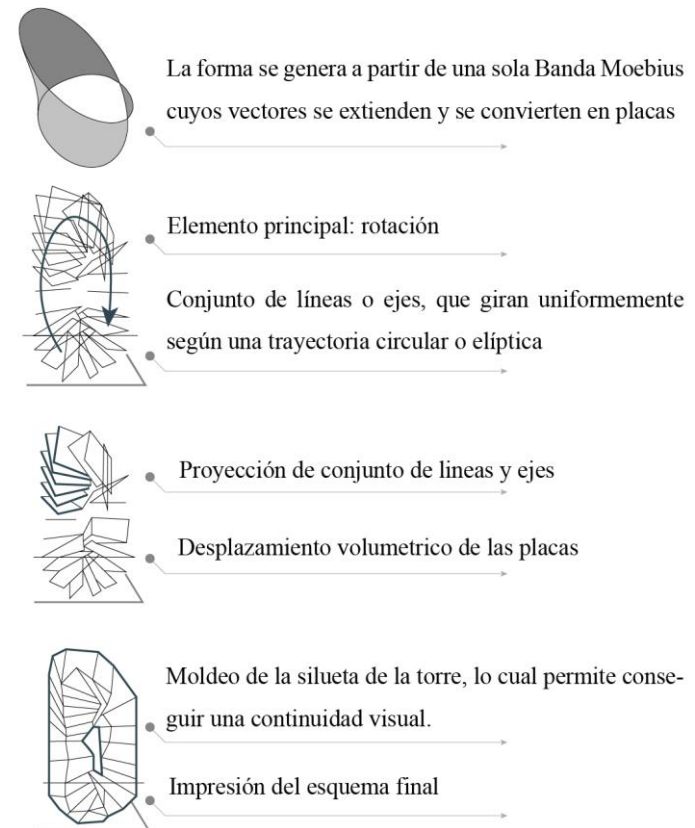


Fuente: (Architects, 2020)

El edificio “Max Reinhart Haus” se encuentra ubicado en Berlín-Alemania, diseñado por el arquitecto Reinhart, su programa funcional es representativo de una heterotópia que incluye una gama completa de actividades contemporáneas,

incorpora un hotel, establecimientos de belleza, oficinas, polideportivo, auditorios, cine, entre otras funciones. (Architects, 2020).

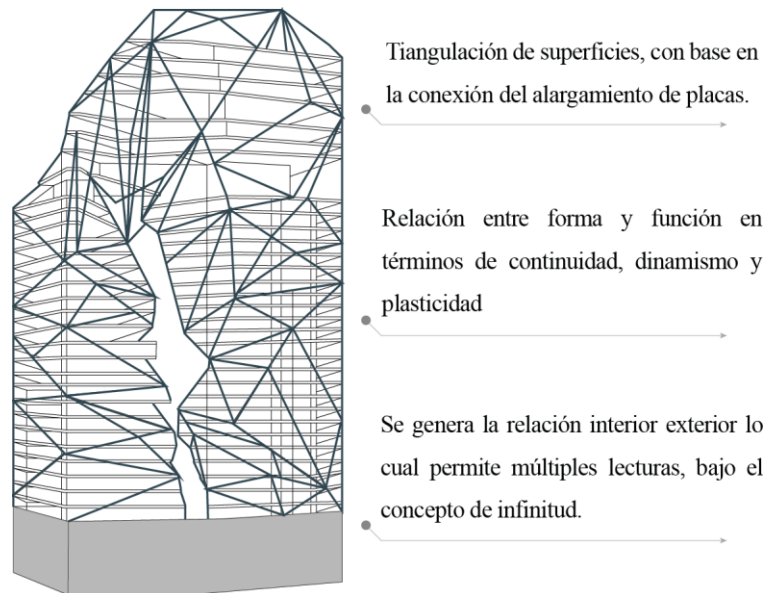
Esquema 28: *Proceso formal edificio Reinhardt haus*



Fuente: Elaboración propia a partir de (Architects, 2020)

“La forma se genera a partir de una sola tira de moebius, cuyos vectores se extienden en placas y sus extremidades se conectan en una triangulación de sus superficies” (Architects, 2020), lo que permite que asuma un carácter prismático, es decir que necesita plegarse en sí mismo, sometido además a un constante cambio de relaciones lo que posibilita obtener una polifuncionalidad.

Esquema 29: *concepto edificio Reinhardt haus*



Fuente: Elaboración propia a partir de (Architects, 2020)

Es posible evidenciar que el referente dispone de múltiples actividades y servicios los cuales se relacionan a partir de conceptos y características cualitativas como la continuidad y la plasticidad, donde además dentro de su diseño arquitectónico y funcional permanece el reflejo de la infinitud y optimización de los espacios.

4.3.3.6 Piso mutante de Madrid.

Figura 8: *Foto interior piso mutante de Madrid*



Fuente: (Elle Decor, 2021)

El concepto del proyecto se basa en el re-uso de los espacios, donde el objetivo principal es buscar una respuesta a las necesidades de los usuarios bajo principios de transformación que permitan que el lugar se adapte a los cambios requeridos por las personas que lo habitan. (Elle Decor, 2021).

Esquema 30: Relaciones espaciales

Mediante el uso de puertas, paneles y muros que almacenan las divisiones permiten tener una flexibilidad en los espacios

Vivienda adaptada a las necesidades y totalmente adaptable a los cambios

Creativas soluciones para optimizar el espacio



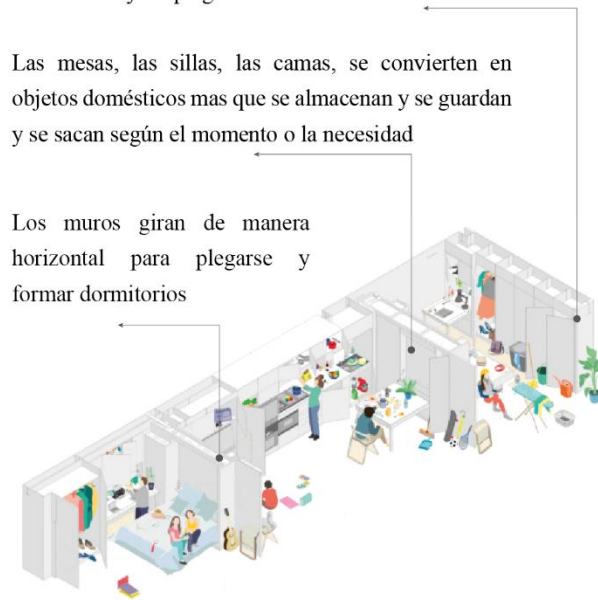
Fuente: Elaboración propia a partir de (Elle Decor, 2021)

Esquema 31: Relaciones espaciales

Cada mueble, cada uso, tiene un lugar y una manera de ser almacenado y desplegado

Las mesas, las sillas, las camas, se convierten en objetos domésticos mas que se almacenan y se guardan y se sacan según el momento o la necesidad

Los muros giran de manera horizontal para plegarse y formar dormitorios



Fuente: Elaboración propia a partir de (Elle Decor, 2021)

La vivienda de planta rectangular, es concebida bajo el concepto de espacio abierto el cual se logra a partir de elementos que se pliegan y despliegan, como los muros, de manera tal que se pueda optimizar el espacio y permita así responder a las necesidades de una vivienda tradicional.

Los referentes metodológicos permiten identificar aquellos elementos y características a nivel cualitativo, que representan y posibilitan el desarrollo de la metodología de diseño en el campo de la arquitectura, puntualmente para este caso es posible reconocer 3 conceptos principales que serían objeto de aplicabilidad en el diseño interior de prototipos arquitectónicos carcelarios que se plantean, es decir dichos espacios deben tener una continuidad espacial y funcional, además deben generar espacios transformables y plegables que permitan obtener dimensiones espaciales-temporales a fin de facilitar el desarrollo de distintas actividades en un mismo lugar.

Esquema 32: *Parámetros de diseño para prototipos*

Parámetros de diseño interior	
Elementos cualitativos aplicados al diseño interior de los prototipos arquitectónicos carcelarios.	
Continuidad espacial y Funcional	<p>↓</p> <p>1. El objetivo de emplear estos elementos, en base al concepto topológico de cinta de moebius, es con el fin de crear espacios que brinden una respuesta a diferentes actividades en un mismo lugar.</p>
Espacios Transformables y plegables	<p>↓</p> <p>2. En una segunda instancia, este tipo de configuración espacial permite una mayor optimización del tiempo de las PPL.</p>
Generar Dimensiones temporales/espaciales	<p>↓</p> <p>3. Se mantienen de igual manera los parámetros relacionados con las dimensiones espaciales establecidas por la CIRC.</p> <p>↓</p>

Fuente: Elaboración propia

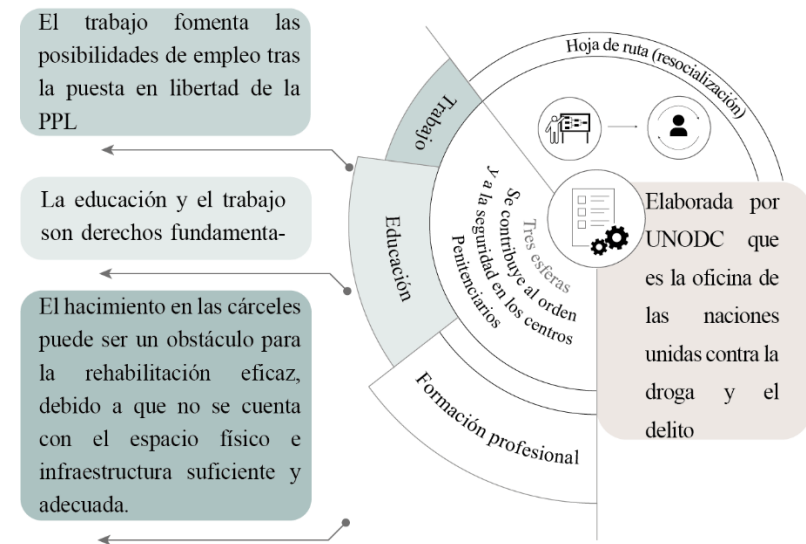
5 Marco normativo y legal

En relación a este punto es crucial tener en cuenta las diferentes normativas y reglas que establecen distintas entidades, con el fin de identificar criterios y lineamientos de diseño que permitan unificar una propuesta, para de esta manera hacerlos más viables y funcionales.

5.1 Hoja de ruta para la elaboración de programas de resocialización.

La oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito elabora una serie de premisas en relación a las actividades y capacitaciones que debe tener un programa de resocialización, cuyo objetivo es “determinar una serie de medidas prácticas que es preciso adoptar para llegar a un destino concreto, en este caso un sistema penitenciario que cumpla las reglas y normativas internacionales” (Allen et al., (2017, pág. 6)) en materia de programas que posibiliten un cambio en el individuo privado de la libertad.

Esquema 33: Diagrama de hoja de ruta



Fuente: Elaboración propia a partir de UNODC (2017)

Como se evidencia en el esquema 33, la hoja de ruta se focaliza en 3 esferas básicas, las cuales son: Educación, Formación profesional y trabajo, son los tres programas obligatorios con los que debe contar un plan de resocialización en cada uno de los establecimientos de reclusión, ya que son actividades que contribuyen al orden y a la seguridad en los

centros penitenciarios y además ayudan a que estos se conviertan en entornos más positivos. (Allen et al., (2017))

Cabe aclarar que la educación y el trabajo hacen parte de los derechos humanos fundamentales, de los que independientemente de las dificultades y restricciones que se presenten debido al encarcelamiento, deberían disfrutar y tener acceso las PPL. (Allen et al., (2017))

Por otra parte “la formación profesional y el trabajo son formas muy sencillas de lograr la participación de un gran número de reclusos, en actividades constructivas y además fomenta las posibilidades de empleo tras su puesta en libertad” (Allen et al., (2017, pág. 4))

Finalmente, una de las dificultades que presenta la hoja de ruta es que un elemento fundamental para obtener una reinserción social y proceso de resocialización exitoso, es “velar porque haya un espacio físico, infraestructura y equipos

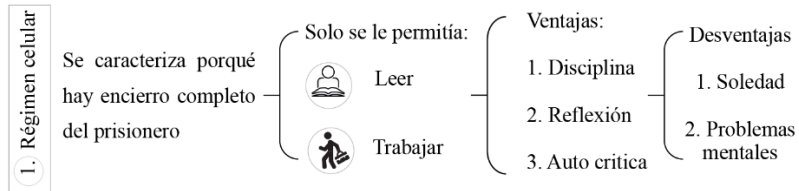
suficientes para proporcionar una rehabilitación adecuada” (Allen et al., (2017, pág. 7)), pero muchas veces los establecimientos no cuentan con un buen desarrollo arquitectónico, que además se ve afectado por el hacinamiento y la sobrepoblación y por ende el objetivo de resocializar a las PPL no es alcanzado.

5.2 Regímenes penitenciarios

El documento sistema progresivo y penitenciario en Colombia, tratamiento y resocialización (2020) genera posiciones a nivel internacional con respecto a los regímenes, los cuales consisten en dar un tratamiento a las PPL, en su proceso de resocialización y en su estancia en el establecimiento de reclusión, para este espacio se explicaran los 3 regímenes penitenciarios que más han destacado e influido a lo largo de la historia.

5.2.1 Régimen celular

Esquema 34: Características régimen celular

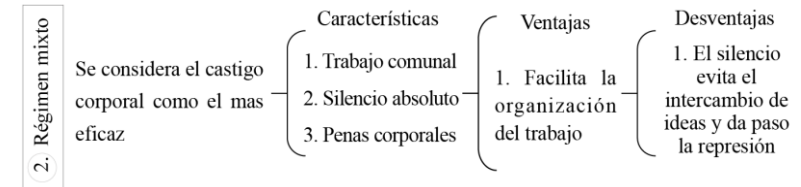


Fuente: Elaboración propia a partir de (Gadea, s.f)

Es posible evidenciar por medio del esquema 34 que el régimen celular se caracteriza principalmente por el encierro y custodia de las personas privadas de la libertad, con este sistema solo se permitía llevar a cabo actividades de resocialización como leer y trabajar, contaba con ventajas como disciplina, reflexión y autocrítica por parte del penado, pero así mismo daba paso a problemas mentales debido al aislamiento social y a la soledad en la que permanecían a diario los individuos en reclusión intramural.

5.2.2 Régimen mixto

Esquema 35: Características régimen mixto

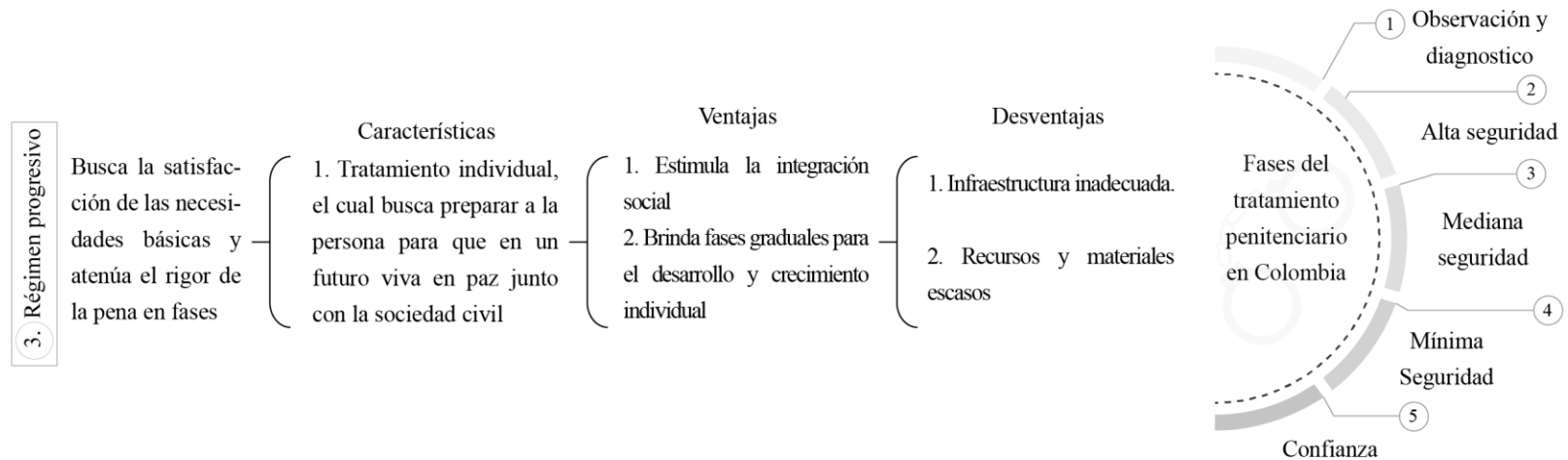


Fuente: Elaboración propia a partir de (Gadea, s.f)

Por medio del esquema 35 es posible explicar las características principales del régimen mixto, donde se encuentra que en este sistema se consideraba en un principio el castigo corporal como la forma más eficaz de reeducar a la persona privada de la libertad, en este método se contemplaban actividades como el trabajo comunal llevadas a cabo en silencio absoluto lo que a su vez facilitaba la organización del trabajo, pero así mismo se daba paso a un sistema represivo.

5.2.3 Régimen progresivo

Esquema 36: Características régimen progresivo



Fuente: Elaboración propia a partir de (Gadea, s.f)

Finalmente se establece el régimen progresivo que es con el que cuenta el sistema penitenciario colombiano, el cual busca la satisfacción de las necesidades básicas y atenúa el rigor de la pena en fases, en lo que sigue se explicaran en qué consisten cada una de esas fases.

- Observación y diagnóstico: se realiza una evaluación de identificación y registro, con el fin de establecer un

programa específico con respecto a la resocialización, para este efecto se tienen en cuenta tanto la naturaleza del delito, como su género, edad y perfil criminológico (INPEC, 2005)

- Alta seguridad: En esta fase el recluso ya empieza a aplicar y desarrollar las actividades de resocialización

- Mediana seguridad: En esta fase el penado accede a programas educativos y de trabajo en un espacio semiabierto lo que implica tener medidas de seguridad menos restrictivas (INPEC, 2005)
- Mínima seguridad: En esta fase se aplican medidas de restricción mínima y se caracteriza por fortalecer las relaciones personales, de trabajo y familiares, como estrategia para la integración social. (INPEC, 2005)
- Confianza: En este punto se entra a evaluar las posibilidades para que al recluso se le pueda otorgar la libertad condicional. (INPEC, 2005)

Ahora bien, a pesar de que Colombia cuenta con un régimen mucho más humano y mejor estructurado, presenta dificultades a la hora de llevarlo a cabo, debido a que la infraestructura es insuficiente para la implementación del programa de resocialización y sus fases, lo que permite que el establecimiento sea reconocido como una escuela del crimen.

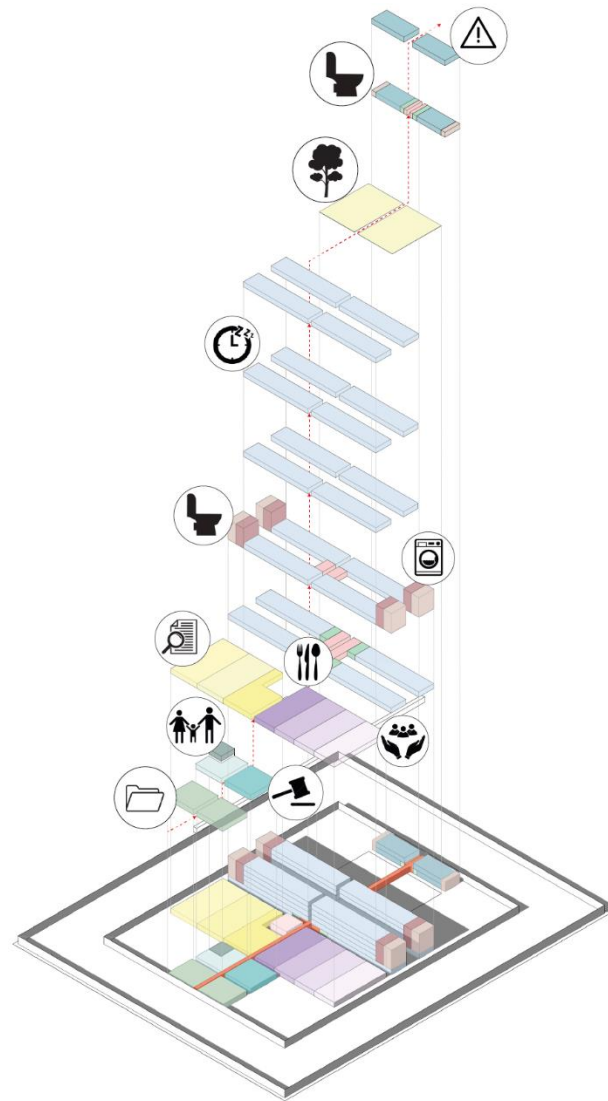
5.3 Comité internacional de la cruz roja

Evidentemente un régimen penitenciario integral y verdaderamente rehabilitador entraña algo más que tan solo 3 esferas funcionales, como lo establece la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito.

Estos establecimientos además deben atender las necesidades básicas de los reclusos, proporcionar condiciones de vida digna, abordar los requerimientos de atención sanitaria entre otros elementos.

Es por este motivo que este proyecto investigativo se complementa a partir de un programa funcional establecido por la CIRC, quien plantea una zonificación con las instalaciones y servicios básicos con los cuales debe contar como mínimo un establecimiento de reclusión.

Esquema 37: Programa arquitectónico CIRC



Convenciones

 Oficinas administrativas	 Almacenes	 Salón de capacitaciones
 Salas de visita (asesoramiento legal)	 Talleres	 Dormitorios/celdas
 Salas de visita (Familiares)	 Aulas de clase	 Instalaciones sanitarias
 Espacio para niños	 Salas de usos múltiples	 Lavandería
 Sala de oración	 Biblioteca	 Celdas de aislamiento

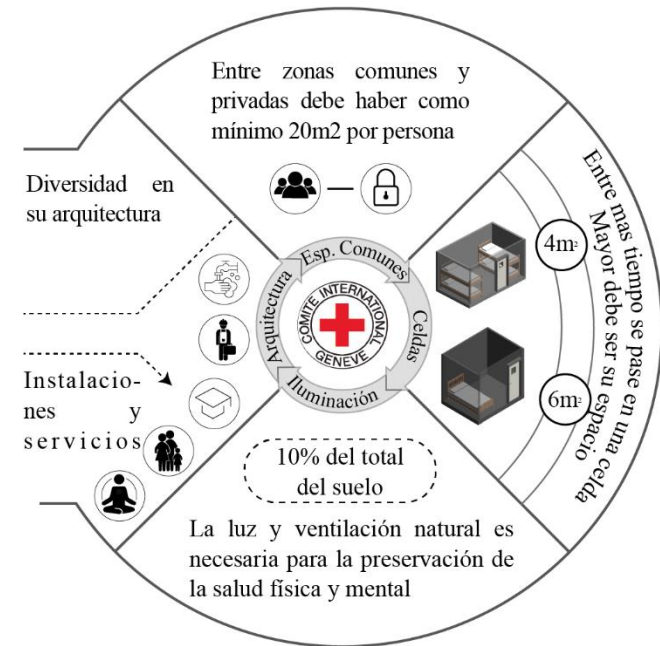
La zonificación del establecimiento permite la implementación del día estructurado, debido a la planeación de actividades a realizar durante un día.

En el esquema 37 es posible evidenciar, que un establecimiento de reclusión debe implementar servicios administrativos los cuales sugieren ir ubicados en la entrada del centro carcelario, además de proporcionar salas de visita para los encuentros familiares, donde se incluye un área dirigida específicamente para los niños, así mismo incorpora salas para el asesoramiento legal, cabe aclarar que debe ser un espacio independiente a donde se realizan las visitas familiares, posterior a esto se encuentra un módulo dirigido a programas de resocialización, lo cual abarca almacenes, talleres, biblioteca

Fuente: Elaboración propia a partir de (CIRC, 2013)

entre otras funciones, se aconseja ubicarlos antes de llegar a los pabellones, con el fin de facilitar el acceso a los mismos y el desarrollo de actividades por entidades y personal externo y ajeno a la prisión, en lo que sigue se encuentran los pabellones, dentro de los cuales deben ir funciones relacionadas al área de cocina, lavandería y sanitarios, además de contemplar los lugares de descanso y reclusión propiamente, que corresponden a las celdas, hay que mencionar además que se dispone de un pabellón especial, dirigido propiamente a aquellos reclusos que representen un potencial peligro para la comunidad carcelaria, ubicados al final de toda la propuesta arquitectónica, conviene subrayar que dentro del diseño y distribución se deben contemplar espacios paisajísticos, con el fin de generar un ambiente y aire de “normalidad” dentro del establecimiento, además que es fundamental plantearlo para llevar a cabo actividades al aire libre y eventos públicos.

Esquema 38: Dimensiones espaciales CIRC

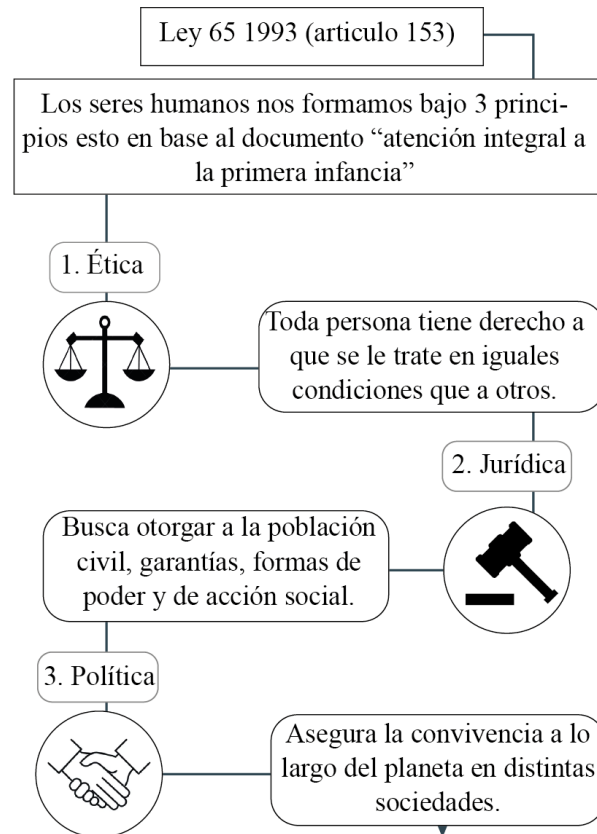


Fuente: elaboración propia a partir de (CIRC, 2013)

Así mismo se abordan los componentes normativos referidos a las dimensiones y áreas mínimas para algunos espacios, donde es posible encontrar que según la CIRC (2013) para zonas privadas y comunes debe haber como mínimo 20m² por persona, luego indica que para celdas individuales se aconseja un mínimo de 6m² y 4m² para la celda colectiva por persona.

5.4 Mujeres embarazadas y niños menores de 3 años

Esquema 39: Diagrama de norma para mujeres y niños

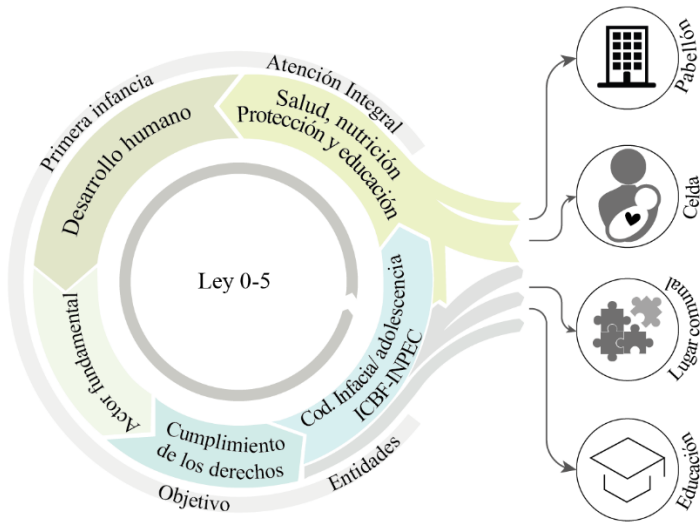


Fuente: Elaboración propia a partir de (Delgado Gallego et al., (2010))

Es fundamental para el desarrollo investigativo identificar como es el manejo para esta población en específico, donde es posible evidenciar que las madres gestantes y los niños menores de tres años se encuentran amparados bajo la ley 65/1.993 en su artículo 88, estipula que "los niños y niñas menores de 3 años podrán permanecer con sus madres en los establecimientos de reclusión" (Procuraduría general de la nación, 2020, pág. 11).

Por otra parte, según el documento "la situación de los hijos menores de tres años, que conviven con sus madres en los centros de reclusión" (2010) establece que todo ser humano se forma a partir de 3 principios fundamentales, como lo son la ética, la cual estipula que toda persona debe ser tratada en igualdad de condiciones; la jurídica que básicamente brinda garantías de poder y acción social y finalmente la política, que asegura la convivencia entre distintas sociedades.

Esquema 40: Diagrama de norma para mujeres y niños



Fuente: Elaboración propia a partir de (Congreso de Colombia, 2016)

Con respecto a la ley de 0 a 5 se puede decir que tiene 3 componentes principales, los cuales son, acción integral que es la que vela y asegura que los entornos en los que se va a desarrollar el menor existan condiciones humanas y sociales, para de esta manera permitir y garantizar su desarrollo, como segundo componente esta la primera infancia la cual protege los derechos de los niños y así mismo los de la madre gestante, y el

ultimo componente comprende el factor de la familia, quienes son un actor central en el proceso de crecimiento y desarrollo del menor, debido a que son el pilar que permite formar las bases en relación a los valores éticos y su personalidad. (Congreso de Colombia, 2016).

Por otra parte, es posible identificar 4 espacios y requerimientos principales, para cumplir con las normas mínimas de habitabilidad, esto en base del documento de vigilancia a los derechos de las madres gestantes y lactantes, niños y niñas menores de 3 años (2020) quien dice que:

- Debe haber un pabellón exclusivo para las mujeres embarazadas o lactantes y niños menores de 3 años.
- Debe contar con una celda individual con un área de 12m2, además de proporcionar servicios sanitarios
- Debe haber lugares comunales dirigidos a los niños
- Espacios adecuados para la educación inicial.

5.5 lineamientos de ubicación

Tabla:1 *Lineamientos de ubicación*

	Lineamientos generales para la ubicación
Instrumentos de gestión	Uso de los planes parciales, para incorporar suelos de expansión, en suelos urbanos
Tipo de suelo	Predios en zonas de expansión o zonas urbanas
Estructura ecológica principal	Sector compuesto por una gran área de zonas verdes
	Corredores ecológicos que conecten el establecimiento penitenciario con el sector donde se ubica
Estructura Funcional	Servicios de acueducto, alcantarillado, energía y eléctrica
	Equipamientos cercanos (hospitales, entes judiciales y centros de abastecimiento)
	Vías de acceso en buen estado además de tener acceso al transporte público
	Iluminación en el sector que garantice la seguridad de los residentes
Estructura socio-económica	Estrategias de seguridad urbana, con el fin de mitigar impactos sociales que genera el equipamiento
	Usos comerciales alrededor del equipamiento
	Aislamiento de las edificaciones residenciales, 20m

Fuente: Elaboración propia a partir de (Sánchez M. F., 2019)

Se establecen unos lineamientos de ubicación para los establecimientos carcelarios y penitenciarios, con el fin de identificar aquellas variables cualitativas que permiten precisar el posible lugar de emplazamiento de nuevos centros de reclusión, así mismo sirve para identificar el estado actual de los ERON ya construidos, para de esta manera evaluar en qué nivel de cumplimiento se encuentran. Cabe aclarar que estos lineamientos fueron posibles de establecer por medio del documento lineamientos para el diseño arquitectónico de los establecimientos penitenciarios y carcelarios (2019).

Esquema 41: Parámetros normativos

Parámetros normativos						
Resocialización	Hoja de ruta para los procesos de resocialización					
UNODC	Trabajo	Estudio		Formación profesional		
Gadea, s.f	Aplicación de tratamientos re-socializadores en Colombia.					
	Régimen progresivo					
	Observación y diagnóstico	Alta seguridad	Mediana seguridad	Mínima seguridad	Confianza	
Programa Arquitectónico	Establece las funciones básicas para una cárcel					
	1. Oficinas administrativas 2. Salas de visita	3. Áreas de capacitación y resocialización		4. Celdas 5. Instalaciones sanitarias 6. Lavandería 7. Cocina		
CIRC	Áreas m ² , se priorizan dimensiones espaciales para los siguientes espacios					
	Zonas privadas y comunes. (Dimensiones por persona)	20m ²	Celda colectiva. (Dimensiones por persona)	4m ²	Celda individual. (Dimensiones por persona)	6m ²
	Enmarca la luz y ventilación natural, como elementos primordiales dentro del diseño					
Mujeres	Se establecen funciones específicas, dirigidas a este grupo poblacional					
Procuraduría general de la nación	Pabellón exclusivo para mujeres lactantes, embarazadas y con niños menores de 3 años	Celda con un área mínima de 12m ² , donde además se deben brindar servicios sanitarios	Espacios comunales para los niños menores de 3 años	Espacios adecuados para la educación inicial, para los niños menores de 3 años.		
Lineamientos de ubicación	Se evalúan elementos a nivel cualitativo					
Sánchez M.f	Instrumentos de gestión	Tipo de suelo	Estructura ecológica principal	Estructura funcional	Estructura Socio-económica	

Fuente: Elaboración propia

6 antecedentes históricos

El siguiente estudio y contextualización histórica que se presenta, tiene por fin, identificar los aportes tanto positivos como negativos que se han dado a lo largo de la misma, se engloban además los procesos, cambios y acontecimientos evolutivos de la pena privativa de la libertad, lo cual permite evidenciar con precisión el sentido, el carácter y razón de ser de este tipo de establecimientos.

6.1 Historia carcelaria y sus tipologías.

En primera instancia la cárcel ha sido reconocida como lugar de custodia y reclusión, donde se aplicaban prácticas de sufrimiento y castigo hacia aquellas personas que cometían un delito, por otra parte, a mediados de los siglos XVI y XIX, se empezaron a generar diferentes corrientes, pensamientos y posiciones frente al tema, donde se comienzan a notar unas nociones de corrección y humanismo, que protegen y brindan

derechos hacia las personas privadas de la libertad. (Melero, 2012).

6.1.1 ¿Por qué nace la prisión?

Se encuentran 4 fundamentos, bajo los cuales se forma y nace la prisión.

- Tras la crisis del feudalismo y el desarrollo de la vida urbana, se incrementó el número de mendigos, lo que provocó desordenes y delincuencia que hubo que reducir por medio del encierro.
- Razones religiosas: se defendía la idea de la corrección y la creación de nuevos hábitos a través del trabajo, bajo una disciplina severa y acorde a la nueva moral religiosa.
- La mano de obra barata que proporcionaban los penados, lo cual contribuía a la regulación del mercado laboral. (Arnim, 2017)

Las cárceles y penitenciarias están configuradas y diseñadas en función de las actividades, la distribución y las relaciones tanto interiores como exteriores, a continuación, se dan a conocer las 3 tipologías más influyentes a lo largo de su historia.

6.1.2 Tipología Radial.

Es un modelo carcelario, creado y diseñado por el filósofo Jeremy Bentham en 1.791, su fundamento de diseño, consiste en una edificación circular, la cual busca lograr que el vigilante, disponga de todo el ángulo posible de visión hacia los internos, a través de una torre de vigilancia ubicada en todo el centro del objeto arquitectónico. (Guerrero, 2016)

Este modelo “induce en el detenido un estado consiente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder” (Focault, 1.975, pág. 185) así mismo, tuvo fallas, debido a que era un sistema que generaba implicaciones psicológicas sobre las personas privadas de la

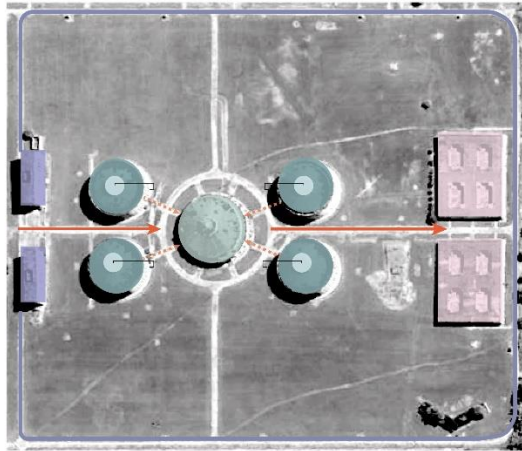
libertad y además no permitía las relaciones sociales y tampoco se tenía un pensamiento de reeducación y resocialización para con los reclusos, fue un modelo donde la vigilancia y reclusión era lo primordial, por otra parte las celdas estaban compuestas por una superficie tal que permitía tener dos ventanas, una exterior para el ingreso de luz natural y una interior dirigida hacia la torre de vigilancia. (Guerrero, 2016)

Así por ejemplo se presenta a continuación una de las primeras tipologías radiales o también llamadas modelo panóptico, para de esta manera evidenciar su funcionamiento.

6.1.2.1 Presidio modelo Cuba.

Se trata del primer y único modelo construido en Latinoamérica, caracterizado porque se compone principalmente de 5 edificios, los cuales constan de 6 plantas cada uno.

Esquema 42: Programa funcional, presidio Cuba



Convenciones:

- | | |
|-----------------------|-------------------------------|
| — Delimitación Cárcel | — Ingreso torre de vigilancia |
| ■ Administración | |
| → Ingreso | ■ Comedor |
| ■ Torre de celdas | ■ Pabellón para privilegiados |
| ■ Torre de vigilancia | |



La prisión de Cuba está compuesta por distintas funciones, entre ellas se encuentran en primera instancia la parte administrativa que permite el ingreso al centro carcelario, posterior a esto, se hallan ubicados 5 edificios, de los cuales 4 corresponden a celdas y pabellones de reclusión, y la construcción restante está dirigida a áreas de servicio como la cocina y el comedor, finalmente se estipulan lugares para personas con una posición social o política con privilegios, que les permite vivir en condiciones más humanas. (Guerrero, 2016), por otra parte, es preciso aclarar que el ingreso a las torres de vigilancia se lleva a cabo de manera oculta y discreta, por las partes exteriores de cada uno de los pabellones, con el fin de no poner en aviso a los reclusos, sino que ellos no tengan una idea del momento en el que están vigilados o no. (Swing, 2020), actualmente ya no cumple el programa de prisión, sino que es considerada como patrimonio cultural y funciona como museo.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Guerrero, 2016)

6.1.3 Tipología espina

Es una tipología penitenciaria diseñada por Francisco Enrique Poussin en 1.898, se encuentra planteada en contraposición de la tipología radial debido a el aislamiento y represión que generaba, por el contrario, este nuevo modelo permite el desarrollo de actividades, en pro de la reeducación y resocialización del individuo privado de la libertad, donde se contemplan programas de estudio y trabajo, pero no se podía mantener ningún tipo de contacto o comunicación entre los reclusos. (Gonzalez, Montalvan, & Valarezo)

Se puede definir a la tipología en espina como un sistema de fácil construcción, que facilita la vigilancia y organización, sin embargo, no genero muchos avances en la arquitectura penitenciaria, debido a que se era un modelo restringido ante los procesos de comunicación colectiva, lo cual no permitía un proceso adecuado y el cumplimiento real de reparar el vínculo

socia que se fragmento en un momento determinado (Gonzalez, Montalvan, & Valarezo)

6.1.3.1 Prisión de Fresnes

Se encuentra ubicada en Francia, su distribución se genera a partir de un eje que permite la repartición de cada una de las actividades que componen el programa arquitectónico, dicho eje es denominado “espina”, una de las características más emblemáticas es que aísla el funcionamiento entre pabellones y lugares de capacitación y resocialización.

Esquema 43: Prisión de fresnes



Convenciones

Corredor central	Área resocialización
Enfermería	Celdas

Fuente: Elaboración propia a partir de (Smythe, s.f)

6.1.4 Tipología mixta

El avance de los complejos penitenciarios permite al final, la combinación de las dos tipologías, anteriormente nombradas, donde se demuestra que es necesario contar con una distribución y separación para cada uno de los reclusos y que evidentemente la fusión de las tipologías permite este objetivo, cabe aclarar que otra de sus finalidades es el enfoque resocializador, dirigido a las personas privadas de la libertad.

Esquema 44: *Cárcel la picota*



Convenciones

- Corredor elemento estructural
- Celdas y áreas de resocialización

Fuente: Elaboración propia a partir de (Smythe, s.f)

La cárcel la picota, basta para ilustrar el funcionamiento y razón de ser de la tipología mixta; en la fusión de tipologías se mantiene el eje estructural que funciona como circulación y que además permite la distribución del programa arquitectónico que compone el centro de reclusión, así mismo se generan núcleos o pabellones, dentro de los cuales se manejan las actividades de capacitación y resocialización, y así mismo los lugares destinados a celdas, con el fin de permitirle al recluso tener todo a disposición y proximidad de los mismos.

Figura 9: *Foto cárcel la picota*



Fuente: (Arquitectura Panamericana , 2020)

6.2 Cárcel en Colombia

Siglo XVIII

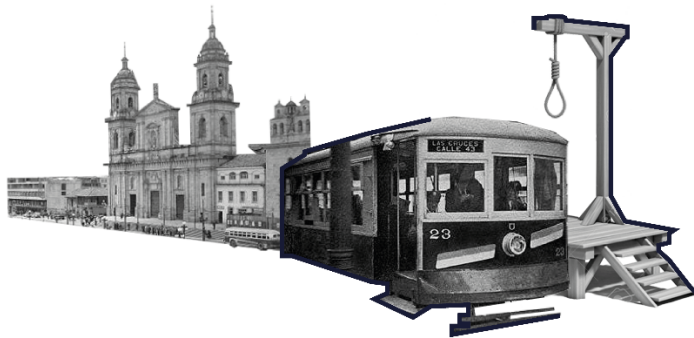
Cumplimiento de penas referidas en castillos, torreones y calabozos, hecho que marco una de las épocas mas crueles de la prisión.

La tónica general de este tipo de lugares era: Hacinamiento, Insalubridad, castigo corporal, escasez de comida y enfermedades.

Edad Media

Es a partir de la edad media cuando comienza un movimiento reformista en el que la pena privativa de libertad adquiere naturaleza de pena propiamente dicha, fundamentada bajo dos motivos:

1. Crisis del Feudalismo
2. Castigos demasiados crueles



Siglo XV

Es hasta este siglo cuando hacen su aparición los sistemas penitenciarios, los delincuentes internados en prisión estaban a la espera de la resolución judicial como en cumplimiento de pena.

Estando reclusos en locales construidos con otras diversas finalidades que por su seguridad eran aptos para este fin.

1.492

Se remonta a la llegada de los españoles a América, en la época precolombina la comunidad indígena chibcha, si bien ya tenía desarrollada cierta legislación civil y penal, no se contemplaba la reclusión como mecanismo de castigo

Fuente: Elaboración propia a partir de Santafé carcelaria.
(Armim, 2017)

Siglo
XVI

Se construyeron dos espacios carcelarios para hombres y se adaptó otro para mujeres a finales del siglo XVIII, estos se mantuvieron en pie hasta 1.847

Se genera además la casa del divorcio en una casa contigua constituida para que albergara únicamente a mujeres delincuentes inclusive peligrosas, culpables de homicidio mezcladas con huérfanos y mujeres abandonadas

Algunos presos habrían sido víctimas del ultraje más insultante públicamente, exhibidos portando pesados grillos en las calles más concurridas de la ciudad



Mitad
XVIII

Se estipularon los delitos cometidos más frecuentemente entre los que destacan: 1. comportamientos que atacan en contra de la familia
2. Contra la utilidad del imperio y las buenas costumbres
3. contra la sagrada vida. 4. contra la propiedad

San victorino era considerado el barrio de los artesanos, lugar de homicidios, donde además se hallaba la horca puesta en tres palos

La disposición espacial en las cárceles y su funcionamiento cotidiano dependía de la posición social de los individuos, estuvo en consonancia con esa sociedad estratificada dividida en grupos socio raciales bien diferenciados

En agosto de 1852 se señala la necesidad de hacer una urgente reforma en las prisiones de nueva granada; incluidas las de Bogotá por ser uno de los objetos de servicio públicos más importantes y al mismo tiempo de los más descuidados

Fuente: Elaboración propia a partir de Santafé carcelaria.
(Armim, 2017)

Siglo
XIX

Como lugar de penitencia y reforma se constata la materialización del actual Museo Nacional llamado antiguamente como penitenciaría central o panóptico

Mitad
XIX

Se dio la transición entre cárceles similares que funcionaron en el mandato español, construidas con adobe, funcionaban con calabozos comunales y castigos corporales

Se construye la penitenciaría central de Cundinamarca, se trata de un edificio de tres pisos en forma de cruz, construido con piedra y calinto que además sirvió contra levantamientos militares o motines civiles y desórdenes internos de los presos



Pensamientos

Entre los siglos XVI y XIX se destacan los trabajos de Kropotkin, Michael Foucault, Dario Melossi y Massimo Pavarini quienes se han aproximado de manera crítica a la historia carcelaria aunque de distintas perspectivas

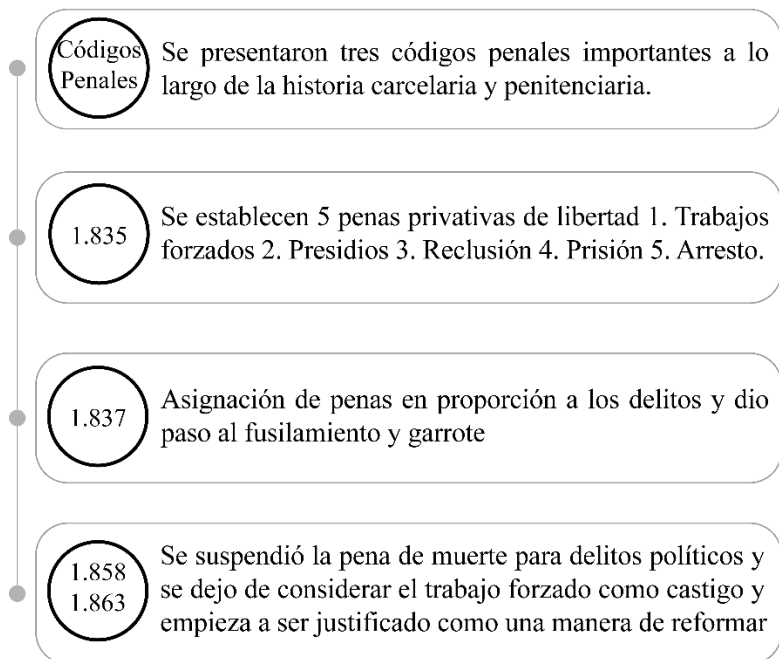
Foucault

Trabaja las transformaciones de las formas y lugares de castigo en Francia e Inglaterra a finales del siglo XVIII y mediados de XIX desde un enfoque de disciplina y poder, sin dejar de lado la parte del humanismo

Melossi
Massimo

Las cárceles según estos dos autores son instituciones que surgen paralelamente al modo de producción capitalista, equiparables y simultáneas a las fábricas, lugares en los que se disciplina a los infractores de las leyes para convertirlas en adiestrados y sumisos obreros

Fuente: Elaboración propia a partir de Santafé carcelaria.
(Armim, 2017)



Consideraciones políticas: las diferencias políticas entre los partidos Liberales y Conservadores que gobernaron el país durante un periodo determinado hubo común acuerdo en la necesidad de construir y mantener las prisiones

El delincuente era todo aquel que cometiera delitos y trasgrediera las leyes y al mismo tiempo ofendiera la moral cristiana

Los calabozos en especial los de los hombres tenían una ventana enrejada que daba directamente a la plaza, desde donde se mendigaba y vendían manufacturas

Fuente: Elaboración propia a partir de Santafé carcelaria.
(Armim, 2017)

Capítulo 03

Vivir en condiciones precarias e insalubres, donde además se vulnera la dignidad humana y los derechos humanos, es la realidad en la que viven las personas privadas de la libertad en los establecimientos de reclusión de orden nacional

7 situación carcelaria actual

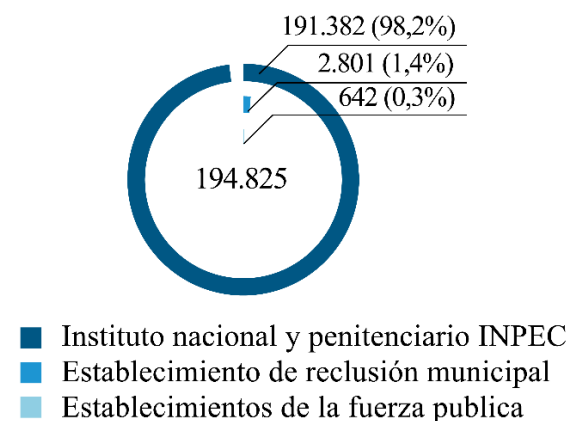
Se plasman aquellos valores cuantitativos, proporcionados por el INPEC, que permiten comprender la estructura dentro del sistema carcelario y su situación actual.

7.1 Funcionamiento del INPEC y sus estadísticas

En primera instancia se plasma como está distribuida la población reclusa, a fin de identificar las distintas entidades que se encuentran a cargo, y responden por la custodia y vigilancia de cada uno de los individuos privados de la libertad, a nivel nacional.

Como lo evidencia el gráfico 2, es el INPEC quien se encuentra a cargo del 98,2% del total de las PPL a nivel nacional, y adicional a eso existen otras dos entidades que responden por menos del 2%, del restante de población reclusa.

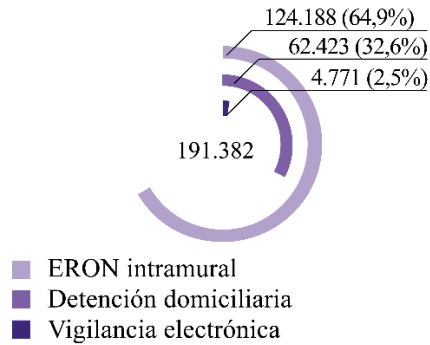
Gráfico 2: Distribución de población reclusa



Fuente: Elaboración propia a partir de (Carcelario, 2020)

El siguiente aspecto trata de como el INPEC maneja distintas modalidades de privación de la libertad, donde es posible demostrar, que el método más empleado es la reclusión intramural, la cual tiene una participación de 64,9%, como se puede ver en el gráfico 3. Así mismo se maneja la detención domiciliaria y la vigilancia electrónica.

Gráfico 3: modalidades de ubicación INPEC

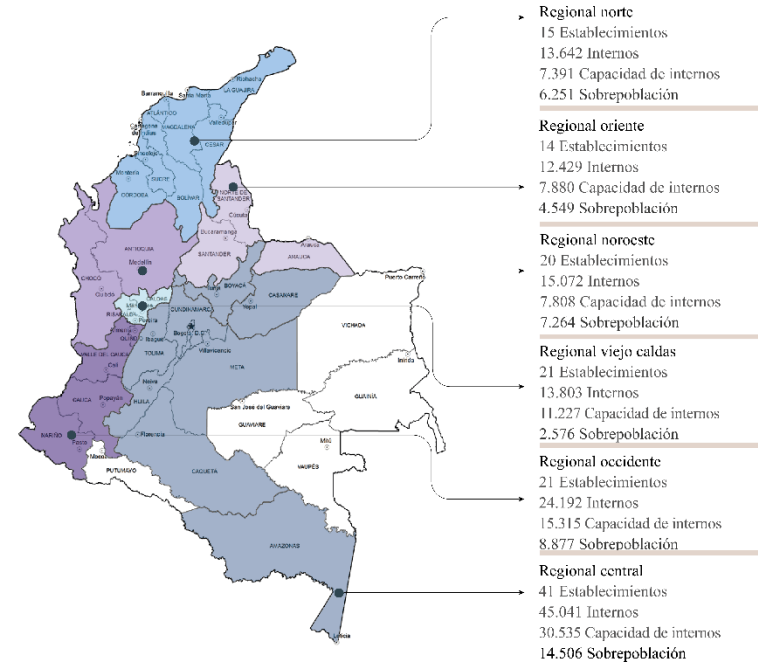


Fuente: Elaboración propia a partir de (Carcelario, 2020)

A continuación, se plasman las cifras de población penitenciaria y carcelaria en Colombia, correspondientes al periodo del año 2020, la caracterización demográfica, capacidad y comportamiento anual, de los establecimientos de reclusión de orden nacional.

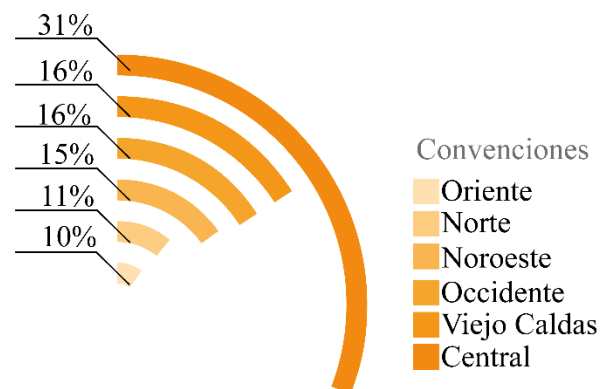
Como se representa en el esquema 45, el INPEC mantiene una división de establecimientos de reclusión, en 6 regiones principales, norte, oriente, noroeste, viejo caldas, occidente y central.

Esquema 45: Regiones INPEC

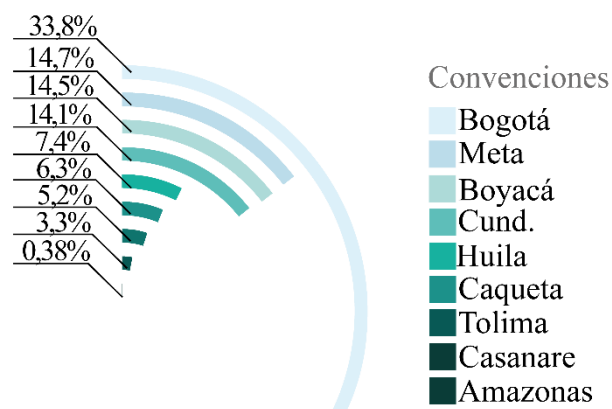


Fuente: Elaboración propia a partir de (Carcelario, 2020)

Consideremos ahora factores y variables cuantitativas que ayudan a definir e identificar, la región, ciudad y establecimiento, que peor condición presenta, con el fin de establecer un caso de estudio en específico, que permita identificar por medio de un análisis, el manejo funcional y carcelario con mayor detenimiento.

Gráfico 4: *Número de establecimientos*

Fuente: Elaboración propia a partir de (Carcelario, 2020)

Gráfico 5: *reclusos de la región central*

Fuente: Elaboración propia a partir de (Carcelario, 2020)

Se identifica que la región central, es la región que más concentra establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON), con una participación de 41 lugares de detención, que equivalen al 31% del total de los ERON (grafico 4), además presenta un número de sobrepoblación mayor en comparación con las demás regiones, el cual corresponde a 14.506 personas como lo evidencia el esquema 45.

Con respecto a lo anterior se hace un análisis puntual de la región central, la cual se compone por Bogotá, meta, Boyacá, Cundinamarca, huila, chaqueta, Tolima, Casanare y amazonas, de modo que se identifica como la región que más personas reclusas alberga.

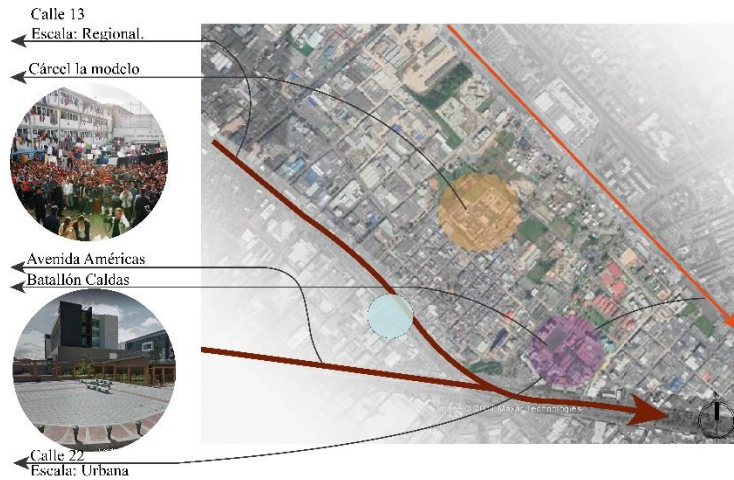
Dicho lo anterior se evidencia que Bogotá es el lugar que más PPL aloja en sus establecimientos de reclusión, con una participación de 33,8% del total de los ERON.

7.2 Análisis cárceles bogotanas

Llegados a este punto, en base al análisis anterior, se genera un estudio puntual en la ciudad de Bogotá, donde se evalúan los 4 ERON de dicha ciudad, los cuales corresponden a la cárcel modelo, cárcel de mujeres el buen pastor, la cárcel distrital y la cárcel la picota.

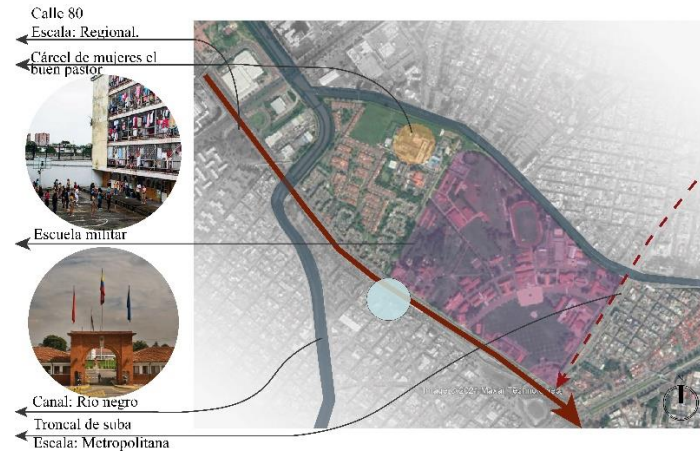
En primera instancia se hace una valoración cualitativa a partir de las variables estipuladas en la tabla 2.

Esquema 46: Análisis cárcel modelo



Fuente: Elaboración propia

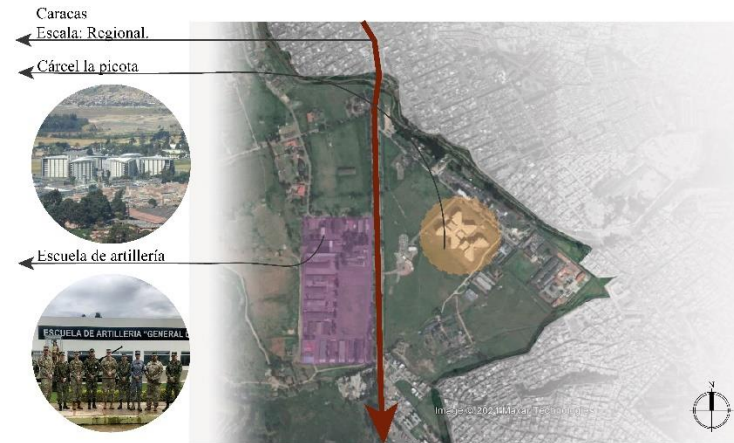
Esquema 47: Análisis cárcel de mujeres



Fuente: Elaboración propia

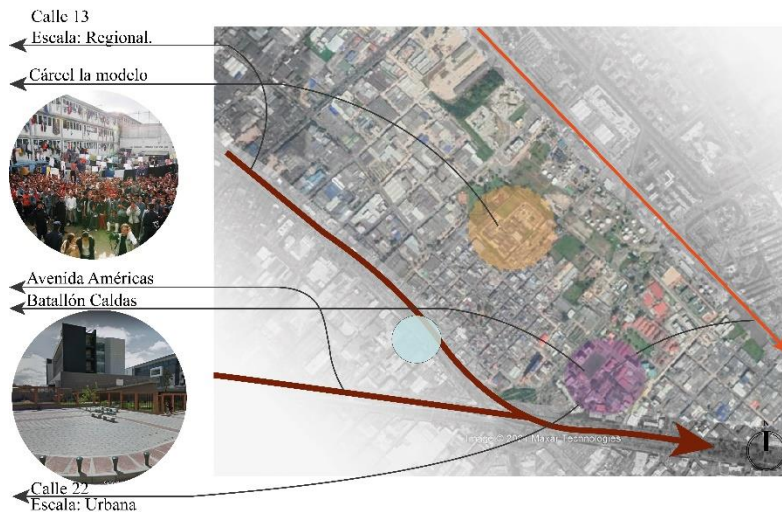
- Convenciones
- Cárcel
 - Hospitales
 - Cantón militar
 - Cuerpo de agua
 - Vías regionales
 - Vía metropolitana
 - Vía urbana

Esquema 48: Análisis cárcel la picota



Fuente: Elaboración propia

Esquema 49: Análisis cárcel distrital



Fuente: Elaboración propia

Convenciones
 ■ Cárcel ■ Hospitales ■ Cantón militar ■ Cuerpo de agua → Vías regionales → Vía metropolitana
 → Vía urbana

En lo que respecta a los esquemas 46-49 y a partir de las variables evidenciadas en la tabla 2, es posible identificar:

- **Accesibilidad:** Se evidencia que los 4 ERON cuentan con accesibilidad principalmente de escala regional y metropolitana, lo cual permite la llegada rápida y

eficaz hacia cada uno de los establecimientos, además se encuentran complementadas por vías urbanas y zonales.

- **Tipo de suelo:** se observa que la cárcel la modelo, la cárcel de mujeres el buen pastor y la cárcel distrital, se encuentran ubicadas en zonas urbanas, a diferencia de la cárcel la picota, la cual se establece en la periferia, lugar de expansión urbana.
- **Estructura ecológica principal:** en cuanto a paisajes y flujos de energía, se evidencia que la cárcel de mujeres el buen pastor, colinda con un cuerpo de agua como lo es el río negro; con respecto al espacio público se identifica un deterioro y falta de los mismos, en los 4 ERON.
- **Estructura funcional:** Se evidencia que los 4 ERON, cuentan con equipamientos de salud, abastecimiento y entes judiciales en un radio no mayor a 8km, por

otro lado, se observa un déficit en cuanto a establecimientos comerciales, en la zona en la que se ubican cada uno de los centros carcelarios.

- Estructura socioeconómica: se observa el abandono en los lugares de reclusión, a nivel de estrategias sociales que permitan mitigar su impacto.

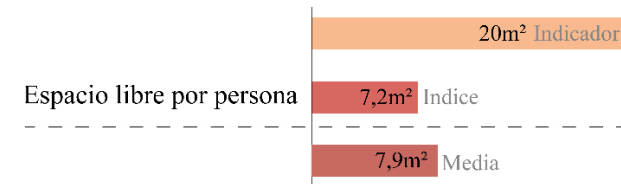
En segunda instancia se genera una evaluación y estudio de variables cuantitativas con respecto a la sobrepoblación, el índice de hacinamiento, el espacio libre por persona y finalmente las zonas verdes de cada uno de los establecimientos de reclusión de la ciudad de Bogotá, cabe aclarar que el hacinamiento hace referencia al lugar que no se haya físicamente preparado para albergar un número de personas, las cuales además superan su capacidad, por otro lado, la sobrepoblación hace referencia al número de personas que se encuentran en un mismo lugar. (española, 2020)

Gráfico 6: Índice de hacinamiento cárcel modelo



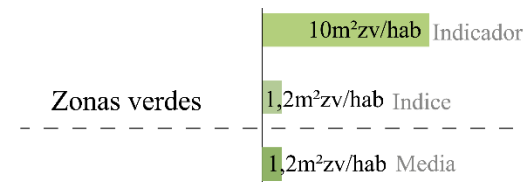
Fuente: Elaboración propia a partir de (Carcelario, 2020)

Gráfico 7: Área libre por persona, cárcel modelo



Fuente: Elaboración propia a partir de (CIRC, 2013)

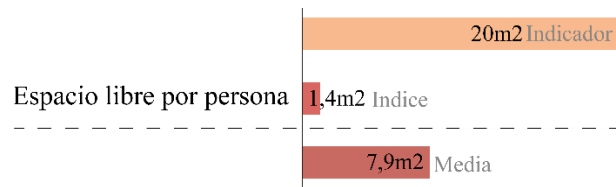
Gráfico 8: M²zv/persona, cárcel modelo



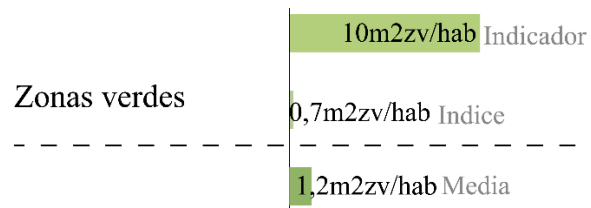
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9: Índice de hacinamiento, cárcel mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Carcelario, 2020)

Gráfico 10: Área libre por persona, cárcel mujeres

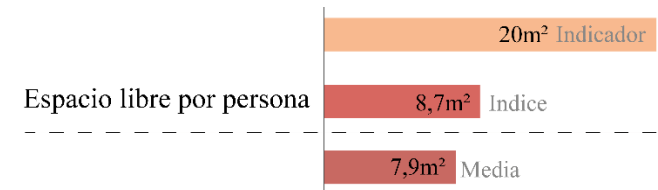
Fuente: Elaboración propia a partir de (CIRC, 2013)

Gráfico 11: M²zv/persona, cárcel mujeres

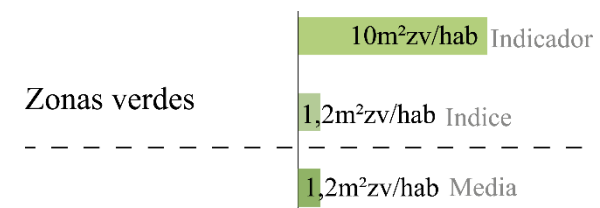
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12: Índice de hacinamiento, cárcel picota

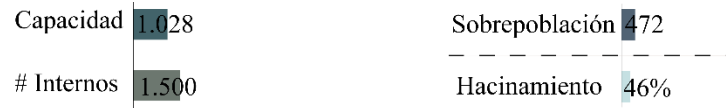
Fuente: Elaboración propia a partir de (Carcelario, 2020)

Gráfico 13: Área libre por persona, cárcel picota

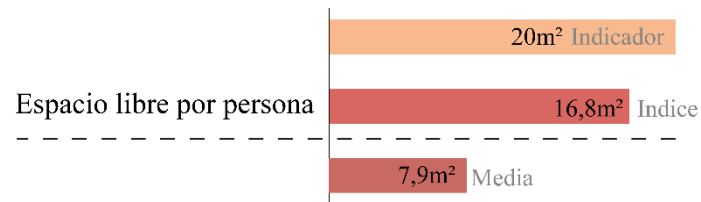
Fuente: Elaboración propia a partir de (CIRC, 2013)

Gráfico 14: M²zv/persona, cárcel picota

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 15: *Índice de hacinamiento, cárcel distrital*

Fuente: Elaboración propia a partir de (Carcelario, 2020)

Gráfico 16: *Área libre por persona, cárcel distrital*

Fuente: Elaboración propia a partir de (CIRC, 2013)

En la cárcel distrital, se evidencia una falta de zonas verdes, debido al concepto de diseño, en lo cual además influye, el entorno en el que se encuentra ubicada, debido a que es una zona netamente urbana y residencial, y por ende se procura aislar la infraestructura carcelaria, para prevenir inconvenientes o molestias con las personas que habitan a su alrededor.

A partir del análisis cuantitativo es posible concluir y evidenciar, que ninguno de los 4 ERON se encuentra físicamente preparado para albergar el número de personas privadas de la libertad, que demanda la región central, en la ciudad de Bogotá, donde se refleja un grado de hacinamiento superior al 46% en todos los establecimientos de reclusión de dicha ciudad.

Por otra parte, se reconoce el número que corresponde a la sobrepoblación carcelaria, de modo que, se identifica la cárcel la picota como el establecimiento que mayor número de personas alberga dentro de un mismo lugar.

Se debe agregar, que se genera un modelo estadístico, en el cual se analiza el espacio total de reclusión, con el fin de identificar el área que le corresponde actualmente a cada PPL, cabe aclarar que, según la CIRC, el espacio total de reclusión entre áreas privadas y comunes, debe ser como mínimo 20m² por persona (pág. 42), Actualmente se obtiene una media

estadística de espacio libre por persona, que corresponde a 7,9m², de modo que se evidencia un déficit espacial, en los 4 ERON, debido a que el índice de m² por persona se encuentra por debajo del indicador, así mismo se identifica la cárcel de mujeres el buen pastor, como el establecimiento que peor condición presenta, en cuanto a dicha variable, la cual se encuentra en 1,4m² por persona.

Ahora bien, la cárcel la picota tiene un número mayor de sobrepoblación, con respecto a los demás establecimientos carcelarios, no obstante, su espacio libre por persona se encuentra en 8,7m² lo que indica que, aunque tenga un mayor número de personas en un mismo lugar, aun así, es el establecimiento que más espacio libre por persona tiene.

Por otra parte, la cárcel de mujeres el buen pastor, tiene un número de sobrepoblación mayor a la cárcel la modelo y la cárcel distrital, y adicional a esto, su espacio libre por persona


se encuentra en 1,4m², lo que evidencia que este es el establecimiento que menos características cumple con respecto a los lineamientos mínimos de habitabilidad, lo que genera a su vez, una vulneración de los derechos humanos, en comparación con otros demás ERON.


Hay que mencionar además, que se realiza un análisis de zonas verdes por persona, en base al indicador de la organización mundial de la salud (OMS) que corresponde a 10m²zv/per, donde finalmente se evidencia que la cárcel de mujeres el buen pastor, presenta un déficit, debido a que su índice se encuentra en 0,7m²zv/per, y a nivel general dentro de los establecimientos analizados, este índice no supera los 1,2m²zv/per.


En base al análisis de variables cualitativas y cuantitativas, se identifica y se genera un análisis puntual en la cárcel de mujeres el buen pastor, debido a las demandas por incumplimiento

normativo, presentadas anteriormente. Por otra parte, dicho estudio sirve y tiene como fin, comprender aspectos funcionales y físico espaciales más a fondo, en establecimientos carcelarios.

Reseña histórica de cárcel de mujeres el buen pastor.

- 

Los primeros inicios de la reclusión de mujeres de Bogotá data de 1.893, era un establecimiento ubicado en el barrio las aguas
- 

La administración de la reclusión estuvo a cargo de las hermanas misioneras del buen pastor, quienes mantuvieron la administración hasta los años 80 donde paso a manos de directores nombrados por la dirección general de prisiones hoy en día conocido como INPEC
- 

La rehabilitación se lleva a cabo bajo los preceptos de una instrucción moral y religiosa, fortaleciendo según las religiosas la firmeza del espíritu.



- 
- 

Las nuevas instalaciones de la reclusión de mujeres “el buen pastor” inicia su construcción en el año 1.952, construcción que termina en 1.957
 - 

El gobierno del frente nacional es quien ordena en este año el traslado de las primeras internas a las nuevas instalaciones
 - 

Las residentes eran mujeres acusadas en su mayoría de delitos contra el patrimonio económico, la vida e integridad de las personas, producto inmediato de la conflictiva situación social del país en ese entonces.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Amézquita)

Se evalúan las condiciones del establecimiento carcelario, por medio de los lineamientos de ubicación (Tabla 2)

Esquema 50: *Análisis cárcel mujeres el buen pastor*



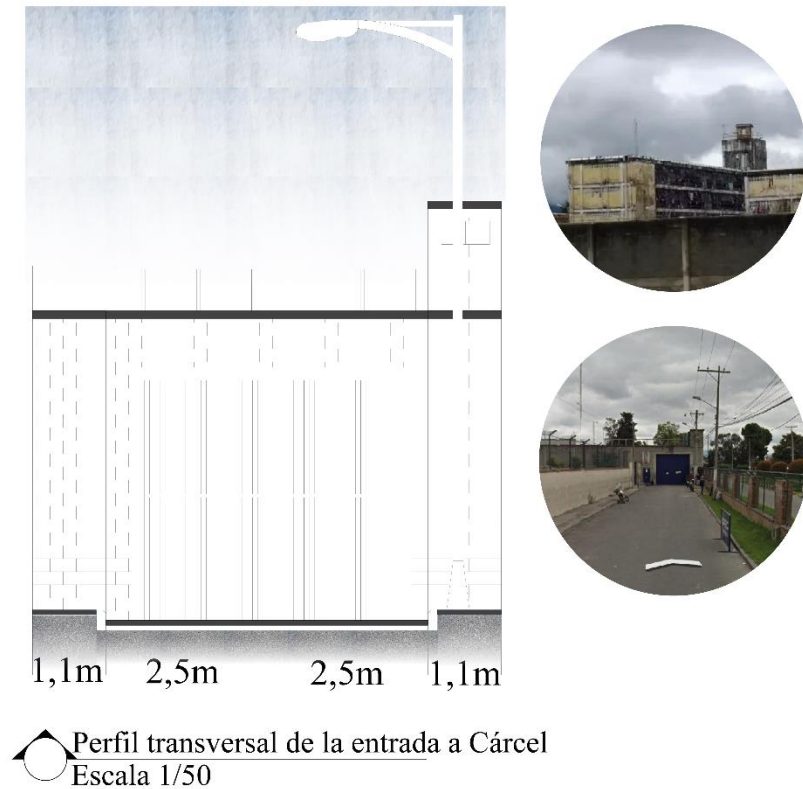
Fuente: Elaboración propia.

Convenciones

- Carrera 58 (urbana)
- Calle 80 (Regional)
- Troncal NQS (Regional)
- Autopista norte (Regional)
- Calle 68 (Metropolitana)
- Troncal suba (Metropolitana)
- Canal río negro
- Escuela militar
- Equipamientos de salud
- Comercio

Accesibilidad: se evidencia que el centro carcelario de mujeres el buen pastor, se encuentra rodeado por distintas vías de escala regional y metropolitana, además su acceso de da por medio de una vía urbana como lo demuestra el esquema 50.

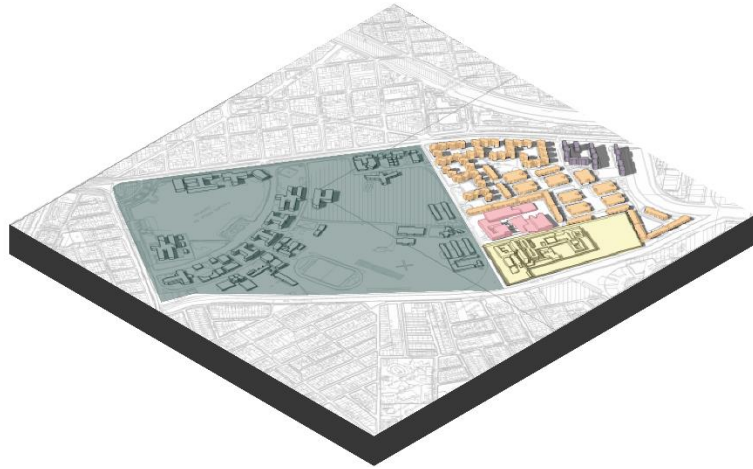
Esquema 51: *Perfil de ingreso al centro de reclusión.*



Fuente: Elaboración propia

Tipo de suelo: la cárcel se encuentra ubicada en una zona urbana, rodeada en su mayoría por usos residenciales.

Esquema 52: *Usos cárcel de mujeres el buen pastor*



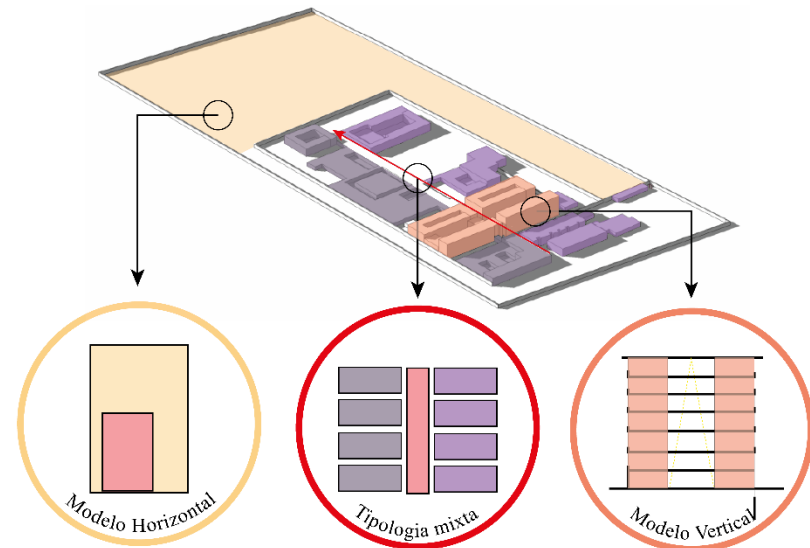
Fuente: Elaboración propia.

Convenciones		
■ Escuela militar	■ Bodegas e industria	■ Centro Religioso
■ Cárcel	■ Residencial	

Por otra parte, se evidencia que la cárcel de mujeres el buen pastor posee una distribución similar a la tipología mixta, donde se mantiene un eje estructural, y ciertas actividades a un costado del objeto arquitectónico, y otro tipo de actividades diferentes

en el otro costado, además se identifican componentes del modelo vertical en la parte de dormitorios (celdas), donde se mantiene una compensación en altura para obtener un mayor aprovechamiento del espacio, finalmente se observan características del modelo horizontal, lo que permite llegar a tener una ampliación de la cárcel y un mejor desarrollo de las actividades propias de la reclusión.

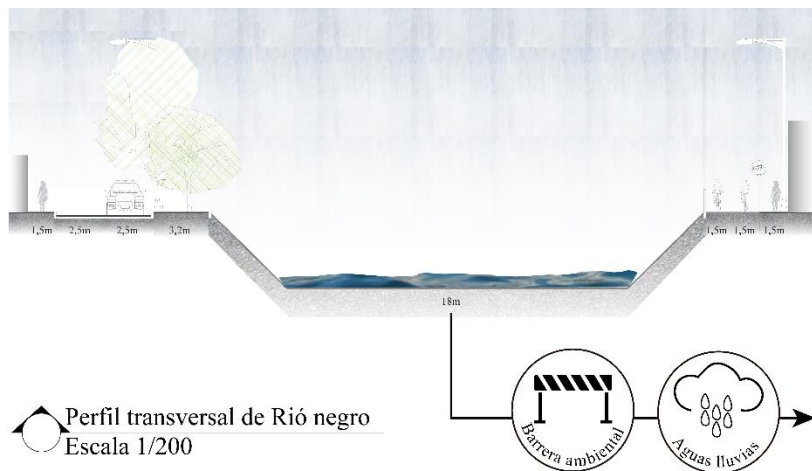
Esquema 53: *Análisis tipológico cárcel de mujeres*



Fuente: Elaboración propia

Estructura ecológica principal: Se evidencia que la cárcel colinda con un cuerpo de agua (Río negro), el cual está directamente relacionado con el humedal Jaboque y el río Bogotá, actualmente cuenta con presencia de contaminación por sólidos y además funciona como barrera ambiental, entre la zona residencial y el centro de reclusión.

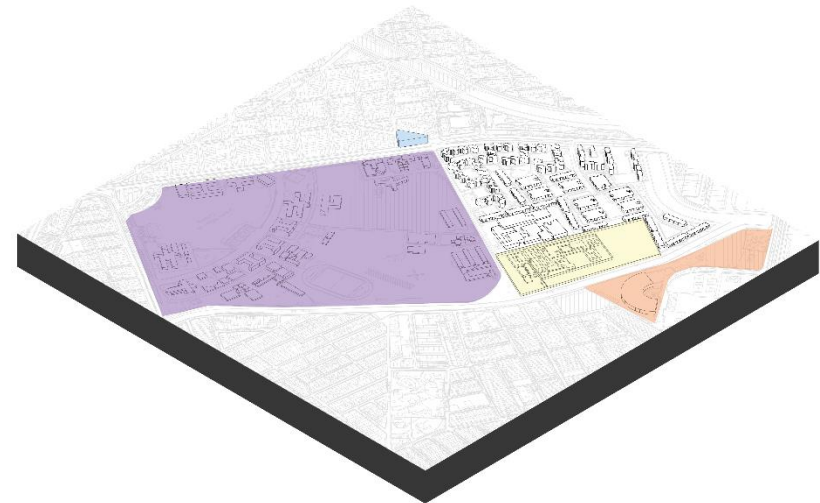
Esquema 54: *Análisis tipológico cárcel de mujeres*



Fuente: Elaboración propia

Estructura funcional: La cárcel de mujeres el buen pastor cuenta con equipamientos de salud, un cantón militar (Escuela militar) y establecimientos comerciales con acceso inmediato, por otra parte, los establecimientos judiciales se encuentran ubicados en un radio no mayor a 8 km.

Esquema 55: *Análisis tipológico cárcel de mujeres*

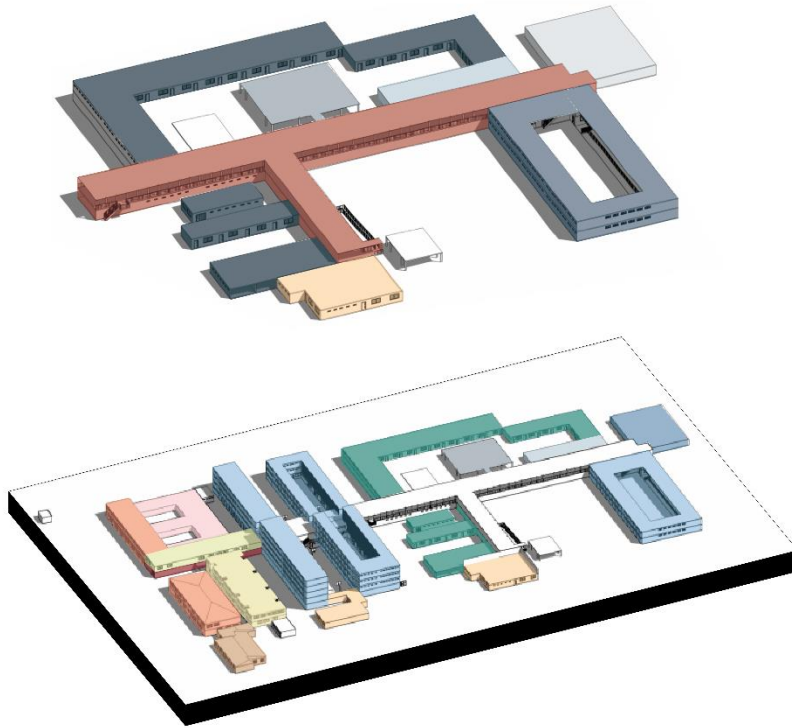


Fuente: Elaboración propia

Convenciones

Comercio Cárcel Escuela militar Salud

Esquema 56: *Análisis programa arquitectónico*



Fuente: Elaboración propia

Se realiza un análisis de la distribución y programa funcional de la cárcel de mujeres, con el fin de comprender sus accesos y actividades primordiales.

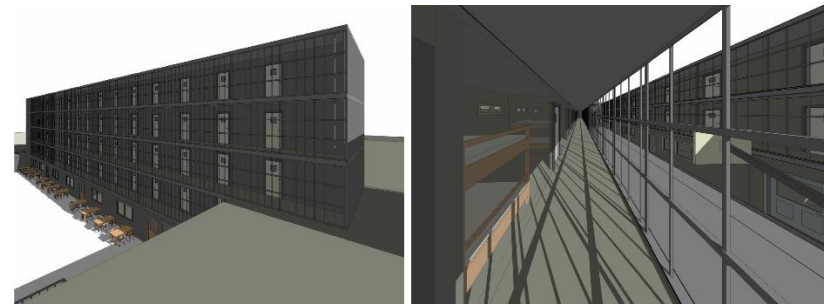
Área de resocialización

- | | |
|------------------------------|------------------------|
| ■ Circulación | ■ Área de cocina |
| ■ Área para eventos públicos | ■ Dormitorios (Celdas) |
| ■ Zona de PPL peligrosas | ■ Almacenaje cultivos |

Programa funcional de la cárcel de mujeres el buen pastor

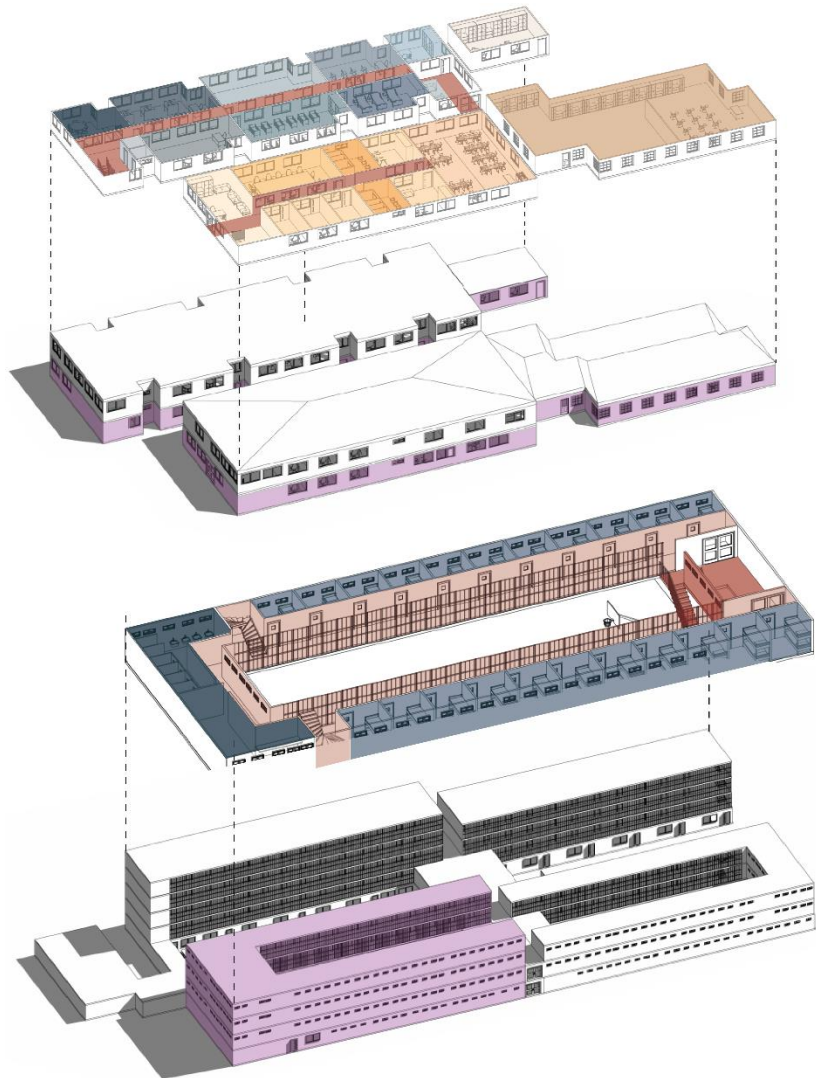
- | | |
|--|----------------------------------|
| ■ Zona educativa/sala cuna para menores de tres años | ■ Zona de restricción controlada |
| ■ Zona de dormitorios | ■ Zona de rehabilitación |
| ■ Zona de PPL peligro- | ■ Zona de gobierno y seguridad |
| ■ Salón de aprendizaje | ■ Zona de servicios médicos |
| ■ Zona de administración | ■ Almacenaje cultivos |
| ■ Área de cocina | |
| ■ Área para eventos públicos | |

Esquema 57: *imágenes de cárcel de mujeres*



Fuente: Elaboración propia

Esquema 58: *Análisis programa arquitectónico*



Espacio para menores de 3 años

■ Circulación	■ Sala de reunión	■ Sala/gateadores
■ Recepción	■ Enfermería	■ Biblioteca
■ Administración	■ Sala/cuna	■ Baños
■ Salón de aprendizaje	■ Cocina	■ Almacenaje

Espacio Administrativo

■ Circulación	■ Oficinas	■ Cocina/comedor
■ Recepción	■ Sala de reunión	■ Baños

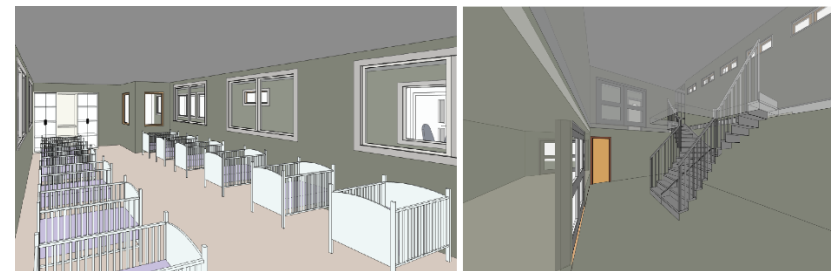
Espacio de aprendizaje para PPL

■ Salón de aprendizaje

Esquema funcional de dormitorios y celdas

■ Entrada y circulación al pabellón	■ Área de servicios (baño y lavandería)
■ Circulación interna	
■ Dormitorios (Celdas)	

Esquema 59: *imágenes de cárcel de mujeres*



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

Esquema 60: *Análisis de relaciones exteriores*



Convenciones

Zona urbana
 Área verde
 Delimitación cárcel
 Cantón militar
 Zona religiosa



Fuente: Elaboración propia.

A partir del análisis, representado en el esquema 60 es posible evidenciar que la cárcel mantiene características tanto del modelo vertical, como del modelo horizontal, sin embargo, la relación del recluso con ambientes diferentes a los pabellones, es mínima, debido a que el paisajismo funciona como aislamiento perimetral en relación al contexto urbano en el cual se encuentra ubicado.

Así mismo, el poco contacto de las reclusas con el paisajismo, es utilizado y destinado a actividades de resocialización, ligadas a la agricultura.

Esquema 61: *imágenes de cárcel de mujeres*



Fuente: Elaboración propia

8 efectos psicosociales

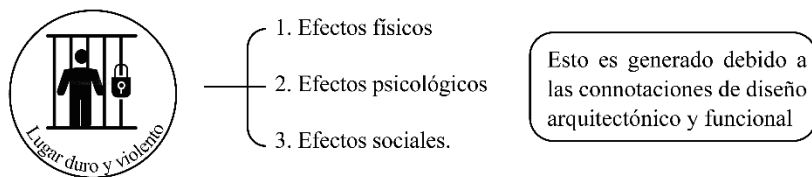
Se plasman aquellos impactos generados por el encierro carcelario, sobre las personas privadas de la libertad.

8.1 ¿Cómo impacta el encierro carcelario?

El hecho de ingresar en un centro penitenciario, induce en la persona en un “proceso de asimilación de la subcultura propia del contexto carcelario, que se conoce con el nombre de *prisonalización*, se trata de una institución reglada, basada en normas rígidas y un ambiente hostil que provoca varios efectos en las personas que pasan un tiempo en ella” (López, pág. 3)

El documento “Efectos de la estancia en prisión” establece 3 efectos principales, los cuales se pueden ver en el esquema 62.

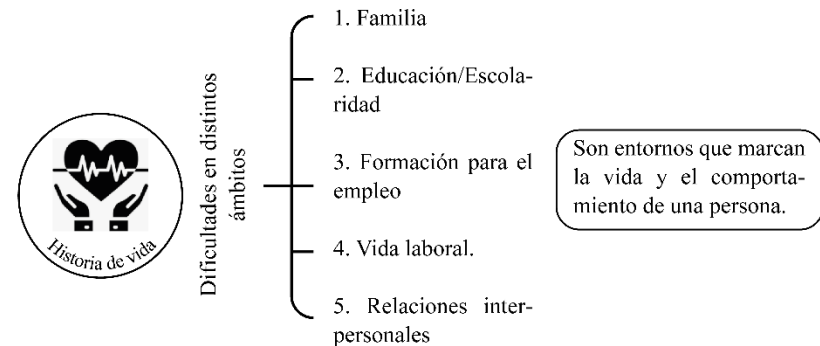
Esquema 62: *tipos de efectos a causa de la reclusión*



Fuente: Elaboración propia a partir de (López, 2019)

Cabe aclarar que no solo la prisión es la causante de los efectos negativos en los internos, las personas que ingresan cuentan con unas características de vida y de personalidad, un pasado, que significa cierta vulnerabilidad, o no, en este entorno. (López, 2019).

Esquema 63: *tipos de efectos a causa de la reclusión*



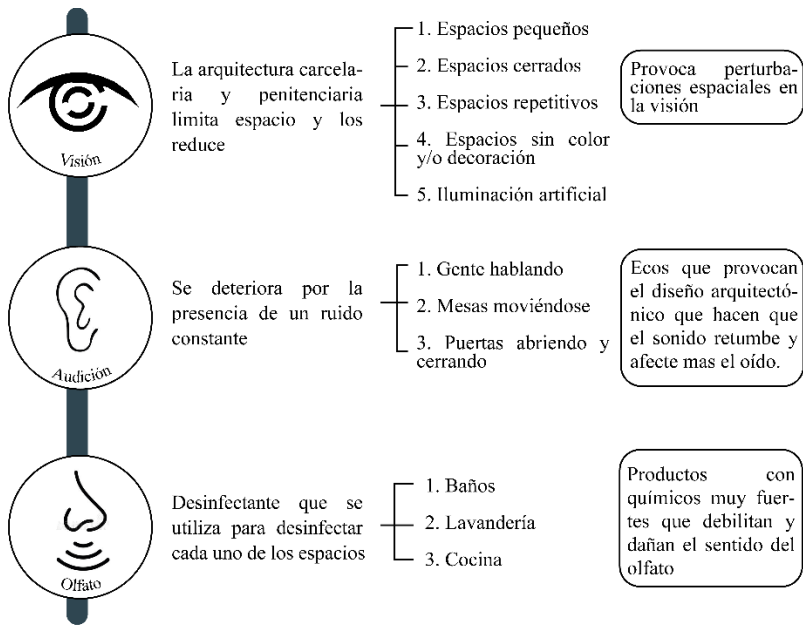
Fuente: Elaboración propia a partir de (López, 2019)

8.1.2 Efectos físicos.

Se encuentran como muy comunes, las alteraciones somáticas: visión, audición y olfato. A causa de: el ambiente, el olor, la comida y su sabor peculiar, la oscuridad o el bullicio de

gente constante, son elementos cotidianos y rutinarios, que provocan alteraciones en el funcionamiento físico de los órganos sensoriales de las PPL (López, 2019)

Esquema 64: Diagrama de efectos físicos

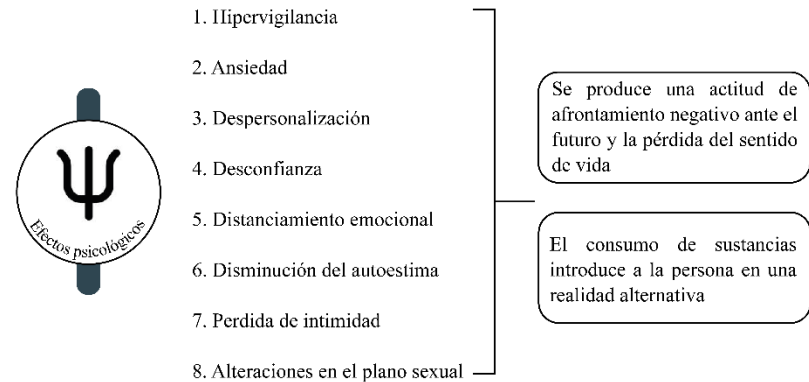


Fuente: Elaboración propia a partir de (López, 2019)

8.1.3 Efectos psicológicos.

En el plano psicológico y emocional, el paso por prisión se puede definir en una experiencia traumática, donde se producen trastornos de ansiedad, se empobrecen las habilidades sociales, provocan la pérdida de conciencia de derechos fundamentales básicos, disminuye la autoestima y propicia el aprendizaje de la cultura de la violencia. (López, 2019)

Esquema 65: Diagrama de efectos psicológicos



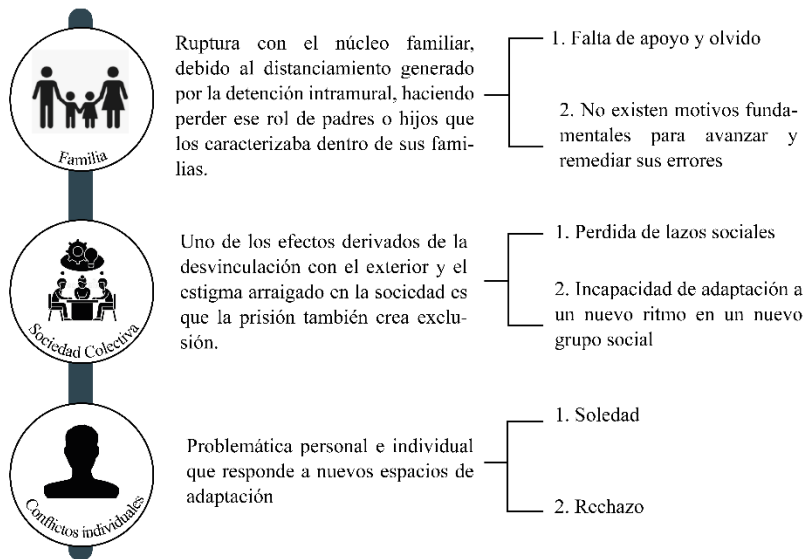
Fuente: Elaboración propia a partir de (López, 2019)

8.1.4 Efectos sociales.

Se genera un periodo de adaptación donde se evidencian “dificultades con el idioma, las diferencias religiosas, la falta de lazos familiares y los conflictos individuales, como los factores más influyentes de la no adaptación.” (López, 2019 , pág. 23)

Como resultado, se puede concluir que Los entornos en los cuales habita una persona o por los que se desplaza, influye directamente en las decisiones, personalidad y en el comportamiento individual y colectivo, por otra parte, la arquitectura y el diseño de cada uno de los espacios influyen directamente en la evolución de cada una de las PPL.

Esquema 66: *Diagrama de efectos sociales.*



Fuente: Elaboración propia a partir de (López, 2019)

Capítulo 04

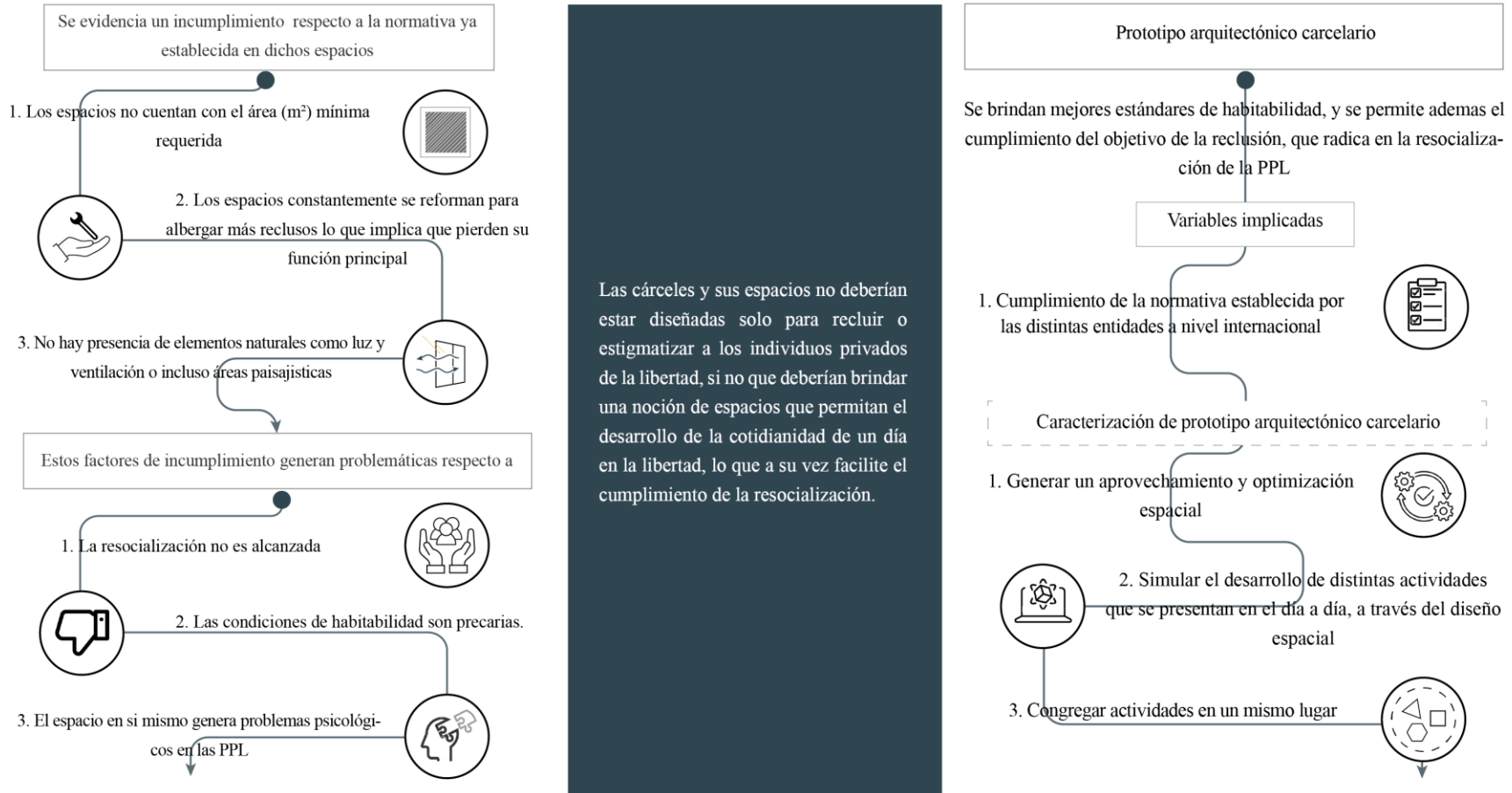
Estrategias de diseño: prototipos arquitectónicos
carcelarios

9 estrategias de diseño, prototipos arquitectónicos carcelarios

Esquema 67: Diagrama de desarrollo previo a la propuesta

¿Como superar las limitaciones y problemas de configuración actual en los espacios carcelarios?

¿De que manera el prototipo arquitectónico carcelario permite el desarrollo de un día estructurado, a través de una configuración espacial nueva?



Fuente: Elaboración propia

A través del esquema 67 es posible establecer a manera de síntesis, las problemáticas respecto a la normativa, y a la funcionalidad, donde en primera instancia se evidencia que a nivel arquitectónico los establecimientos de reclusión no cuentan con el área mínima requerida, más aun los espacios se reforman constantemente con el fin de poder albergar más reclusos, lo que implica que pierdan el sentido de la funcionalidad para la cual fueron creados en un principio, otro de los problemas más comunes es encontrar una ausencia de elementos paisajísticos y naturales, como la luz y ventilación, es por estas razones que el objetivo de resocializar a las personas privadas de la libertad no es alcanzado, además se generan condiciones de habitabilidad precarias y vulnerantes, por tanto provocan problemas mentales en la comunidad privada de la libertad.

A causa de lo mencionado anteriormente es posible generar una reflexión con respecto a que los espacios carcelarios no

deberían estar diseñados solo para recluir o estigmatizar a los individuos privados de la libertad, sino que deberían brindar una noción de espacios que permitan el desarrollo de la cotidianidad de un día en libertad, lo que a su vez facilite el cumplimiento de la resocialización.

Por tal motivo el planteamiento de los prototipos arquitectónicos carcelarios tiene como finalidad mejorar los espacios en los cuales habitan los reclusos, además de permitir el cumplimiento de la resocialización por medio nuevas configuraciones espaciales, así mismo el diseño en sí, evidencia un cumplimiento con respecto a la normativa establecida por diferentes entidades, como se explicaron y mencionaron anteriormente a lo largo del desarrollo del proyecto investigativo.

En relación a la caracterización del prototipo arquitectónico carcelario se establece que dentro del diseño existe un aprovechamiento y optimización espacial, lo que permite

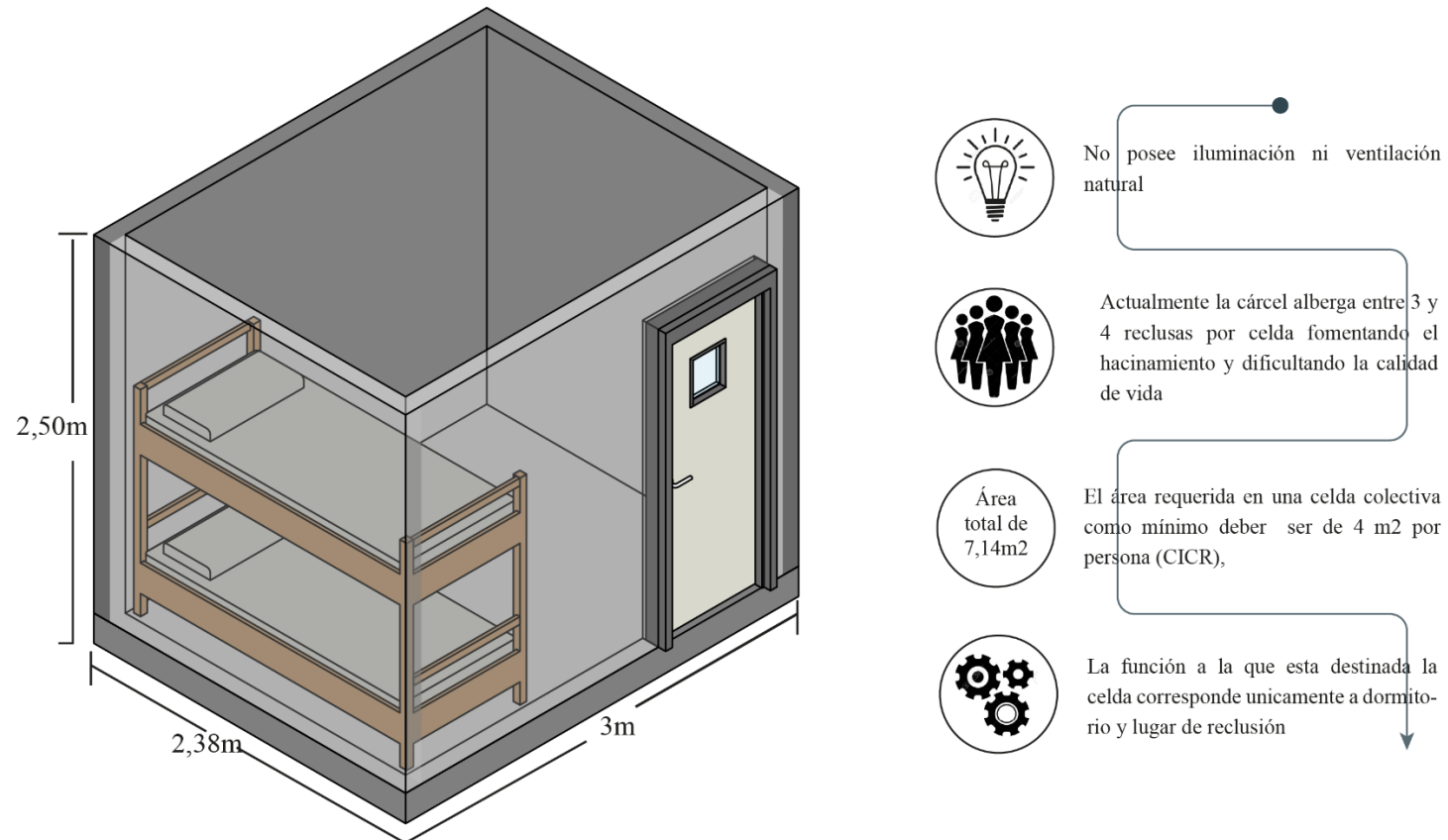
simular el desarrollo de distintas actividades, presentes en el día a día, a través del diseño espacial, del mismo modo se congregan actividades en un mismo lugar, a fin de optimizar el tiempo de las PPL, así mismo se aplican los parámetros de diseño establecidos en el esquema 41.

Con base en los estudios previos a la funcionalidad, el programa arquitectónico y las relaciones exteriores tanto de los referentes como el caso de estudio que corresponde a la cárcel de mujeres el buen pastor, se identificaron aquellos espacios que estructuran un establecimiento de reclusión carcelaria, los cuales comprenden las celdas o dormitorios, los espacios dirigidos a capacitación y resocialización y las celdas orientadas para mujeres embarazadas y niños menores de 3 años, son estos espacios los que permiten en primera instancia llevar a cabo un día de “normalidad”. Por otra parte, se genera un prototipo arquitectónico carcelario dirigido a fortalecer las relaciones

familiares, debido que es la familia el pilar de desarrollo y crecimiento como seres humanos.

9.1 Prototipo arquitectónico de celda colectiva.

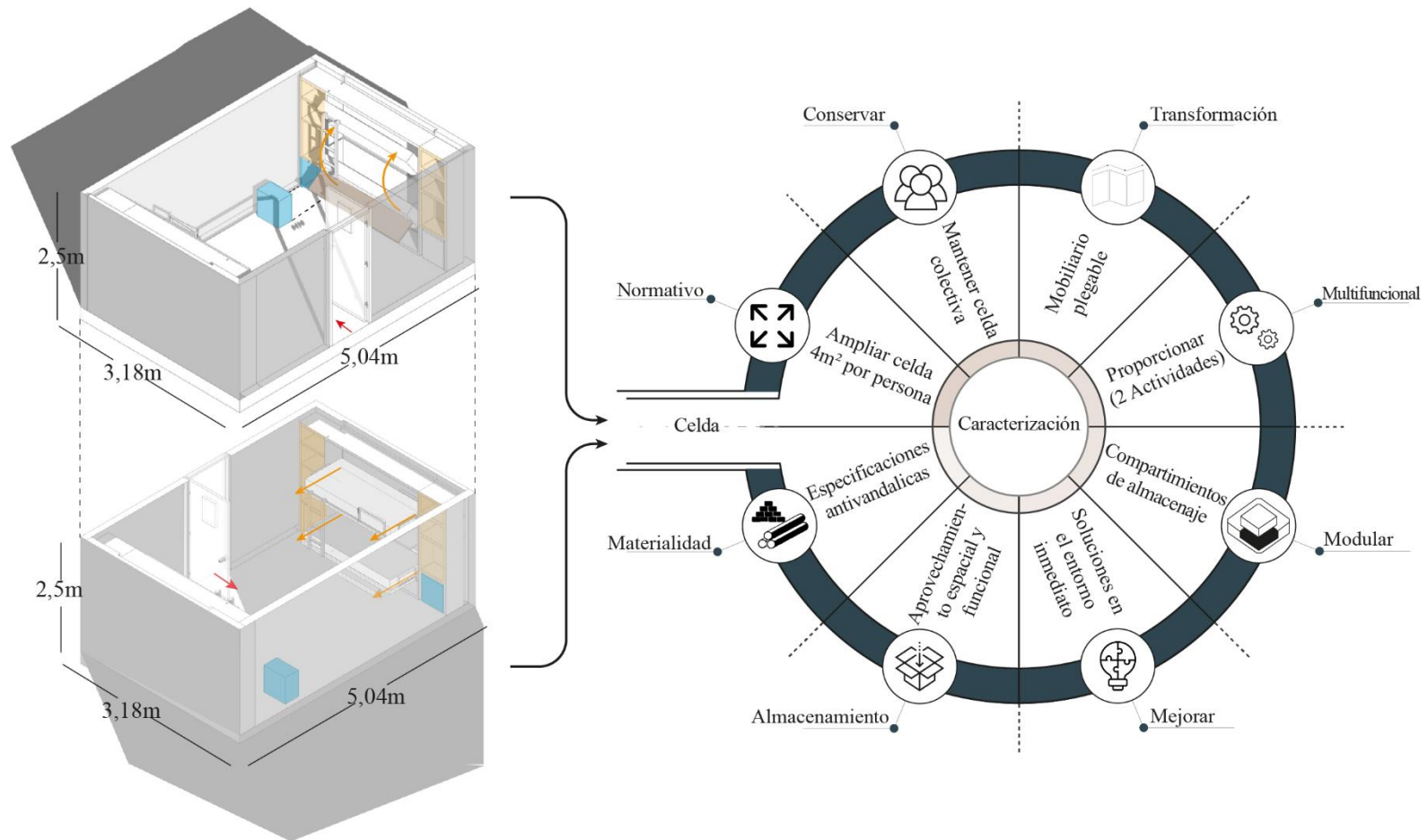
Esquema 68: Estado actual de celda colectiva



Fuente: Elaboración propia

En primera instancia se analiza el estado actual en el cual se encuentra la celda colectiva, con el fin de identificar los puntos débiles que serían objeto de mejora en el prototipo arquitectónico carcelario.

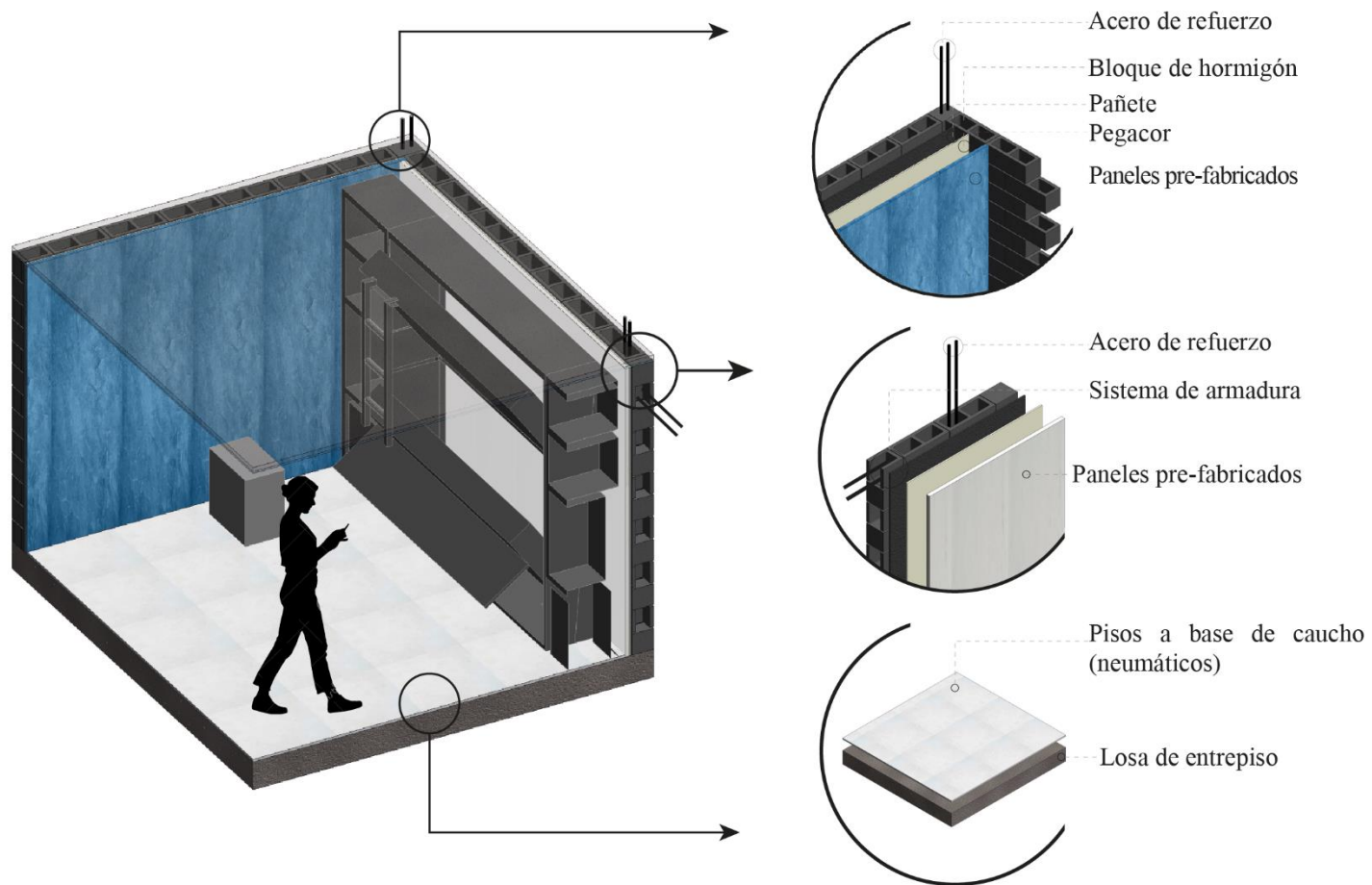
Esquema 69: Prototipo arquitectónico carcelario para celda colectiva



Fuente: Elaboración propia

Mantiene la idea de aprovechamiento espacial por medio de elementos que permiten la transformación y ampliación del espacio, como el mobiliario, además de brindar actividades que no solo corresponden a descansar, sino que además permite tener áreas de estudio.

Esquema 70: *Detalle de diseño de celda*

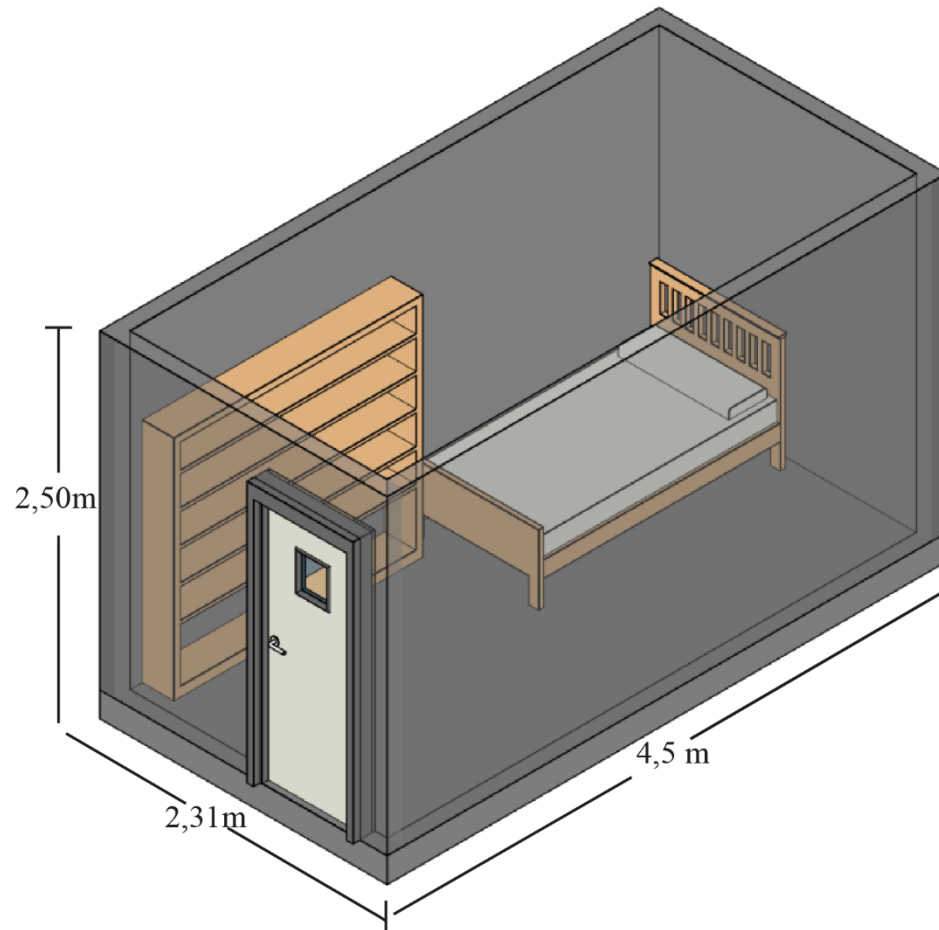


Fuente: Elaboración propia

Se evidencia el tipo de materialidad a emplear, además de generar una intervención a nivel de diseño de interiores, así mismo se evalúa como la psicología del color influye en un espacio y en una persona, debido a que todo entorno y lugar por el cual pasa una persona influye directamente en su personalidad y comportamiento, como se estableció en el análisis de las implicaciones psicológicas.

9.2 Prototipo arquitectónico para madres gestantes y niños menores de 3 años

Esquema 71: Estado actual de celda para madres y sus hijos.



No posee iluminación ni ventilación natural



El lugar no cuenta con servicios sanitarios como lo establece el documento de vigilancia a los derechos de madres gestantes y niños menores de 3 años



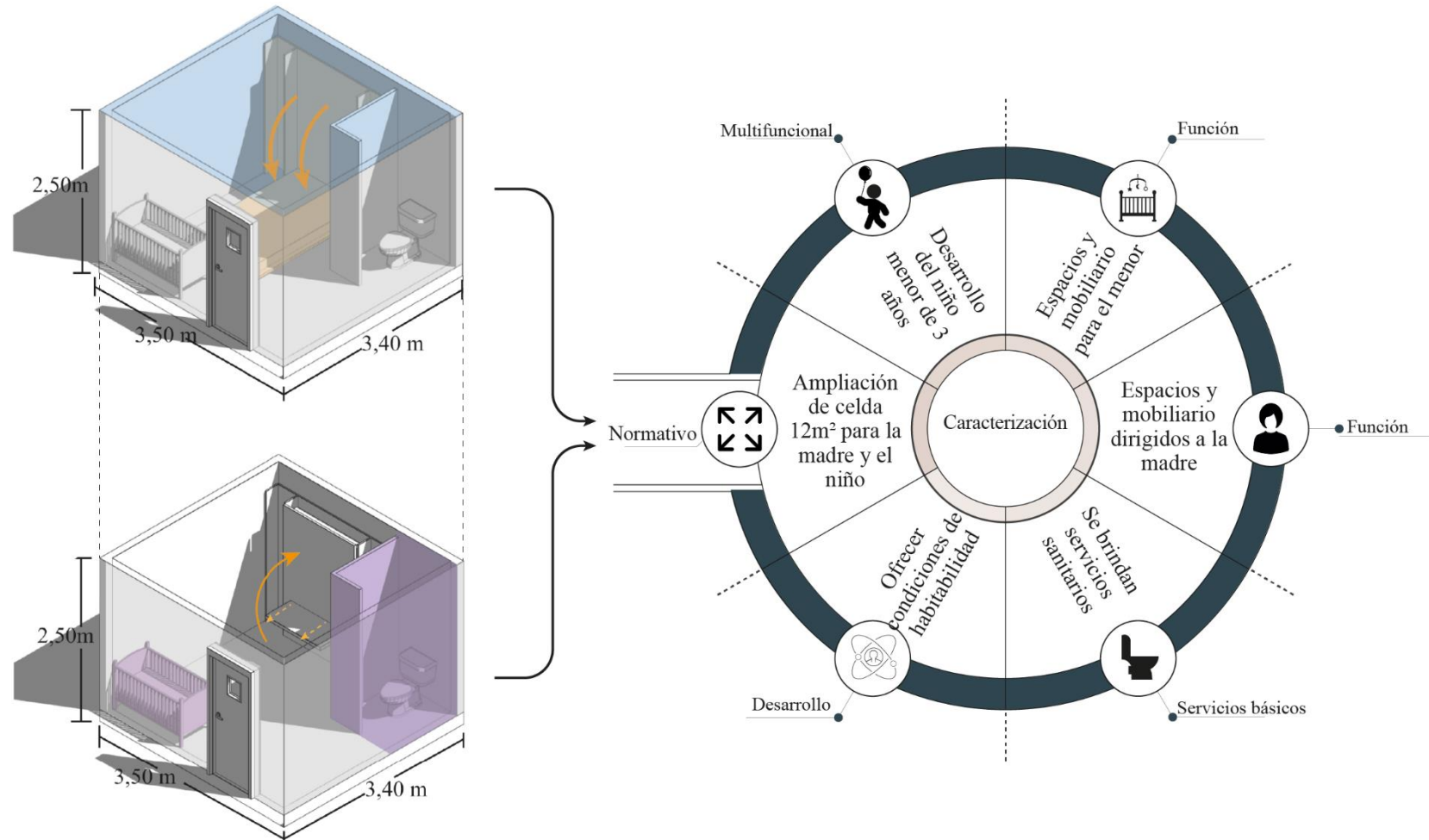
El área requerida para una celda de este tipo debe ser de mínimo 12m² según el documento de vigilancia a los derechos de madres gestantes y niños menores de 3 años



Sus servicios en cuanto a mobiliario e insuficiente debido a que no cuenta con una cuna para el recién nacido el menor de 3 años

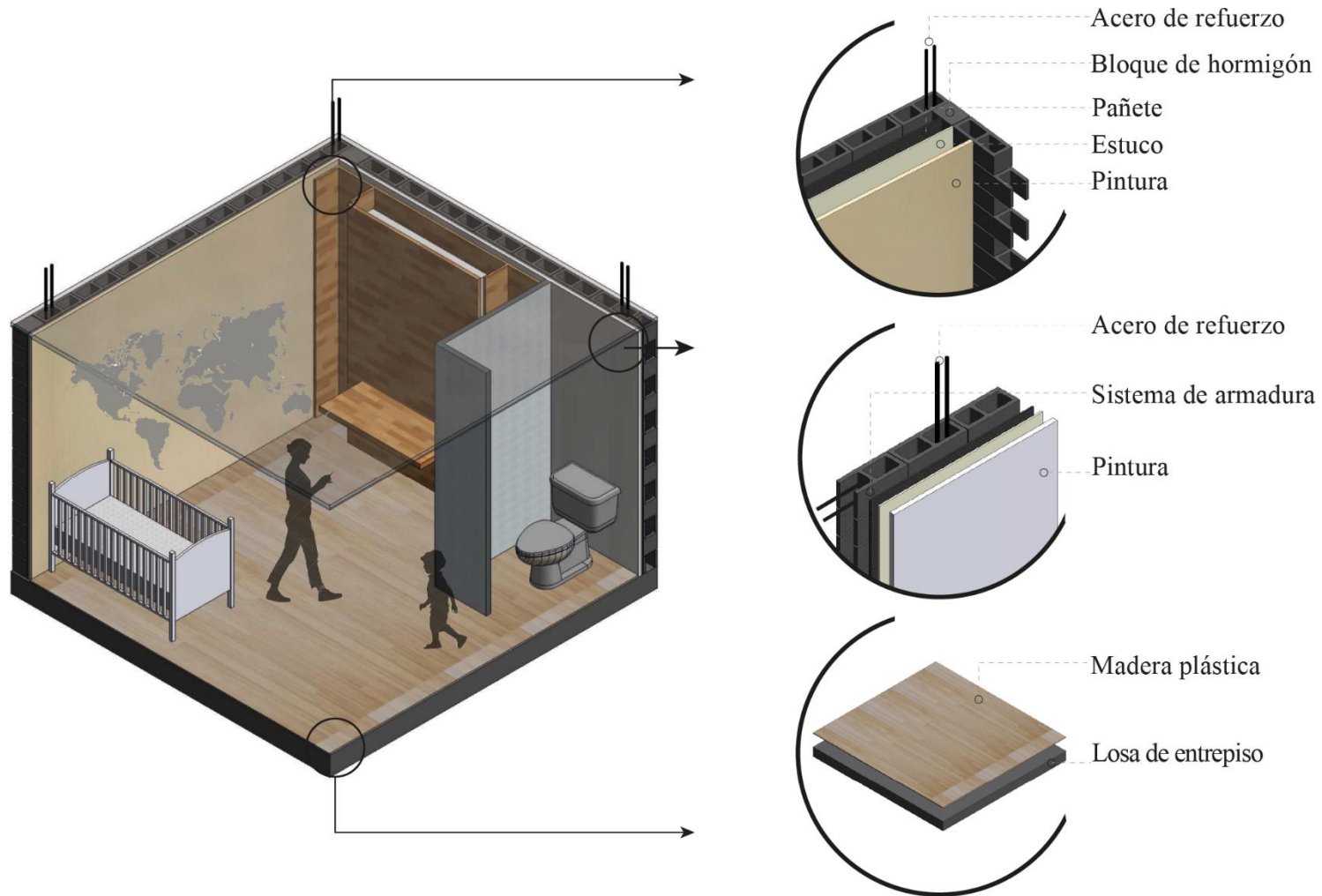
Fuente: Elaboración propia.

Esquema 72: Prototipo arquitectónico carcelario para celda mujeres y niños



Fuente: Elaboración propia

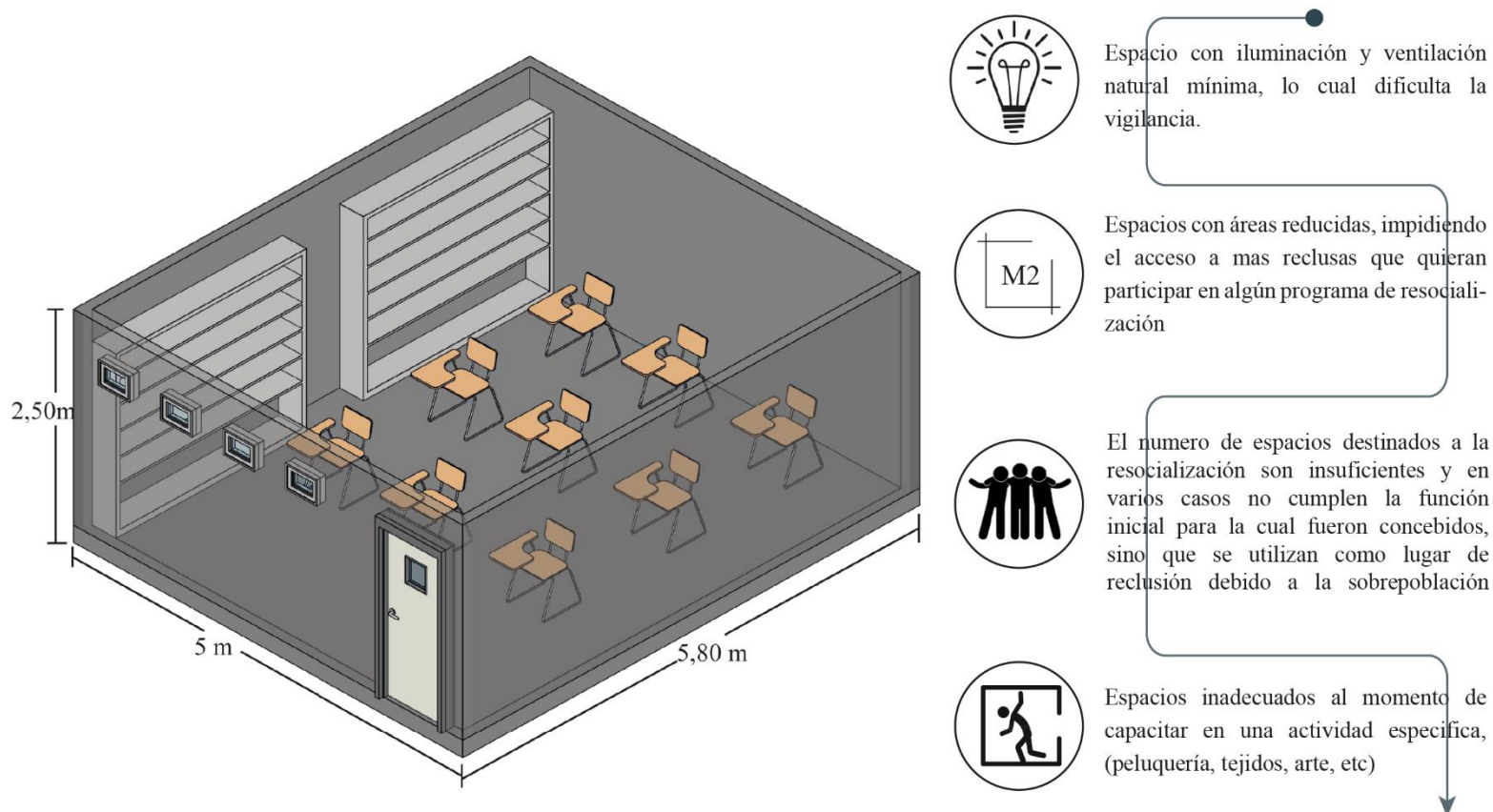
Esquema 73: *Detalle de diseño de celda*



Fuente: Elaboración propia.

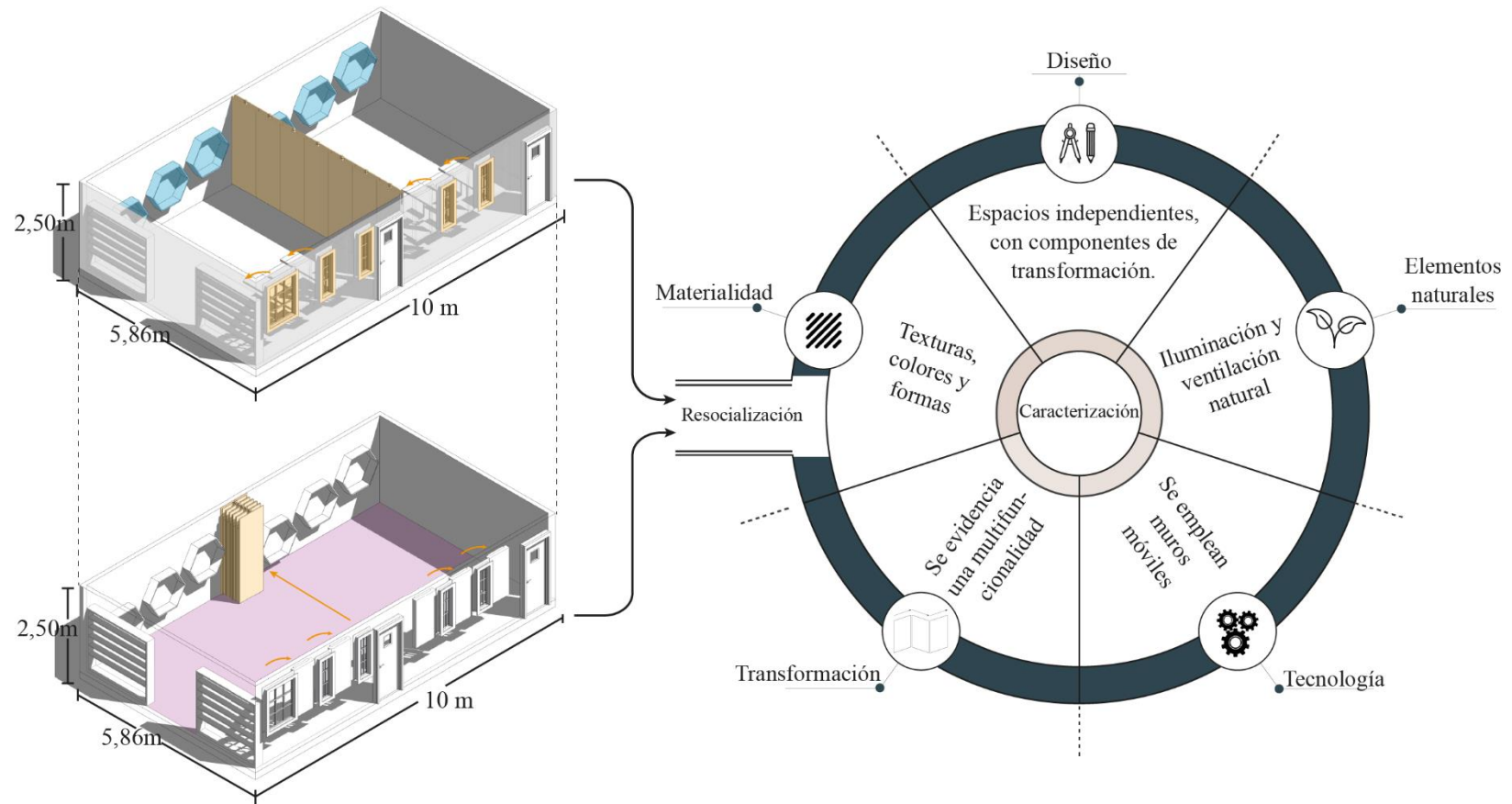
9.3 Prototipo arquitectónico: espacios para la resocialización y capacitación

Esquema 74: Estado actual de espacios de resocialización y capacitación



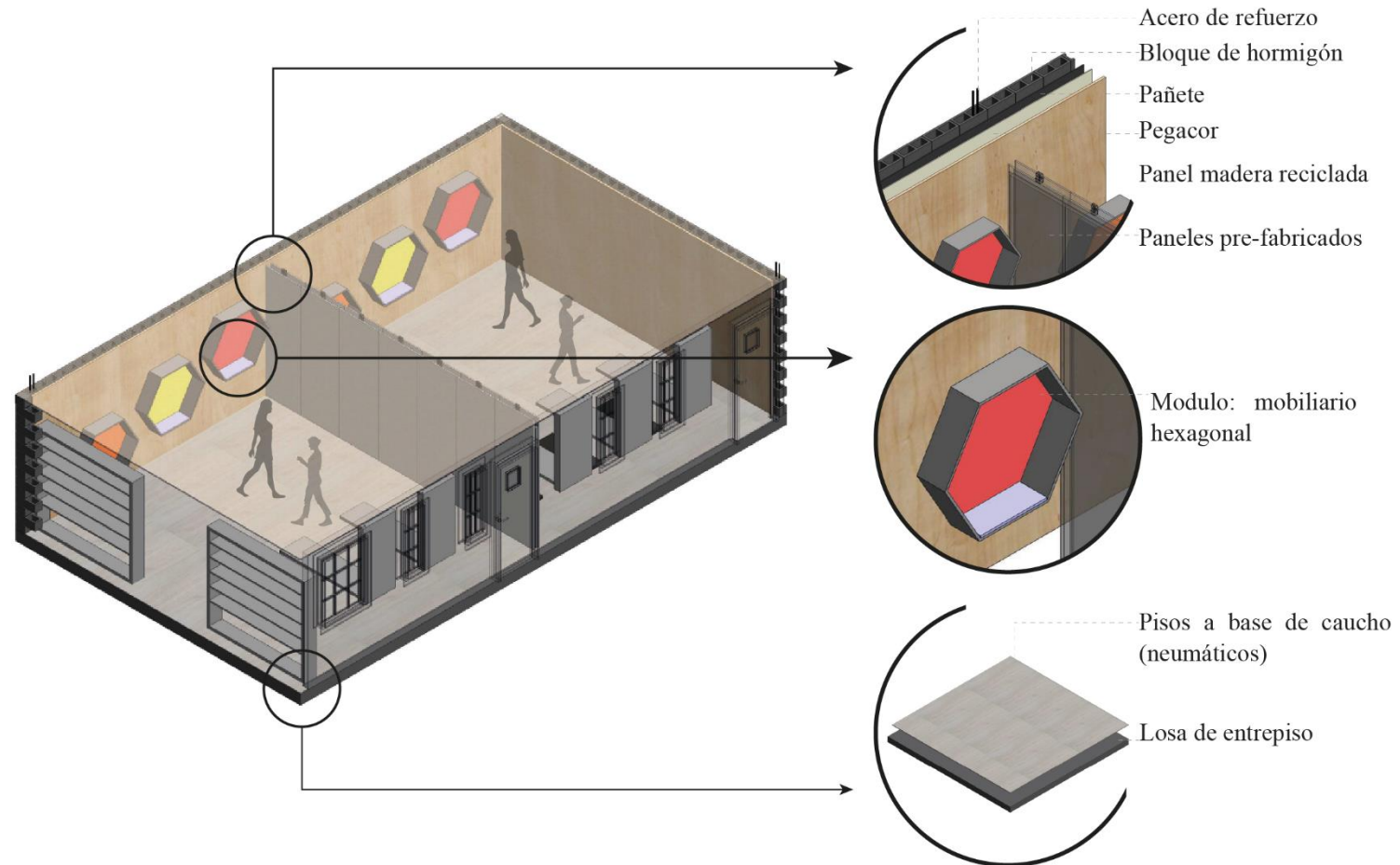
Fuente: Elaboración propia

Esquema 75: Prototipo arquitectónico carcelario para espacios de resocialización



Fuente: Elaboración propia

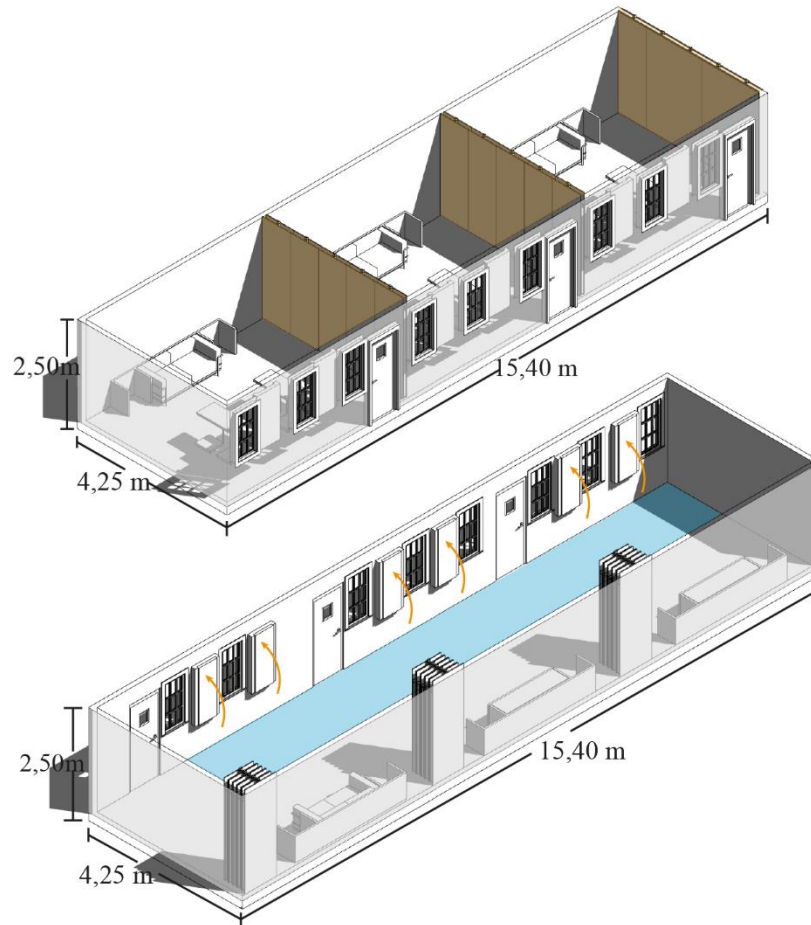
Esquema 76: *Detalle de diseño de espacios de capacitación*



Fuente: Elaboración propia.

9.4 Prototipo arquitectónico para espacios de vinculación colectiva

Esquema 77: *Prototipo arquitectónico carcelario para espacios de vinculación colectiva*



Se propone generar un espacio de vinculación familiar con propósitos colectivos



Se dispondrá de espacios con capacidades de transformación los cuales brinden 2 actividades en un mismo espacio.



Por otro lado se procurara generar un ambiente que brinde el confort de la vida cotidiana, disminuyendo el impacto que genera la reclusión.

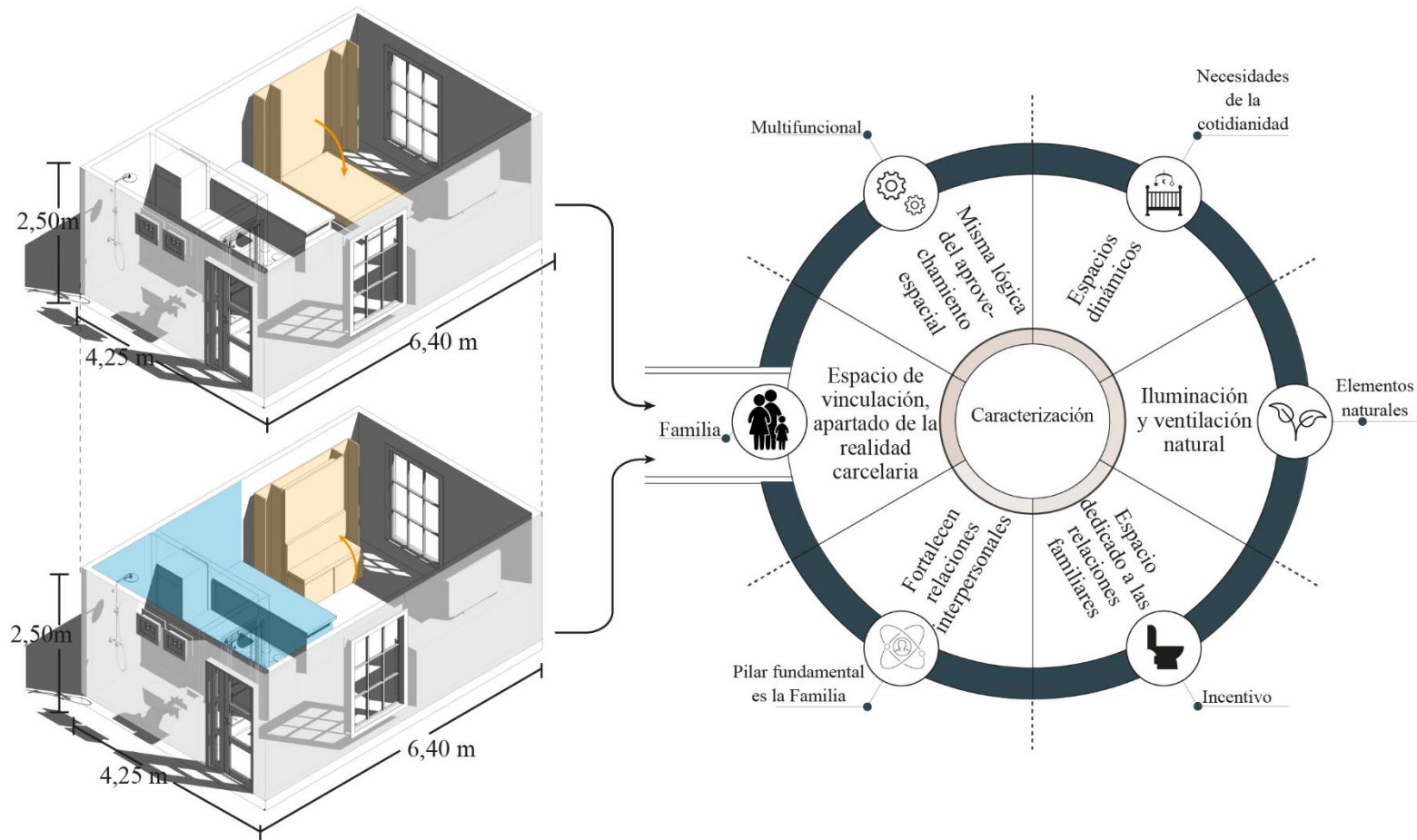


Fortalece la autoestima y la confianza dentro de cada núcleo familiar, enmendando poco a poco ese vinculo que se fracturo en un momento determinado

Fuente: Elaboración propia

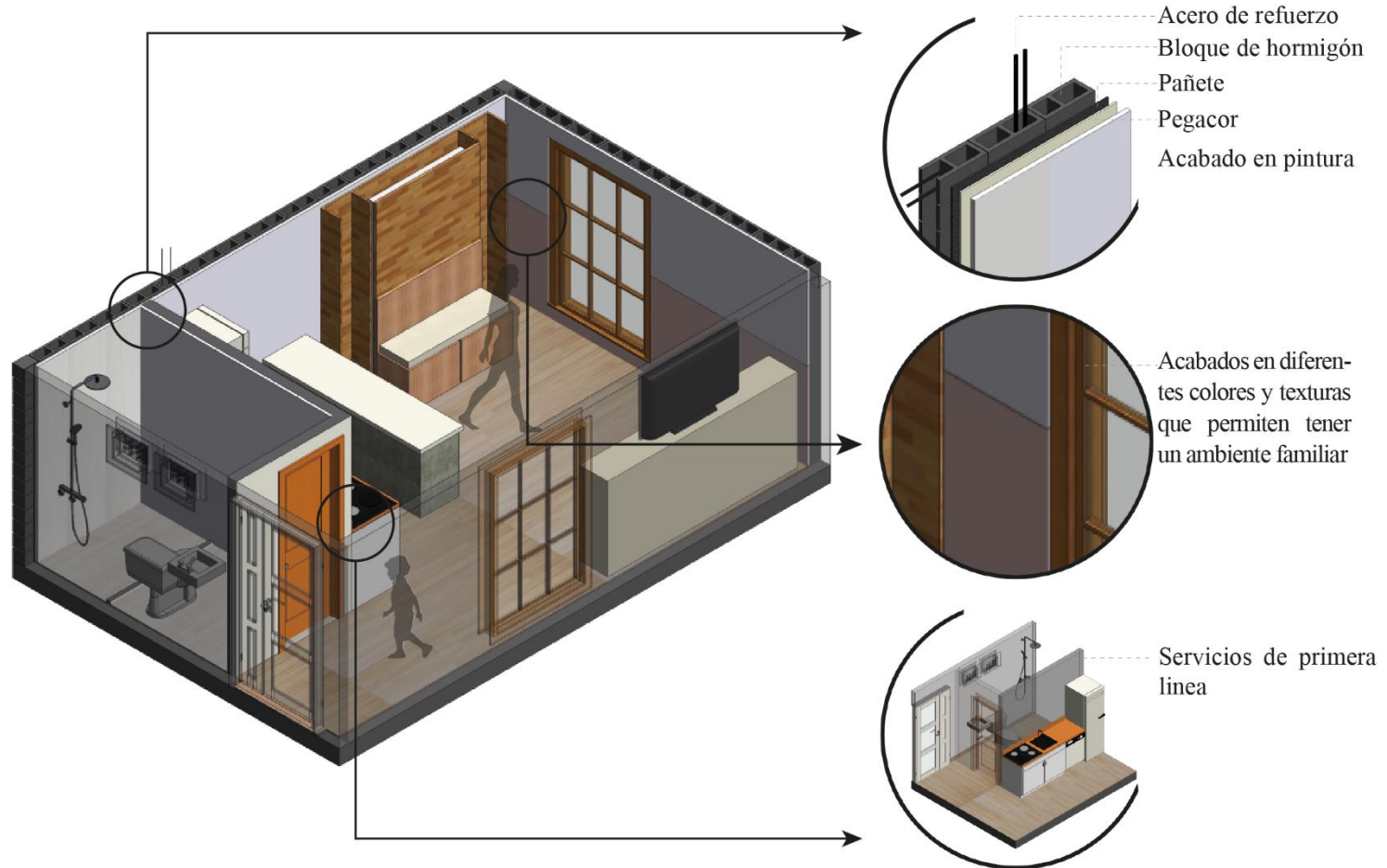
9.5 Prototipo arquitectónico para espacios de vinculación Familiar

Esquema 78: Prototipo arquitectónico carcelario para espacios de vinculación Familiar



Fuente: Elaboración propia

Esquema 79: *Detalle de diseño de espacio para la vinculación familiar*

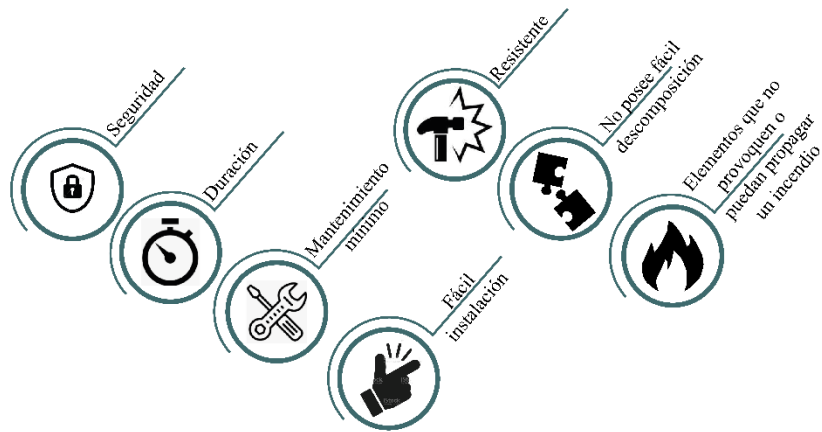


Fuente: Elaboración propia

9.6 Especificaciones técnicas.

Se estipulan los elementos, tecnologías y características a nivel de materialidad, que permiten el desarrollo de prototipos arquitectónicos carcelarios.

Esquema 80: Características de un centro de reclusión



Fuente: Elaboración propia

9.6.1 Especificaciones de muro

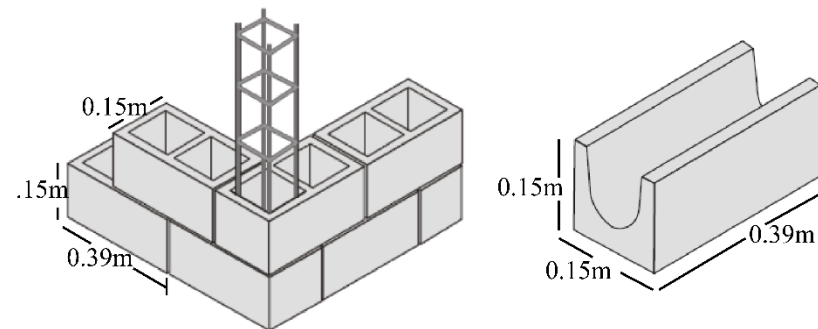
1. Muro creado con bloques de hormigón, según el manual técnico de mampostería de bloques de hormigón, es el método,

material más empleado y más óptimo en centros carcelarios y penitenciarios

2. Posibilidad de construir utilizando un sistema de armadura distribuida dentro de los huecos de los bloques. (Construcción de vigas y columnas)

3. Brinda calidad, resistencia y durabilidad, excelente comportamiento estructural, gran resistencia al fuego y óptimas propiedades acústicas.

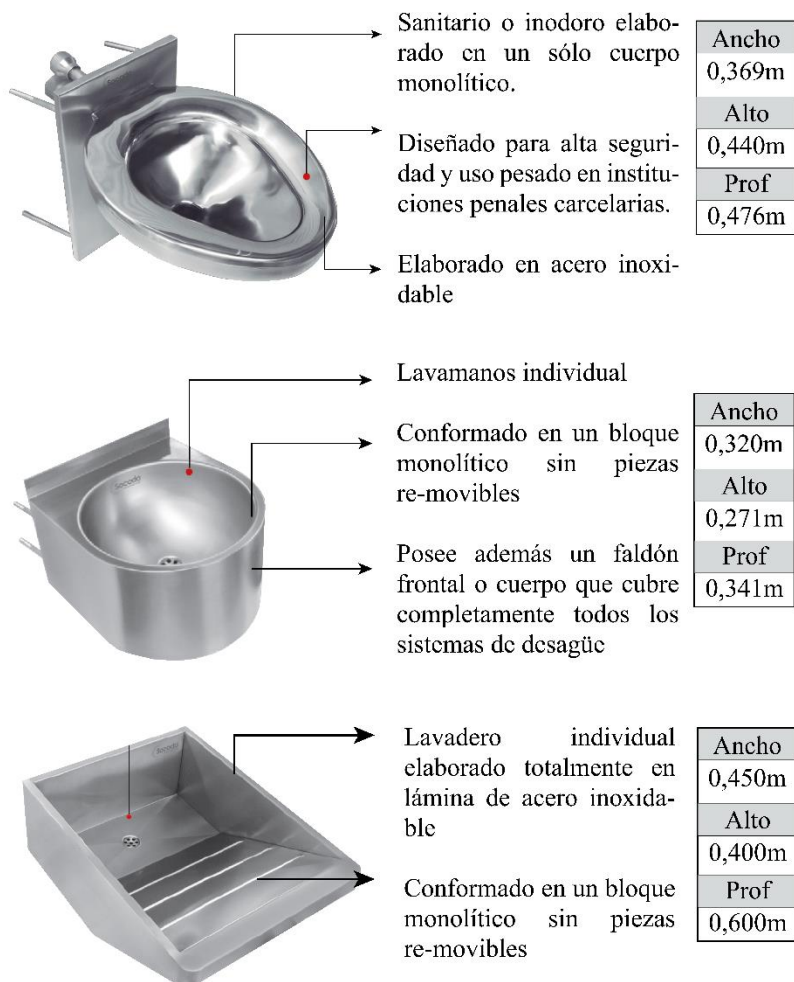
Esquema 81: diagrama de muro de hormigón



Fuente: (Asociación argentina del bloque de hormigón, s.f)

9.6.2 Mobiliario para áreas de servicio.

Esquema 82: diagrama de elementos para área de servicio



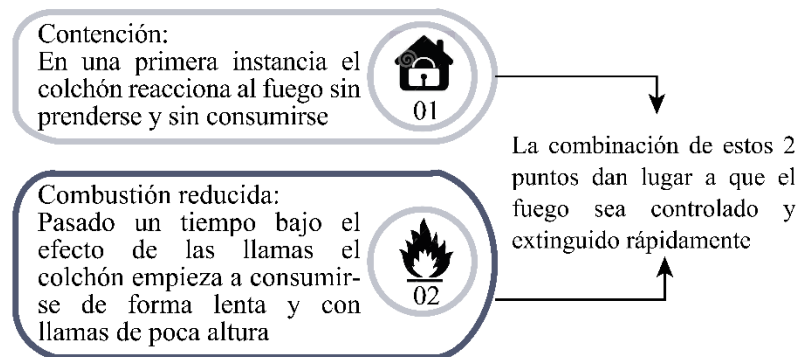
Fuente: (Socoda, s.f)

9.6.3 Mobiliario para celda.

Esquema 83: diagrama y características colchones



Este tipo de colchones son ideales para ambientes de reclutamiento y seguridad como lo son los equipamientos carcelarios, además de esto el colchón protege contra el fuego de 2 maneras

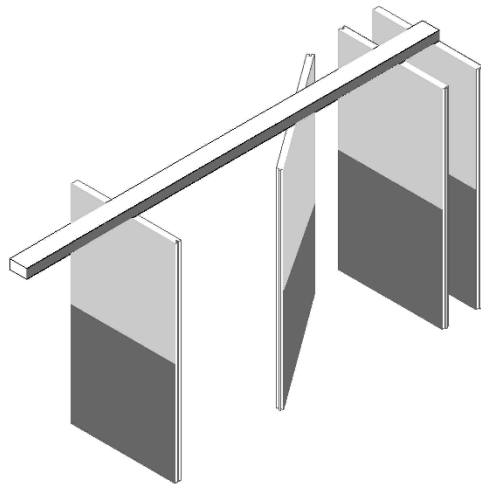


Fuente: (Alcosa.mx, 2021)

9.6.4 tecnología para transformar espacios.

Se plantea un sistema de paneles independientes entre sí, que, al unirse, forman un muro divisorio que puede estar fijo durante un tiempo determinado y posee la facilidad de ser quitado cuando sea necesario.

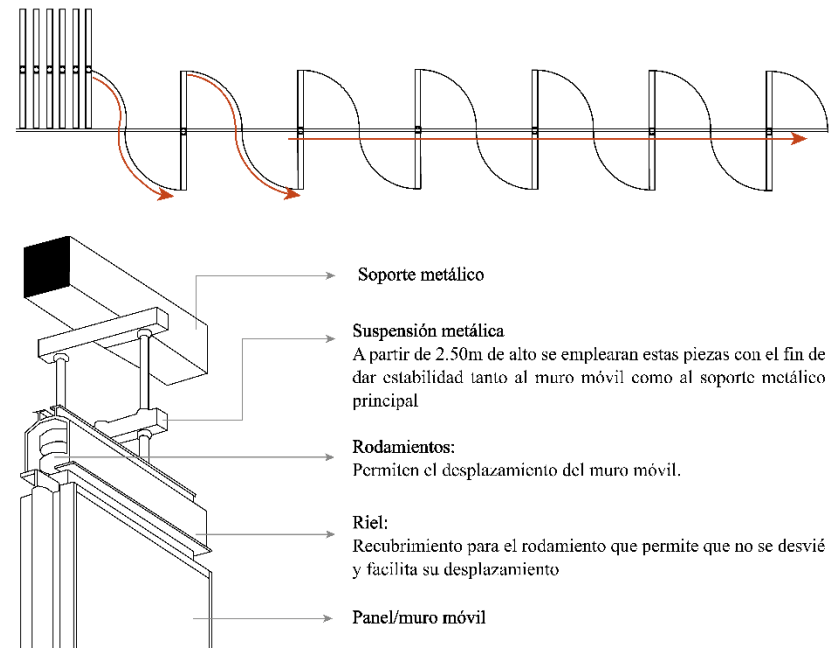
Esquema 84: Diagrama de paneles divisorios



Fuente: Elaboración propia

Los paneles son transportados en un riel de aluminio colocado en la parte superior, este riel obedece una ruta de desplazamiento que estará sujeta a las condiciones técnicas del espacio y su función.

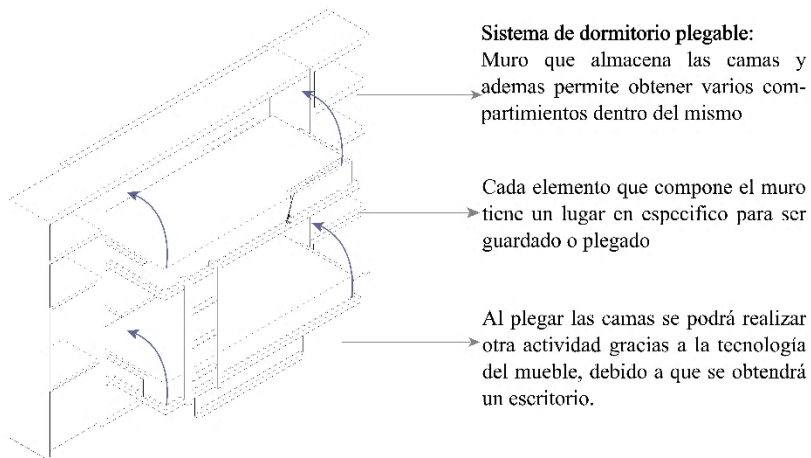
Esquema 85: Diagrama de funcionamiento paneles



Fuente: Elaboración propia

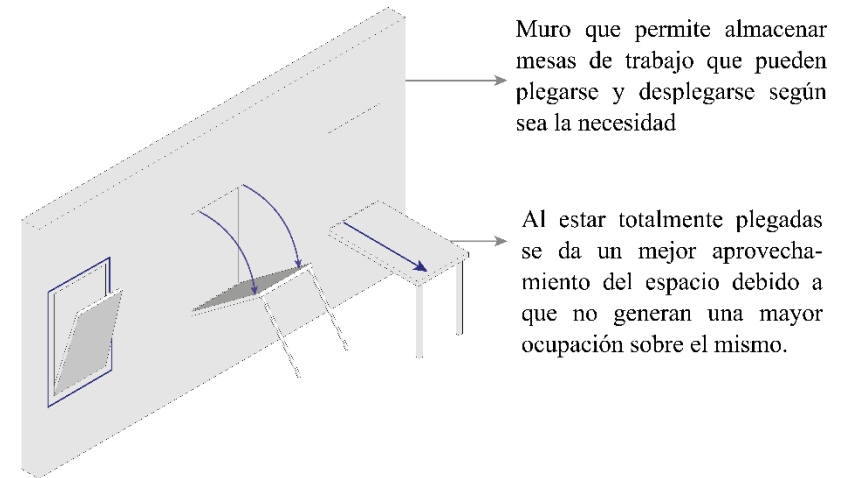
Además, se implementarán distintos tipos de muros, que permiten almacenar diferentes actividades y funcionalidades dentro del mismo, tales como escritorios y camas como parte esencial dentro del mobiliario de un establecimiento de este tipo.

Esquema 86: *Diagrama de funcionamiento camas*



Fuente: Elaboración propia

Esquema 87: *Diagrama de mesas multifuncionales.*



Fuente: Elaboración propia

Estas especificaciones tecnológicas permiten generar espacios que cambien su estructura funcional y espacial, con el fin de obtener lugares con un mayor confort habitacional.

9.7 Relaciones funcionales entre prototipos arquitectónicos carcelarios.

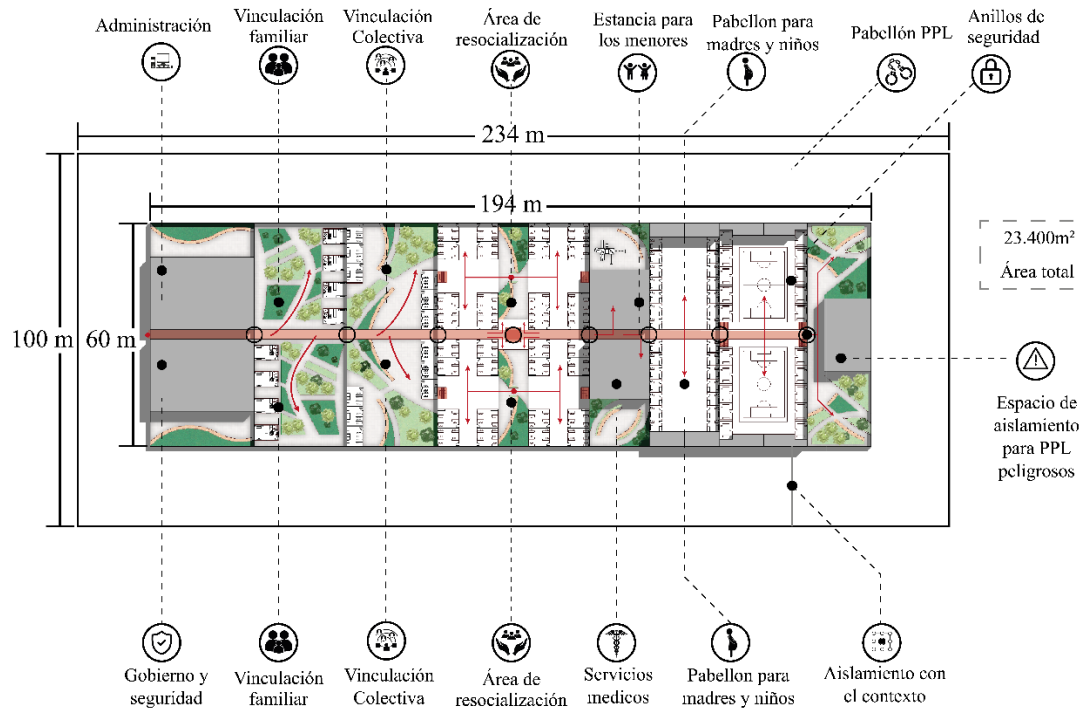
9.7.1 Modelo urbano.

Esquema 88: *Parámetros modelo urbano*

Parámetros establecidos para modelo urbano				
Área (m ²)	En primera instancia se toma como referencia el área de la cárcel distrital (15.473m ²) debido a que es un centro de reclusión ubicado en un contexto urbano, dicha área esta sujeta a cambios, debido al cumplimiento que se empieza a generar a nivel normativo y de diseño			
Programa Arquitectónico	1. Prototipos arquitectónicos carcelarios, anteriormente presentados 2. Se mantienen funciones establecidas por la CIRC y necesarias para el manejo y desarrollo penitenciario y carcelario	Funciones conservadas		
		1. Administración 2. Seguridad y gobierno	2. Estancia para menores. 3. Área de servicio medico	4. Áreas de servicio (cocina, lavandería e instalaciones sanitarias)
Relación y Disposición funcional entre prototipos arquitectónicos carcelarios	1. Modelo compacto.			
	2. Se genera un aprovechamiento por medio del indice de construcción			
	3. Se generan ambientes y lugares de paisajismo, que permiten la relación del recluso con entornos de “normalidad”			
	4. La distribución que se genera, mantiene valores tipologicos, donde se emplea un eje, que funciona como circulación, y ademas permite la organización y disposición de prototipos arquitectónicos carcelarios.			
	5. La planificación y colocación, de los distintos lugares, parten de priorizar espacios colectivos y familiares			
Resocialización	1. La oferta de actividades de resocialización se basan en la normativa, donde se estipulan programas relacionados al estudio, trabajo y formación profesional.			
	2. La caracterización en cuanto a la distribución, parte de generar desplazamientos obligatorios, que le permiten al recluso relacionarse, y pasar por distintos ambientes paisajisticos y funcionales.			

Fuente: Elaboración propia

Esquema 89: modelo urbano



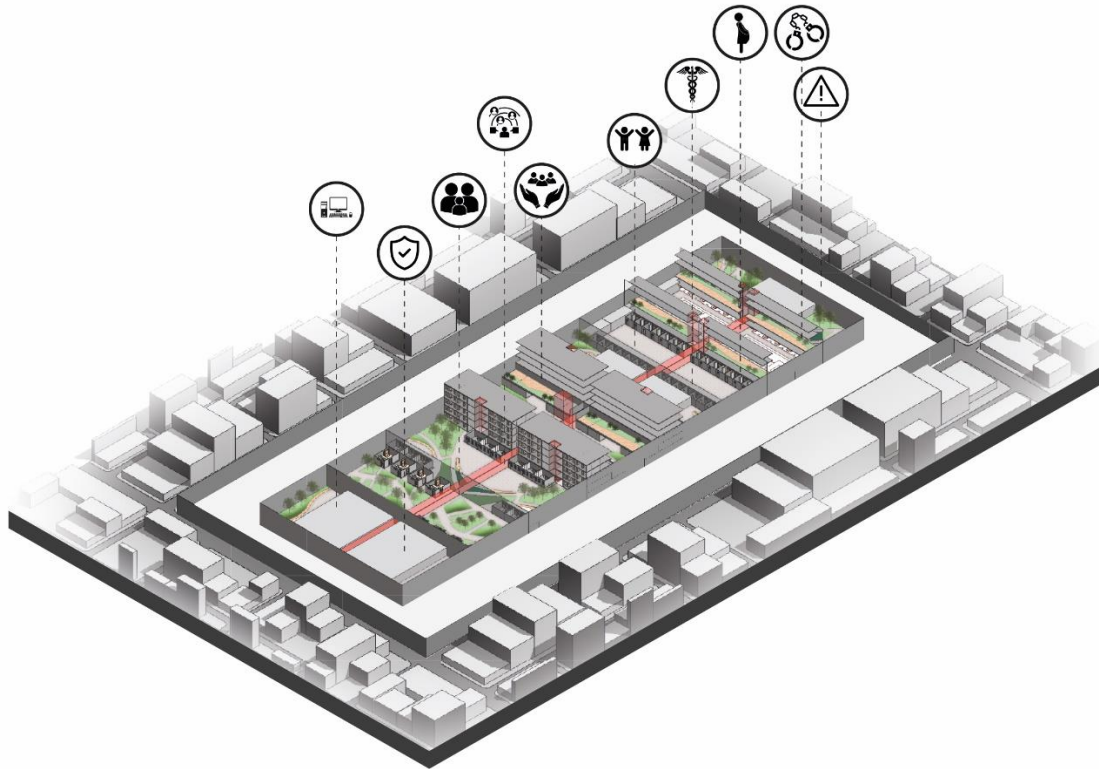
Fuente: Elaboración propia

Se genera una distribución que permite mantener la idea de un lugar compacto, debido al contexto en el cual puede llegar a estar ubicado.

Se mantienen valores tipológicos, como el eje, que maneja la tipología mixta, como medio para la circulación, además de establecer áreas bajo el concepto de centralidad, como se emplea en los pabellones de dicho modelo.

La distribución parte de, el funcionamiento generado a partir de los lugares donde se lleva a cabo la resocialización, debido a que es parte fundamental para el desarrollo de un día estructurado, donde además se mantiene una compensación en altura, para optimizar el área y no interferir con la urbanización ya establecida.

Esquema 90: *Axonometría modelo urbano*



Fuente: Elaboración propia

En relación a los posibles obstáculos que presenta el modelo urbano, se encuentra que, al ser un sistema denso, se percibe en mayor grado el encierro, lo cual implica generar problemas mentales, sobre la población reclusa.

Por otra parte, en caso de que la población carcelaria incremente, no hay posibilidades de responder a esta necesidad, debido a que el modelo no permite tener ampliaciones, lo que da paso a que los lugares empiecen a perder su funcionalidad principal, para así, poder albergar más personas.

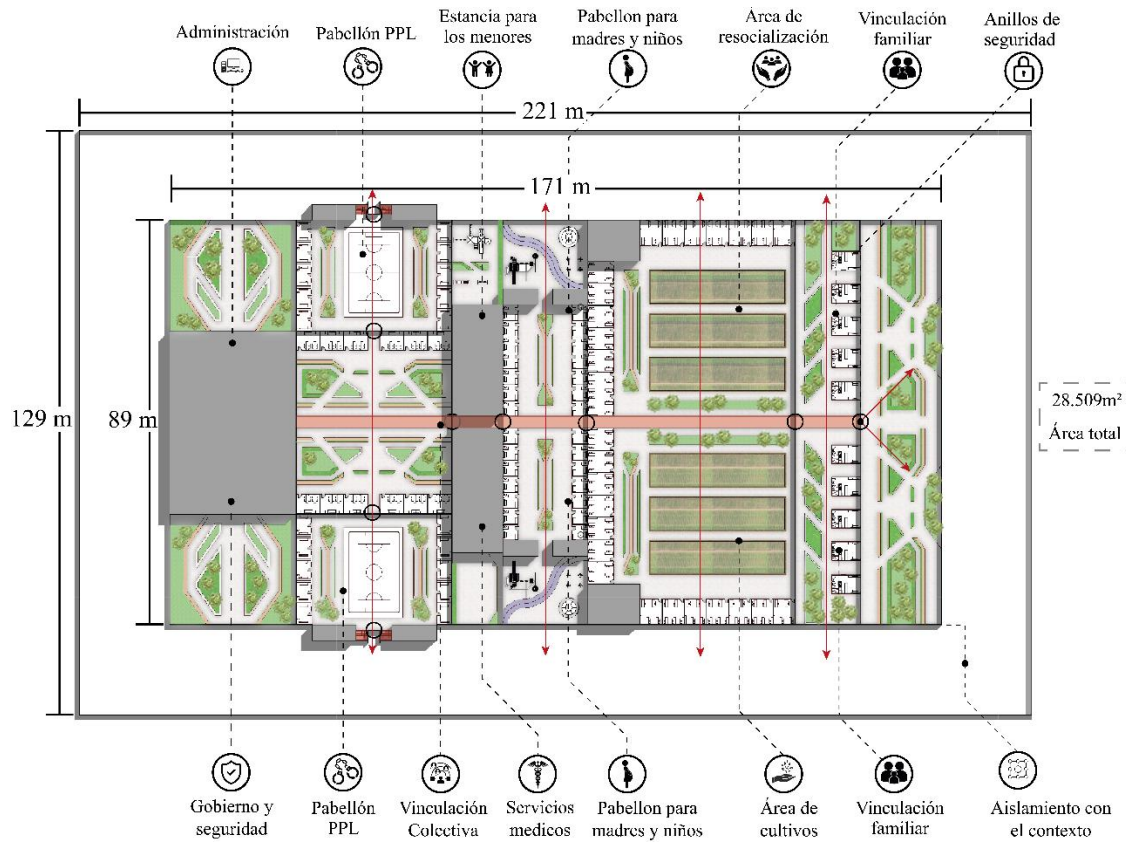
En lo que refiere a las ventajas, se encuentra y se hace evidente que, a través del diseño es posible implementar lugares y ambientes distintos, relacionados al paisajismo, hay que mencionar además que este tipo de distribución y diseño, permite tener una vigilancia controlada.

9.7.2 Modelo rural.

Esquema 91: *Parámetros modelo rural*

Parámetros establecidos para modelo rural				
Área (m ²)	En primera instancia se toma como referencia el área de la prisión de halden (116.912m ²) debido a que es un centro de reclusión ubicado en un contexto rural, dicha área esta sujeta a cambios, según la distribución y numero de espacios para pabellones o celdas.			
Programa Arquitectónico	1. Prototipos arquitectónicos carcelarios, anteriormente presentados 2. Se mantienen funciones establecidas por la CIRC y necesarias para el manejo y desarrollo penitenciario y carcelario	Funciones conservadas		
		1. Administración 2. Seguridad y gobierno	2. Estancia para menores. 3. Área de servicio medico	4. Áreas de servicio (cocina, lavandería e instalaciones sanitarias)
Relación y Disposición funcional entre prototipos arquitectónicos carcelarios	1. Se caracteriza por la ocupación que se genera a lo largo del terreno en el cual se emplaza el modelo arquitectónico			
	2. Se genera un sentido de normalidad a partir de la distribución, la cual se caracteriza por separar las funciones, y ubicarlas a lo largo del lote, con el fin de incentivar al recluso a trasladarse, para cumplir con el día estructurado.			
	3. Se prioriza, la creación de espacios paisajísticos.			
	4. Se mantiene la idea de, aplicar características tipologicas del modelo mixto, debido a que es uno de los sistemas que mas ha funcionado.			
	5. La planificación y distribución de los prototipos carcelarios parte de primar los espacios de resocialización			
Resocialización	1. La oferta de actividades de resocialización se basan en actividades relacionadas a la agricultura y la agropecuaria, llevadas a cabo en espacios abiertos, en medio de lugares paisajísticos.			
	2. La caracterización en cuanto a la distribución, parte de generar desplazamientos obligatorios, con el fin de mantener la idea del traslado que se genera de “casa-trabajo”.			

Fuente: Elaboración propia

Esquema 92: modelo rural 1

Fuente: Elaboración propia

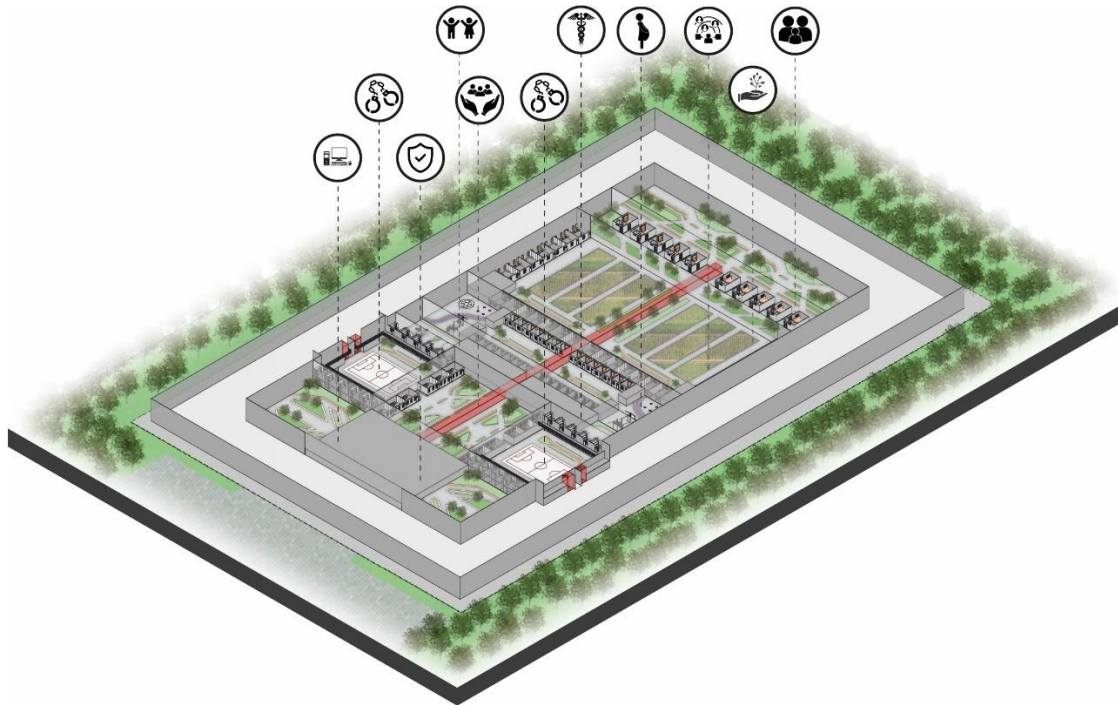
Su distribución parte de la ocupación a lo largo del terreno, lo cual permite tener áreas más grandes, abiertas y dadas al recluso, por medio del paisajismo.

A diferencia del modelo urbano se genera una primicia, en cuanto a la relación del recluso con los espacios exteriores.

Su organización y distribución es pensada, para generar posibles expansiones, que permitan albergar más personas privadas de la libertad, a futuro.

Las actividades en las zonas paisajísticas son dadas a fortalecer las relaciones sociales, además de estar dedicadas al ocio y esparcimiento.

Esquema 93: *Axonometría modelo rural 1*

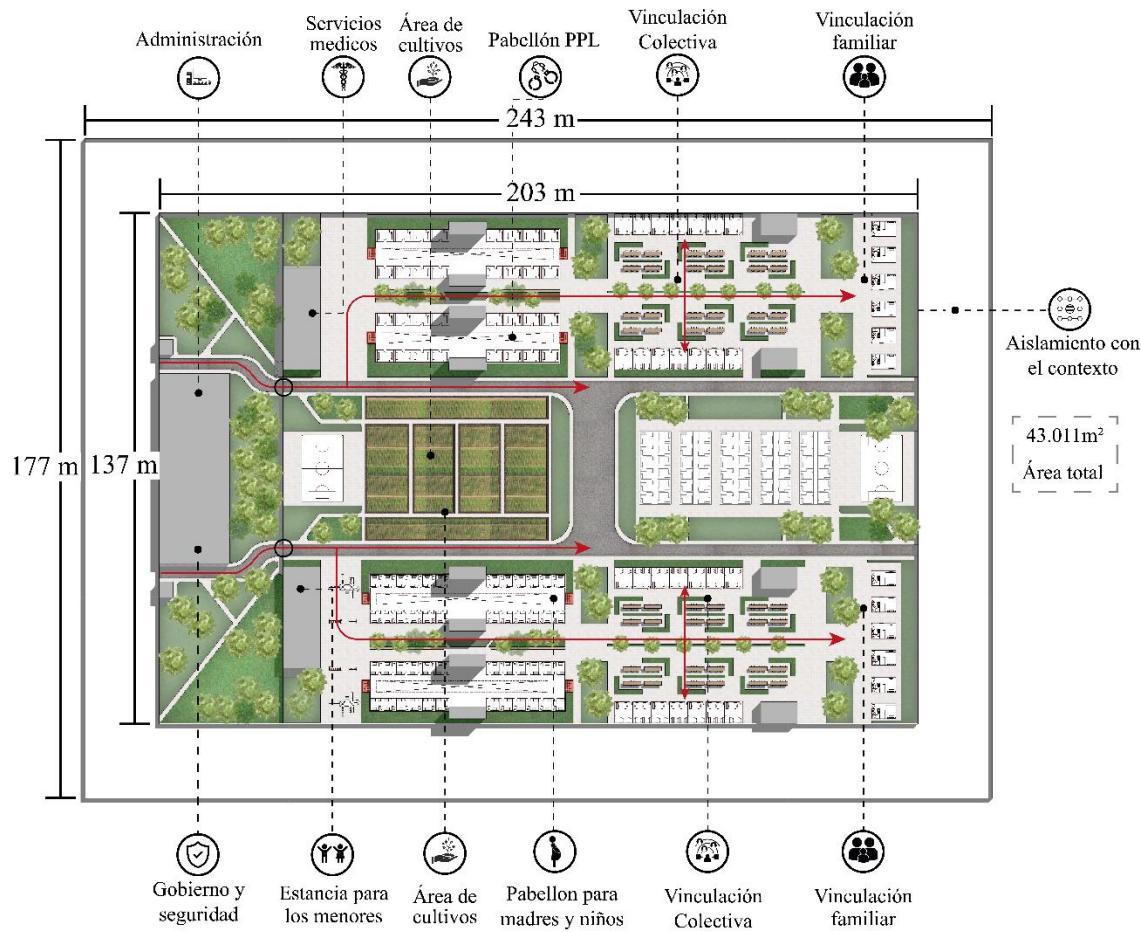


Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los obstáculos, se presentan dificultades en la vigilancia, al ser un modelo tan abierto, sin embargo, en este primer ejemplar se manejan varios anillos de seguridad que permiten el control de las PPL.

Entre sus ventajas, se encuentra que el modelo permite dar un sentido de normalidad, y además facilita el desarrollo del día estructurado por medio de las actividades propias de la reclusión, las cuales se distribuyen de manera separada, a fin de generar desplazamientos, a lo largo del centro de reclusión.

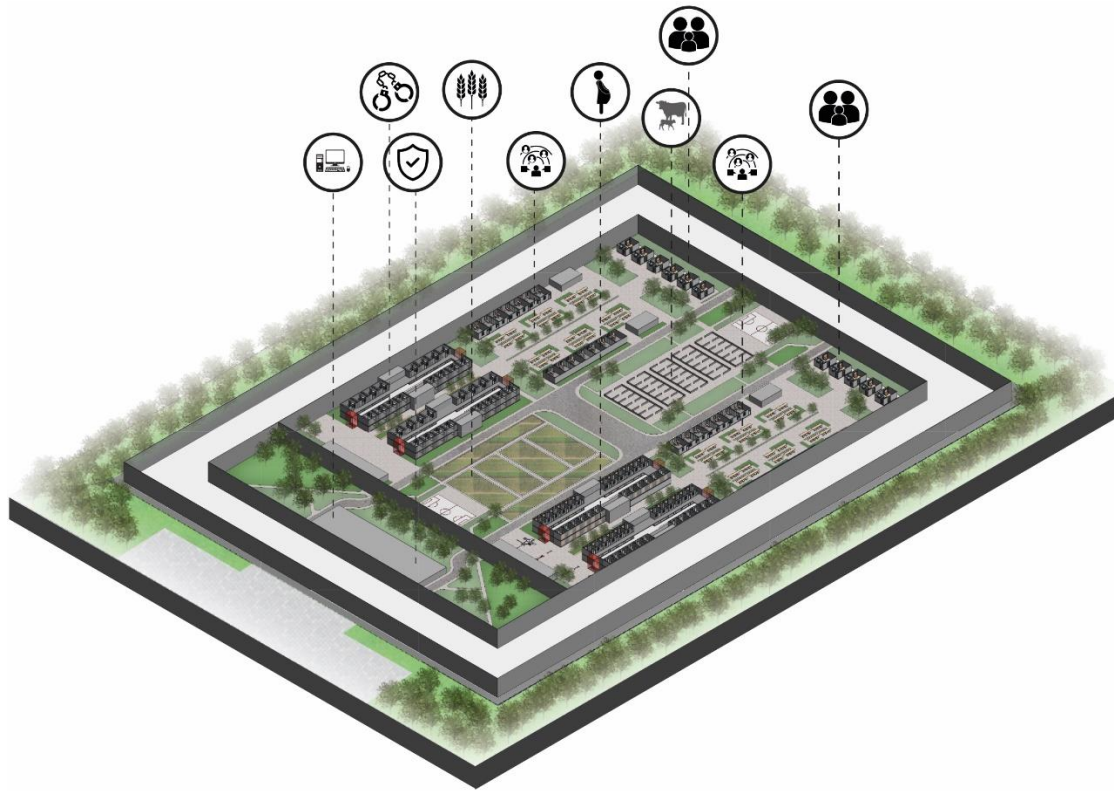
Esquema 94: *modelo rural 2*



Fuente: Elaboración propia

Este segundo ejemplar, se concibe bajo el mismo concepto e ideal de cárcel abierta, donde se permite el desarrollo de un día cotidiano; a diferencia del modelo anterior, en este no se generan anillos de seguridad, y su reflejo en cuanto a la aplicación de características tipológicas, se da por medio de un eje paisajístico que además enmarca todas las actividades de resocialización y capacitación, ligadas a la agricultura y agropecuaria, a partir de las áreas verdes se distribuyen las demás funciones complementarias, como lo son celdas, celdas para madres y niños, espacios de vinculación social y familiar.

Esquema 95: *Axonometría modelo rural 2*



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las dificultades de este segundo modelo, se presenta de igual modo el problema con respecto a la vigilancia de las PPL y más aún, en este sistema que no posee anillos de seguridad, qué permita mantener el control y orden dentro del centro de reclusión.

Por otra parte, se refleja más la idea de diseñar bajo un ideal de aldea o pueblo, que permita tener una noción de normalidad.

9.7.3 Modelo periurbano.

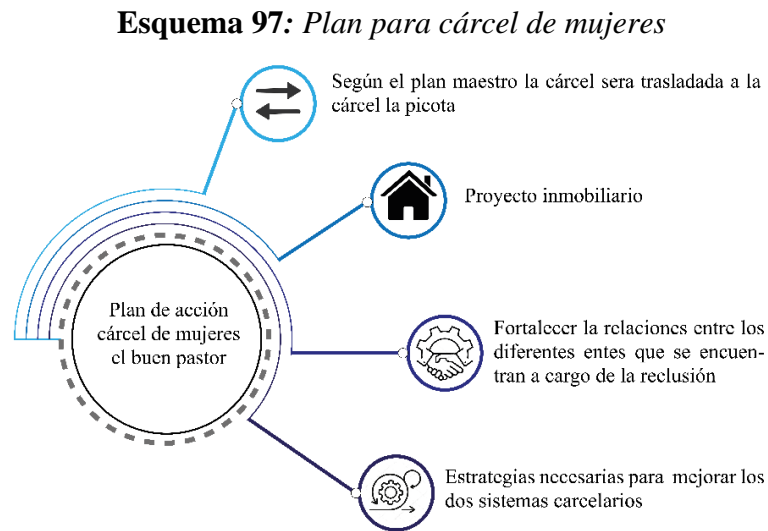
Esquema 96: *Parámetros modelo periurbano*

Parámetros establecidos para modelo peri urbano			
Área (m ²)	En primera instancia se toma como referencia el área de la cárcel de mujeres el buen pastor (58.145m ²) debido a que es un centro de reclusión que tiene características del modelo tanto urbano como rural, cabe aclarar que este centro de reclusión tiene un área extensa debido a que su aislamiento con el contexto en el que se encuentra ubicado se da por medio de áreas verdes, zonas que no cumplen ninguna otra función.		
Programa Arquitectónico	1. Prototipos arquitectónicos carcelarios, anteriormente presentados 2. Se mantienen funciones establecidas por la CIRC y necesarias para el manejo y desarrollo penitenciario y carcelario	Funciones conservadas	
		1. Administración 2. Seguridad y gobierno	2. Estancia para menores. 3. Área de servicio medico
Relación y Disposición funcional entre prototipos arquitectónicos carcelarios	1. Se fusionan los dos modelos de disposición (urbano y rural)		
	2. Se separan las funciones correspondientes a un centro de reclusión.		
	3. Se genera una compensación en altura, en la parte de celdas y los edificios de resocialización		
	4. Se mantiene como elemento fundamental, la relación de la persona privada de la libertad con ambientes y lugares paisajísticos.		
	5. La planificación y distribución de los prototipos carcelarios, parte mantener la idea de poder generar ampliaciones futuras, además de priorizar las relaciones sociales, por medio de áreas verdes		
Resocialización	1. La oferta de actividades de resocialización se basan en actividades relacionadas al estudio, trabajo y formación profesional, del mismo modo, el diseño permite generar actividades relacionadas a la agricultura.		
	2. La caracterización en cuanto a la distribución, parte de generar desplazamientos obligatorios, con el fin de mantener la idea del traslado que se genera de “casa-trabajo”, además de tener en cuenta las ampliaciones futuras.		

Fuente: Elaboración propia

Los modelos anteriormente presentados, son hipotéticos, es decir no tienen un lugar específico de desarrollo, así mismo son modelos versátiles, que lo que buscan es ser aplicados en distintos contextos carcelarios

En cuanto el modelo periurbano, se enlaza al plan de ordenamiento territorial (POT) y propiamente al establecimiento de interés en particular que corresponde a la cárcel de mujeres el buen pastor.

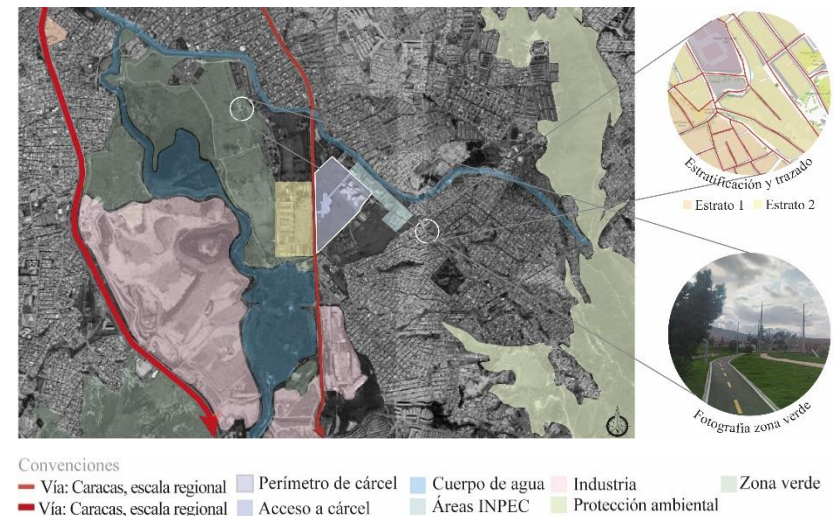


Fuente: Elaboración propia a partir de (Mojica, 2018)

Dicho plan consiste en el traslado de la cárcel de mujeres el buen pastor, al lote donde se encuentra la cárcel la picota, el cual busca establecer las estrategias necesarias para mejorar los dos establecimientos de reclusión.

Dicho lo anterior, se genera un estudio del lugar de traslado de la cárcel de mujeres, con el fin de entender y evidenciar su caracterización.

Esquema 98: análisis de lugar de emplazamiento



Fuente: Elaboración propia

Esquema 99: modelo periurbano



Fuente: Elaboración propia

Se mantiene una compensación en altura en la parte de los pabellones donde se encuentran las celdas, así mismo en las áreas de resocialización y capacitación.

Por otra parte, se generan áreas de paisajismo interior, las cuales permiten la vinculación social y familiar en un ambiente distinto a los pabellones.

Del mismo modo el diseño permite la relación con la cárcel la picota, por medio de un eje, que además distribuye cada una de las funciones propias de la reclusión.

Se conserva el triángulo como unidad básica de composición, ya que su cualidad geométrica ofrece condiciones ideales para la visibilidad.

El aislamiento perimetral se genera por medio de franjas paisajísticas, ya establecidas.

Esquema 100: *diagrama de implantación de modelo periurbano*



Fuente: Elaboración propia

A nivel de implantación se evidencia la relación formal que se genera entre la cárcel la picota y el modelo periurbano que se plantea como propuesta, por otra parte, se observa que el aislamiento con el contexto se da por medio de zonas verdes, que mitigan los impactos producidos por el establecimiento de reclusión.

En relación al ingreso a la cárcel, se evidencia que el lote ordena sus accesos vehiculares de manera tal que son independientes con respecto a los objetos arquitectónicos y al entorno en el cual se ubica.

10 conclusiones

Para terminar, es posible concluir 4 cosas fundamentales; en primera instancia, que, para cumplir el objetivo de la resocialización, no es suficiente solo con contar con un programa de actividades, sino que también es necesario implementar y diseñar espacios adecuados, que permitan su desarrollo, por otra parte, un centro carcelario, definitivamente debe contar con espacios paisajísticos, que le faciliten al recluso, relacionarse con ambientes distintos a los pabellones y al entorno frío y duro en los cuales se encuentran.

Finalmente, como se plantea en el proyecto, es fundamental generar, modelos de disposición que respondan a diferentes contextos, debido a que no todo entorno de emplazamiento es igual; las necesidades, características y posibilidades de diseño pueden varían.

Llegados a este punto, es necesario pensar en las personas privadas de la libertad, que se encuentran reclusos en estos establecimientos, y tener claro que ellos también son seres humanos y tienen derecho a un trato digno y respetuoso

Referencias

11 referencias

- Mendieta Pineda, L. M., Molina Carrión, B. M., & Huertas Díaz, O. (2020). Sistema progresivo penitenciario en Colombia: tratamiento y resocialización . *Universidad Santo Tomas* , 30.
- Alcosa.mx. (2021). *Alcosa.mx*. Obtenido de Alcosa.mx: <https://alcosa.mx/colchones-ignifugos/>
- Allen, R., Meissner, P., & Jourdan, M. (2017). *Hoja de ruta para la elaboración de programas de rehabilitación en las cárceles*. Viena : Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito (UNODC).
- Almada, J. M. (12 de Enero de 2016). *Univision, Los angeles*. Obtenido de Univision, Los angeles: <https://www.univision.com/local/los-angeles-kmex/la-alcaltraz-de-las-rocosas-el-posible-destino-final-de-el-chapo>
- Amézquita, J. A. (s.f.). Pagando penas y ganando el cielo. Vida cotidiana de las reclusas de la cárcel el buen pastor 1.890-1.929. *Trabajo de grado* . Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Architects, E. (21 de 10 de 2020). *Eisenman Architects*. Obtenido de Eisenman Architects: <https://eisenmanarchitects.com/The-Max-Reinhardt-Haus-1992>
- Arenas Garcia, L., & Cerezo Domínguez , A. I. (2016). The reality of the penitentiary system in colombia: the need to introduce a new criminal policy. *Revista Criminalidad*, 175-195.
- Aristizabal Lopez , N. C., Ortiz Gomez, A., & Sierra Nieves, F. (2020). *Arquitectura Panamericana* . Obtenido de Arquitectura Panamericana :

<https://www.arquitecturapanamericana.com/picota-establecimiento-carcelario-de-reintegracion-social/>

Arnim, J. S. (2017). *Santa fe carcelaria: Historia de las prisiones de la capital de colombia* . Bogotá: Secretaria general de la alcaldía mayor de Bogotá D.C.

Arnim, J. S. (2017). *Santafé carcelaria: Historia de las prisiones de la capital de Colombia. Tesis*. Secretaria general de la alcaldia mayor de Bogotá D.C, Bogotá.

Asociación argentina del bloque de hormigon . (s.f). *Manual tecnico de la mamposteria de bloques de hormigon* . Ciudad Autonoma de buenos aires : Asociación argentina del bloque de hormigon .

Barreto, L. (20 de 04 de 2021). *Bogota.gov.co*. Obtenido de Bogota.gov.co: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/la-carcel-distrital-es-la-mejor-de-suramerica>

Benezic, D. (30 de Diciembre de 2016). *Libeties* . Obtenido de Liberties : <https://www.liberties.eu/es/stories/halden-la-carcel-mas-humana-del-mundo/11089>

Blanco Longa, I., & de Prada , M. (2016). Topologia y arquitectura, verdades aparentes y realidades estructurales. *Universidad politécnica de Madrid*, 52.

Camacho, M. (s.f.). Las sorprendentes aplicaciones de la cinta de mobius . *Universidad del país Vasco* , 33.

Carcelario, I. N. (2020). *Informe estadistico población privada de la libertad-INPEC*. Bogotá D.C. Obtenido de https://www.inpec.gov.co/nl/web/guest/estadisticas/informes-y-boletines/-/document_library/6SjHVBGriPOM/view_file/965450?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM_redirect=https%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fn1%2Fweb%2Fguest%2

Carranza, E. (2012). Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer? . *Anuario de derechos humanos* , 31-66.

CIRC. (2013). Agua,saneamiento,higiene y habitad en las carceles. *CIRC*, 86.

Congreso de Colombia. (2016). *Ley numero 1804*. Bogotá. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>

CONPES. (2015). *Política penitenciaria y carcelaria en Colombia* . Bogotá: Departamento nacional de planeacion .

Delgado Gallego , H. V., Gonzalez Espinel , A. M., Restrepo Prado , L. M., Guerrero Cristancho, S. M., & Corredor Suarez , L. F. (2010). *La situacion de los hijos menores*

de 3 años, que conviven con sus madres en los centros de reclusion. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

El tiempo . (3 de Agosto de 2000). Tension en cárcel Distrital . *El tiempo* , pág. 1.

El tiempo. (10 de Diciembre de 2014). Cárcel distrital [video]. Youtube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=HnopU7Fta-Q&t=55s&ab_channel=ELTIEMPO

Elle Decor. (06 de 04 de 2021). *Elle Decor*. Obtenido de Elle Decor: <https://www.elledecor.com/es/arquitectura/a27676547/n-etflix-casas-alucinantes-madrid-piso-paredes-moviles/>

española, R. a. (08 de 2020). *Real academia española*. Obtenido de Real academia española: <https://dle.rae.es/prototipo?m=form>

Espinoza Lopez, A. E., & Gomez Azpeitia , G. (2010). Toward a socio-physical conception of habitability: spaciality, sustainability and society. *Journal of scientific research on architecture* , 59-69 .

Excélsior TV. (18 de Julio de 2019). Prisión ADX Supermax, próximo destino de “El Chapo” Guzmán [video]. Youtube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=BNUg7sJ3iKc&ab_channel=Exc%C3%A9lsiorTV

Focault, M. (1.975). *Vigilar y castigar* . París .

Forero, F. G. (2015). *Alternatives to overcome overcrowded prisons in Colombia*. Bogotá.

Gadea, F. V. (s.f). *Regimenes Penitenciarios*. Obtenido de [file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-RegimenesPenitenciarios-5084622%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-RegimenesPenitenciarios-5084622%20(1).pdf)

Gonzalez, J., Montalvan, A., & Valarezo , P. (s.f.). Centro de rehabilitación social de varones para la ciudad de Cuenca . (Tesis de grado). Universidad de Cuenca, facultad de arquitectura y urbanismo , Cuenca .

Guerrero, N. (16 de Enero de 2016). *BBC news mundo* . Obtenido de BBC news mundo : https://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2016/01/151230_fotos_cuba_presidio_modelo_ng

INPEC. (2005). *Resolucion 7302*. Bogotá: Ministerio del interior y de justicia.

INPEC. (2005). *Resolucion 7302 de 2005*. Bogotá: Ministerio del interior y de justicia. Obtenido de https://grupodeprisiones.uniandes.edu.co/images/RESOLUCI%C3%93N_7302_DE_2005_.pdf

INPEC. (2016). *Glosario penitenciario y carcelario*. Bogotá: INPEC.

INPEC. (2020). *Informe estadístico población privada de la libertad*. Bogotá: INPEC.

Iprofesional. (09 de Julio de 2019). *Iprofesional*. Obtenido de Iprofesional:
<https://www.iprofesional.com/actualidad/295539-prision-carcel-halden-La-estrategia-de-Noruega-para-transformar-a-sus-criminales-en-buenos-vecinos>

Jiménez, N. H. (2018). The Failure of Resocialization in Colombia. *Revista de derecho*, 41.

John Stark. (21 de Marzo de 2017). Halden Prison Inmate Induction Process [video]. Youtube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=KPVPKEdCAwo&ab_channel=JohnStark

Kirby, E. J. (09 de Julio de 2019). *BBC News, mundo*. Obtenido de BBC News, mundo : <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48900840>

Leon Jimenez , J. C., Ruiz Torres, H., & Serrano Sierra, J. M. (2013). *Human Drama in prisons in Colombia*. San Gil : Fundación Universitaria de San Gil.

Leon Jimenez, J. C., Ruiz Torres, H., & Serrano Sierra , J. M. (2013). *Human Drama in prisons in Colombia*. Fundación Universitaria de San Gil.

Lissardy, G. (19 de Julio de 2019). *BBC news, mundo*. Obtenido de BBC news, mundo : <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49051852>

López, M. R. (2019). Efectos de la estancia en prisión. *Tragabo de grado*. Universidad pontificia madrid, Madrid.

Martin, D. E. (s.f). Carcel para la ciudad: estudio sobre los equipamientos carcelarios en Colombia . *Universidad Nacional de Colombia* , 23.

- Melero, M. L. (2012). Evolucion de los sistemas penitenciarios y de la ejecucion penal. *Trabajo de grado*. Universidad de Alcalá.
- Mendieta Pineda , L. M., Molina Carrion , B. M., & Huertas Diaz, O. (2020). Sistema progresivo penitenciario en Colombia: tratamiento y resocialización . *IUSTA*, 30.
- Mercier, V. (2015). Guia para una lectura critica del espacio carcelario . *Ediciones complutense* , 5.
- Mojica, Ó. M. (19 de Septiembre de 2018). *El Tiempo* . Obtenido de El Tiempo : <https://www.eltiempo.com/bogota/trasladar-la-carcel-buen-pastor-proyecto-del-distrito-y-la-nacion-270138>
- Parada, L. (2020). El entorno en prision como factor centra del proceso de resocializacion. (*Trabajo de grado*). Pontifica Universidad Javeriana, Bogotá.
- Procuraduria general de la nacion . (2020). *Documento de vigilancia a los derechos de las madres gestantes y lactantes, niños y niñas hasta los 3 años de edad en establecimientos de reclusion* . Bogotá : Procuraduria general de la nacion .
- Procuraduria general de la nacion . (2020). *Vigilancia a los derechos de la madres gestantes y lactantes, niños y niñas hasta los 3 años de edad en establecimientos de reclusion* . Bogotá .
- Romero, L. B. (2015). La arquitectura desde un espacio topológico en oriente y occidente. (*Trabajo de grado*). Universidad de Coruña, -.
- Sánchez, M. F. (2019). Lineamientos para el diseño arquitectonico de los establecimientos penitenciarios y carcelarios. (*Trabajo de grado*). Universidad de La Salle, Bogotá.

Sánchez, M. F. (2019). *Lineamientos para el diseño arquitectónico de los establecimientos penitenciarios y carcelarios*. Bogotá: Universidad de la Salle.

Smythe, J. A. (s.f). *Arquitectura penitenciaria*. -: -.

Socoda. (s.f). *Linea penitenciaria, participando en la creación de soluciones más seguras, le damos vida al acero*. Bogotá: Socoda.

Stadler, M. M. (s.f). Las sorprendentes aplicaciones de la banda de moebius. *Universidad del país Vasco*, 33.

Swing, A. (2020). Así fue esta cárcel de Cuba [video]. Youtube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=SYrKdpWJ7mQ&ab_channel=ANITACONSWING

Thulaseedas, J., & Krawczyk, R. (s.f.). *Möbius Concepts in Architecture*. Chicago USA: Illinois Institute of Technology.

UNODC. (2015). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (reglas Mandela)*. UNODC.

Unstudio. (07 de 10 de 2020). *Unstudio*. Obtenido de Unstudio: <https://www.unstudio.com/en/page/12105/m%C3%B6bius-house>